



Informe de Auditoría Independiente

FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD

Cuentas Anuales del Ejercicio 2024

Junio - 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD (la Fundación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia

La Fundación recibe subvenciones para diversos proyectos de distintas entidades públicas y privadas y formaliza con distintas administraciones contratos de gestión de servicio público en las modalidades de concierto o concesión. Hemos considerado que la imputación de los ingresos de estas subvenciones y contratos supone el riesgo más significativo en nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Fundación, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

En respuesta a este riesgo hemos verificado los controles que la Fundación tiene diseñados y hemos realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de la correcta imputación de los ingresos.

Responsabilidad del presidente de la Junta del Patronato en relación con las cuentas anuales

El presidente de la Junta del Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente de la Junta del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una **incorrección** material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe

una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Año: 2025
Número: 36.791/25
Importe: 30 euros



Madrid, 24 de junio de 2025

ECOAUDIT, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0244)



Fdo.: Javier Santos Rodríguez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 18.352)



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

* * * *

FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

FIRMADO por: PALOMA SANZ ARRIBAS (NIF: 01110983D)
FIRMADO por: FRANCISCO JAVIER ORTEGA OLMEDILLO (NIF: 45420874Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FUNDACION Centro Español de Solidaridad

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		Nota	2024	2023
		Memoria		
A) ACTIVO NO CORRIENTE			1.117.484,92	4.621.968,71
I. Inmovilizado Intangible	6		841,63	2.529,57
5. Aplicaciones informáticas.			841,63	2.529,57
III. Inmovilizado Material	5		483.516,63	479.227,18
1. Terrenos y construcciones.			396.307,29	411.334,93
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.			87.209,34	67.892,25
V. Inversiones en Entidades del Grupo	2,8		3.000,00	3.000,00
1. Instrumentos de patrimonio			3.000,00	3.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	8		630.126,66	4.337.211,96
1. Instrumentos de patrimonio			620.630,62	4.327.715,92
5. Otros activos financieros.			9.496,04	9.496,04
B) ACTIVO CORRIENTE			14.655.853,46	12.080.233,56
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9, 15		4.925.200,89	5.680.271,20
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15		1.946.035,13	1.949.787,77
1. Clientes			0,00	0,00
3. Deudores varios			16.846,21	3.502,24
4. Personal			769,45	769,43
6. Otros Créditos con las Administraciones Públicas			1.928.419,47	1.945.516,10
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	8		5.599.708,39	1.528.795,25
1. Instrumentos de patrimonio			4.652.051,30	529.858,84
3. Valores Representativos de deuda			297.321,00	0,00
5. Otros activos financieros.			650.336,09	998.936,41
VII. Periodificación a corto plazo.			7.439,81	8.227,16
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8		2.177.469,24	2.913.152,18
1. Tesorería			2.177.469,24	2.913.152,18
TOTAL ACTIVO			15.771.338,38	16.902.202,27



FUNDACION Centro Español de Solidaridad

BALANCE DE SITUACIÓN

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota Memoria	2024		2023	
A) PATRIMONIO NETO		10.848.431,98	11.276.220,49		
A-1) Fondos propios.	10	9.457.811,25	9.314.941,79		
I. Dotación Fundacional / Fondo Social		60.101,21	60.101,21		
1. Dotación Fundacional / Fondo Social		60.101,21	60.101,21		
II. Reservas		9.605.835,11	9.605.835,11		
2. Otras Reservas		9.605.835,11	9.605.835,11		
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(351.594,53)	0,00		
2. Excedentes negativos		(351.594,53)	0,00		
IV. Excedente del ejercicio	3, 11	143.469,46	(351.594,53)		
A-2) Ajustes por cambios de valor.		10.630,64	52.907,45		
I. Activos financieros disponibles para la venta.		10.630,64	52.907,45		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5, 15	1.379.990,09	1.908.971,25		
I. Subvenciones		1.379.990,09	1.908.971,25		
II. Donaciones y Legados		0,00	0,00		
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.528.776,73	5.198.453,33		
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00		
4. Otras provisiones		0,00	0,00		
III. Deudas a largo plazo	9	4.528.776,73	5.198.453,33		
5. Otros pasivos financieros		4.528.776,73	5.198.453,33		
C) PASIVO CORRIENTE		396.129,67	427.528,45		
II. Deudas a corto plazo		3.531,67	3.089,08		
2. Deudas entidades credito		3.531,67	3.089,08		
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00		
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		392.598,00	424.439,37		
1. Proveedores		10.951,85	27.677,40		
2. Proveedores, entidades del grupo		7.297,17	17.655,27		
3. Acreedores varios		87.237,06	53.080,73		
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		3.265,31	15.253,01		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		283.846,61	310.772,96		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		15.773.338,38	16.902.202,27		



CUENTA DE RESULTADOS

	Notas Memoria	(DEBE) HABER	
		2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia	15	7.499.797,17	7.475.122,42
a) Cuotas de asociados		195.041,93	174.426,00
c) Ingresos de prom., patroc., y colaboraciones		4.890.774,02	5.440.922,13
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.914.436,40	1.304.991,29
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		499.544,82	554.783,00
3. Gastos por Ayudas y Otros	12	(67.517,09)	(40.981,84)
a) Ayudas monetarias		(14.111,92)	(12.542,91)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(303,86)	(357,07)
d) Reintegro de Subvenciones		(53.101,31)	(28.081,86)
6. Aprovisionamientos	12	(225.763,13)	(237.057,98)
a) Consumo de mercaderías		(225.763,13)	(237.057,98)
7. Otros ingresos de la actividad		177.448,96	131.986,34
8. Gastos de personal	12	(5.692.958,90)	(5.851.203,99)
a) Sueldo, salarios y asimilados		(4.412.160,34)	(4.477.394,96)
b) Cargas Sociales		(1.280.798,56)	(1.373.809,03)
c) Provisiones		0,00	0,00
9. Otros gastos de explotación	7	(1.819.404,80)	(1.831.766,10)
a) Servicios exteriores.		(1.812.935,86)	(1.824.610,06)
b) Tributos		(6.468,94)	(7.156,04)
10. Amortización del Inmovilizado.	5, 6	(40.557,11)	(42.667,62)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	6, 15	2.868,59	2.338,47
a) Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio		2.868,59	2.338,47
b) Donaciones de capital imputadas al excedente del ejercicio		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(1.359,72)	400,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		(1.359,72)	400,00
Pérdidas por enajenaciones		(1.559,72)	0,00
Beneficios por enajenaciones		200,00	400,00
13 bis Otros Resultados		2.934,92	243,76
a) Gastos excepcionales		0,00	(665,10)
b) Ingresos excepcionales		2.934,92	908,86
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(164.511,11)	(393.586,54)
14. Ingresos financieros		10.513,00	3.286,25
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		2.388,00	0,00
En terceros		2.388,00	0,00
b) De Valores negociables y otros instrumentos financieros		8.125,00	3.286,25
En terceros		8.125,00	3.286,25
16. Variación VR Instrumentos Financieros		165.869,90	39.347,24
a) Cartera de Negociación		165.869,90	39.347,24
Beneficios por Valoración		174.133,50	39.347,24

FUNDACION Centro Español de Solidaridad

CUENTA DE RESULTADOS

	Notas Memoria	(DEBE) HABER	
		2024	2023
Perdidas por Valoracion		(8.263,60)	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		131.597,67	(641,48)
b) Resultados por enajenaciones y otras.		131.597,67	(641,48)
Pérdidas por enajenaciones		(28.539,22)	(641,48)
Beneficios por enajenaciones		160.136,89	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		307.980,57	41.992,01
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		143.469,46	(351.594,53)
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		143.469,46	(351.594,53)
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		1.346.047,02	2.519.406,45
1. Subvenciones recibidas		1.388.323,83	2.301.230,50
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		(42.276,81)	218.175,95
4. Efecto Impositivo		0,00	0,00
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(1.917.304,99)	(1.307.329,76)
1. Subvenciones recibidas		(1.917.304,99)	(1.307.329,76)
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto Impositivo		0,00	0,00
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(427.788,51)	860.482,16

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024**Fundación Centro Español de Solidaridad**

Domicilio: **C/ Martín de los Heros, 68**
 Localidad: **Madrid**
 Municipio: **Madrid**
 Provincia: **Madrid**
 Comunidad Autónoma: **Madrid**
 Código Postal: **28008**
 Teléfono: **(91) 542.02.71**
 CIF: **G28948990**
 N° inscripción en el Registro de Fundaciones: **363 SND**

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION**1. Fines de la Fundación**

La Fundación, según se establece en el artículo 4 de sus estatutos, tiene como fines:

"La atención integral a personas excluidas o en riesgo de exclusión social, menores, adolescentes, jóvenes, adultos y mujeres, familias y con objeto específico, personas con problemas y trastornos adictivos y otros problemas psíquicos, violencia de género, adopción, patología dual, reclusos, exreclusos, personas sin hogar, inmigrantes, minorías étnicas o cualquier otro colectivo con necesidades especiales. Servicios sanitarios, y de atención y rehabilitación biopsicosocial: médicos, psiquiátricos, psicológicos, de enfermería, de trabajo social, educativos y de cualquier otra índole, con acciones de información, orientación, evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento en centros ambulatorios, centros de día, de ingreso hospitalario. Servicios de prevención escolar, familiar, social, laboral y sanitaria que comprometa el bienestar físico, psíquico y social de la persona. Servicios de formación a profesorado, padres, entidades y profesionales de intervención o mediación social y de la salud. Acciones relativas al voluntariado, cooperación al desarrollo, formación e inserción sociolaboral, en cualquiera de sus modalidades".

Las actividades desarrolladas por la Fundación, así como su lugar de realización, de forma sucinta, es el siguiente (la información detallada de cada una de las actividades figura en la nota de "Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración"):

- **ACTIVIDAD 1 Acogida Martín de los Heros**
 - PROGRAMA DE ATENCIÓN AMBULATORIA para ADULTOS
 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y FAMILIAS "SOPORTE"
 - SERVICIO DE APOYO POST ADOPTIVO A LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y MEDIACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE ORIGENES
 - SERVICIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL (INSOLA)
 - CENTRO DE DÍA TEREPEÚTICO PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES CON ADICCIONES
- **ACTIVIDAD 2. Comunidad Terapéutica de Ugena**

En la Actualidad es Centro de formación denominado L. Pavoni:



PAVONI FORMACIÓN es un Centro de Formación Profesional para el Empleo, acreditado por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, impartiendo formación subvencionada en especialidades formativas como gas, calefacción, climatización, electricidad, energías renovables, etc...

La filosofía del centro es la utilización de la formación como mecanismo de lucha contra el riesgo de exclusión social.

- **ACTIVIDAD 3. Centro de Antonio López**
 - COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PATOLOGÍA DUAL
 - Durante el año 2024 sirve de punto logístico para desarrollar la actividad 9 denominada Servicio móvil de atención sanitaria a drogodependientes y derivación a tratamiento
- **ACTIVIDAD 4. Acogida Donoso Cortés**
 - PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS JUDICIALES Y REPARACIONES EXTRAJUDICIALES EN MEDIO ABIERTO PARA MENORES: CENTRO DE DIA ESPECIALIZADO
 - PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DEL ARMI: PROGRAMA ENLACE
 - CENTRO NELSON
- **ACTIVIDAD 5. Centro Penitenciario de Soto del Real**
- **ACTIVIDAD 6. Centro De Atención Básica Sociosanitaria Para Drogodependientes**
- **ACTIVIDAD 7. CAID Norte**
- **ACTIVIDAD 8. Centro Residencial de Tratamiento al Drogodependiente (20 plazas de Ingreso, 20 de Centro de Día).**
- **ACTIVIDAD 9. Servicio móvil de atención sanitaria a drogodependientes y derivación a tratamiento.**
- **ACTIVIDAD 10. Centro Reinserción Drogodependientes.**

2. Entidades del grupo

La Fundación es la entidad dominante de un grupo, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

En función del tamaño por las entidades que forman el grupo, la Fundación está dispensada de la formulación de cuentas anuales consolidadas (Disposición adicional primera del RD 1491/2011 de 24 de octubre, artículo 43.1 Código de Comercio y artículo 258 de la Ley de Sociedades de Capital RDL 1/2010)

El grupo lo forma, además de la **Fundación**, la entidad **Invopal instalaciones y servicios SLU**, de la que se posee el 100% de su capital social

- **Invopal instalaciones y servicios SLU**
- **NIF: B45778156**
- Domicilio social: Ugena (Toledo), Camino de Serranillos, s/n.
- Su actividad es la Formación, instalación y mantenimiento de obras civiles.



El desglose del volumen agregado es:

	Fundación CES	INVOPAL	AGREGADO
ACTIVO	15.773.338,38	17.425,32	15.790.763,70
PATRIMONIO NETO	10.848.431,98	8.838,93	10.857.270,91
PASIVOS	4.924.906,40	8.586,39	4.933.492,79
INGRESOS	8.028.033,03	71.809,12	8.099.842,15
GASTOS	7.884.563,57	71.407,59	7.955.971,16
N.º medio PERSONAL	204	3	207

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**a. Imagen fiel**

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 25 de junio de 2024.

b. Principios Contables

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013.

No se han aplicado criterios contables no obligatorios.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

En las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para



valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

d. Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, obtenidas mediante la aplicación del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013.

e. Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas con respecto a los modelos generales de Balance y Cuenta de Resultados.

f. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g. Cambios en criterios contables

No se ha producido ningún cambio en los criterios contables aplicados.

h. Corrección de errores

No se ha registrado ningún ajuste por corrección de errores o cambios en criterios contables en el ejercicio.

i. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Propuesta de distribución contable del excedente

El presidente de la Fundación propondrá a los miembros del Patronato, que el excedente positivo del ejercicio, cuyo importe asciende a **143.469,46 €** sea distribuido de la siguiente manera:



BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Excedente del ejercicio	143.469,46	-351.594,53
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	143.469,46	-351.594,53

Aplicación	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	143.469,46	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Excedentes NEGATIVOS		-351.594,53
Total	143.469,46	-351.594,53

Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

El resultado positivo en este ejercicio se ha debido a la ampliación de la prestación del servicio con el SERMAS de la actividad 7 "Caíd Norte" que finalizaba el 30/11/2024, por la obtención de más cursos de la actividad 2 "Centro de Formación L.Pavoni" y a los ingresos financieros obtenidos.

Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

No existen limitaciones legales para la aplicación del excedente del ejercicio.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son:

1) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.



Los programas de ordenador se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma, utilizando los medios propios de que disponga, entendiéndose incluidos entre los anteriores los gastos de desarrollo de las páginas web.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización se realiza, de forma lineal, en función de la vida útil estimada de los bienes, la cual es como sigue:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones Informáticas	3	33,33

Todo ello de acuerdo con la norma de registro y valoración primera del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del 26 de marzo de 2013.

2) INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran, inicialmente, por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, el cual incluye todos los gastos adicionales hasta su puesta en funcionamiento. En aquellos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los edificios y construcciones se valoran por separado del valor del terreno.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Todos los elementos que componen el inmovilizado material **son bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo**, ya que no se espera generar rendimiento comercial con ellos, sino beneficiar a la colectividad.

La amortización se realiza, de forma lineal, en función de la vida útil estimada de los bienes, la cual es como sigue:



Descripción	Años	% Anual
Construcciones	40	2,5
Otras Instalaciones	4 - 10	10 - 25
Mobiliario	10 - 11	10 - 9
Equipos Procesos de Información	4 - 5	20 - 25
Elementos de Transporte	7	14

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Las construcciones y otras instalaciones incluidas en los inmuebles de Martín de los Heros, Donoso Cortés y Ugena, que no son propiedad de la Fundación, se amortizan en función de la vida útil de las mismas, aunque el periodo de vigencia de cada uno de los contratos de arrendamiento sea inferior a ésta. Decisión tomada, porque todos ellos han venido renovándose de forma tácita durante los años posteriores a la finalización del primer periodo de contratación, y no se espera que a corto plazo vayan a cambiar las condiciones de los actuales arrendadores.

Todo ello de acuerdo con las normas de registro y valoración segunda y tercera del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del 26 de marzo de 2013.

3) INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Fundación clasifica, en su caso, como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones establecidos en las normas de registro y valoración segunda y tercera del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del 26 de marzo de 2013.

4) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

5) ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.



Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero, en su caso, se incorporan directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

6) PERMUTAS

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

7) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a. Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;



- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b. Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones

Activos financieros a largo y corto plazo**• Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a.1 Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

a.2 Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

a.3 Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.



Valoración inicial

Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro

La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

■ **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

▪ **Activos financieros a coste**

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial.

Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

▪ **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

▪ **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros a coste amortizado**

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe

se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior.

Se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

▪ **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial.

Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior.

Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

▪ **Baja de pasivos financieros**

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

▪ **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

8) COBERTURAS CONTABLES

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio económico operaciones de cobertura.

9) CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA**Créditos por la actividad propia**

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Todo ello de acuerdo a la norma de registro y valoración decimoprimeras del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del 26 de marzo de 2013.

10) EXISTENCIAS

La Fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

11) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio ninguna operación en moneda extranjera.

12) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en periodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que



se obtienen. Todo ello de acuerdo con lo establecido en las normas de registro y valoración decimoquinta del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del 26 de marzo de 2013.

13) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos de la Fundación se registran de acuerdo con lo establecido en las normas de registro y valoración decimosexta del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del 26 de marzo de 2013. En concreto, los gastos realizados por la Fundación se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera derivada de ellos. En particular, las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Si la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

No existen ingresos por ventas y prestación de servicios.

14) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Aplicando la Norma de Registro y Valoración decimoctava la Fundación reconoce, en su caso, como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Por otra parte, en la memoria se informa, en su caso, de las contingencias que tenga la empresa relacionadas con obligaciones distintas a las provisiones.

No existen partidas reflejadas bajo este epígrafe.

15) ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

La Fundación tiene clasificados como elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental aquellos cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad y la protección y mejora del medio ambiente.

16) GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan, siguiendo el principio del devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

17) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las Subvenciones, donaciones y legados que recibe la Fundación, tienen el carácter de no reintegrables, y se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos.



Atendiendo a la finalidad de la subvención, donativo o legado, se siguen los siguientes criterios para su imputación al excedente del ejercicio:

- 1) Cuando se obtienen sin asignar a una finalidad específica, se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.
- 2) Cuando se han obtenido para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se están financiando.
- 3) Cuando se han obtenido para financiar activos del inmovilizado material o inmaterial, se imputa a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los citados elementos, o en el momento que se produzca la enajenación o baja de los mismos.
- 4) Cuando es una subvención, donativo o legado de Tesorería, si se concede con asignación a una finalidad concreta, se imputa en función de la finalidad a que se ha asignado. Si se concede sin asignación a una finalidad concreta, se imputa a resultados en el ejercicio en que se concede.

Todo ello de acuerdo con la norma de registro y valoración vigésima del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del 26 de marzo de 2013.

18) FUSION ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de fusión entre entidades no lucrativas.

19) NEGOCIOS CONJUNTOS

La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

20) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

21) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Fundación no tiene registrado ningún activo corriente mantenido para la venta.

22) OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La Fundación no tiene calificada ninguna operación como interrumpida.



5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE e INVERSIONES INMOBILIARIAS**A. Inmovilizado MATERIAL**

1. **El análisis del movimiento** durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas es el siguiente

DENOMINACIÓN DEL BIEN	210	211	215	216
	Terrenos	Construcciones	Ot. Instalac.	Mobiliario
SALDO INICIAL	177.298,57	1.072.213,60	142.420,06	203.000,00
Adquisiciones				
Reversión correcc. valorativas deterioro				
Transf. o traspasos de otras partidas				
Bajas			(417,45)	(12.159,04)
Correcciones valorativas por deterioro				
SALDO FINAL	177.298,57	1.072.213,60	142.002,61	190.840,96
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL	-	838.177,24	129.273,32	198.291,56
Entradas		15.027,64	1.729,49	893,83
Salidas			(288,75)	(10.728,02)
SALDO FINAL	-	853.204,88	130.714,06	188.457,37
VALOR NETO	177.298,57	219.008,72	11.288,55	2.383,59
Coefficiente de amortización utilizado		2,5% - 4%	8% - 10%	9% - 10%
Método de amortización aplicado		Lineal	Lineal	Lineal

DENOMINACIÓN DEL BIEN	217	218	219	TOTAL
	Eq. Informaticos	Elem. Transp	Ot. Inmovilizado	INN. MAT.
SALDO INICIAL	214.604,89	177.772,33	-	1.987.309,45
Adquisiciones	7.503,19	37.215,13		44.718,32
Reversión correcc. valorativas deterioro				-
Transf. o traspasos de otras partidas				-
Bajas	(2.468,29)	(10.619,76)		(25.664,54)
Correcciones valorativas por deterioro				-
SALDO FINAL	219.639,79	204.367,70	-	2.006.363,23
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL	193.535,15	148.805,01	-	1.508.082,26
Entradas	8.948,29	12.269,91		38.869,16
Salidas	(2.468,29)	(10.619,76)		(24.104,82)
SALDO FINAL	200.015,15	150.455,16	-	1.522.846,60
VALOR NETO	19.624,64	53.912,54	-	483.516,63
Coefficiente de amortización utilizado	20% - 25%	14%		
Método de amortización aplicado	Lineal	Lineal		

2. Información sobre:

1. La **vida útil y coeficientes de amortización** utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados es la siguiente:



Descripción	Años	% Anual
Construcciones	40	2,5
Otras Instalaciones	4 - 10	10 - 25
Mobiliario	10 - 11	10 - 9
Equipos Procesos de Información	4 - 5	20 - 25
Elementos de Transporte	8,33	16

2. Adquisiciones de inmovilizado a empresas del grupo.

No se han realizado adquisiciones de inmovilizado a empresas del grupo.

3. Inmovilizado material situado fuera del territorio español.

No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

4. Correcciones valorativas por deterioro.

No se han realizado correcciones valorativas durante el ejercicio.

5. El importe de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Elementos en uso totalmente amortizados				
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos y Construcciones	471.107,87	0,00	0,00	471.107,87
Otras Instalaciones	117.017,50	0,00	0,00	117.017,50
Mobiliario	192.697,38	631,99	9.410,71	183.918,66
Equipos proceso informático	171.900,79	19.297,07	2.468,29	188.729,57
Elementos de transporte	132.851,34	0,00	10.619,76	122.231,58
TOTAL	1.085.574,88	19.929,06	22.498,76	1.083.005,18

6. Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2022, se solicitaron dos subvenciones a la Comunidad de Madrid con el fin de la adquisición, por una parte, de equipamiento para mejorar los sistemas de información, y por otra para la mejora de los recursos habitacionales de nuestros centros. La relación de elementos adquiridos durante 2022 con cargo a estas subvenciones son los siguientes:

	Importe ADQUISICION
Ordenador HP 250G8 I5-1135G7	911,73
Monitor HP P27V G4 FHC	199,00
Servidor HPE MICROS VR GEN10 + G5420	1.542,75
Ordenador INTEL NUC11 TALL KIT	907,50
Monitor DELL 27"	219,12
Ordenador HP 250G8 I5-1135G7	986,15
Ordenador HP 250G8 I5-1135G7	1.015,19
TOTAL	5.781,44

FIRMADO

Y los bienes adquiridos en 2023 sobre los que solicitó la subvención de 2022 son los siguientes:

En lo referente a **equipos informáticos**:

	Importe ADQUISICION
ORD ADONIA OFFICE 22 034 12400	659,34
MONITOR PHILIPS 27" 273B9	211,15
SERVIDOR DELL POWERWEDGE T40 IXE2224	989,53
MONITOR DELL P2722H	245,14
MONITOR DELL P2722H	245,15
ORDENADOR HP 15-EG2013NSI15	872,58
MONITOR VIEWSONIC 24 FHD	133,10
ORDENADOR INTEL NUC12 RNUC12WSHI30	746,59
ORDENADOR INTEL NUC12 RNUC12WSHI30	746,59
ORDENADOR INTEL NUC12 RNUC12WSHI50	867,60
MONITOR 24 FHD HDMI VGA	129,00
MONITOR 27 FHD HDMI VGA	149,00
MONITOR HP ELITEDISPLAY	331,48
TABLET IPAD 64GB SPG + PENCIL	471,35
TABLET IPAD 64GB SPG + PENCIL	471,36
TABLET GALAXY TAB A8 WIFI 128GB GRAY	345,30
TABLET GALAXY TAB A8 WIFI 128GB GRAY	345,30
CAMARA LOGITECH CONFERENCE CAM BCC	259,00
TOTAL	8.218,56

Y en lo referente a **Otras Instalaciones**:

	Importe ADQUISICION
COCINA GAS 4 FUEGOS MC-1600/4H MUND	4.000,01
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	600,16
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	600,16
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	600,16
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	600,16
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	600,16
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	600,16
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	600,16
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	600,16
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	600,16
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	600,16
TOTAL	10.001,61

FIRMADO

7. Inmuebles. Valor de suelo y vuelo.

Los inmuebles propiedad de la fundación, se registra su valor de construcción separado de su valor del terreno.

8. Enajenación de inmovilizado.

Durante el ejercicio no se han producido enajenaciones del inmovilizado,

9. Inmuebles cedidos.

El inmueble de la calle Pintor Ribera 9 fue cedido en ocupación en precario con contrato de fecha 25 de abril de 2018 con una duración de 6 años. En este inmueble se realiza la actividad 10.

10. Restricciones a la disposición sobre estos bienes y derechos.

No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos.

Las amortizaciones de las construcciones se realizan exclusivamente sobre el valor de la construcción sin tener en cuenta el valor del terreno.

Todos los elementos del inmovilizado están afectos a la actividad Fundacional.

Dentro de terrenos y construcciones, figura, un edificio situado en la calle Antonio López, en Madrid, el cual fue adquirido por la Fundación en el año 1989 y que se recoge diferenciando el valor estimado del terreno del valor de la construcción (suelo y vuelo).

Dicho inmueble fue financiado en parte con subvenciones concedidas por la Consejería de Salud y Bienestar Social que posteriormente pasó a ser el Ministerio de Asuntos Sociales (actualmente Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)

B. Inmovilizado INTANGIBLE

- 1. El análisis del movimiento** durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas es el siguiente

DENOMINACIÓN DEL BIEN	206 Aplic. Inform.
SALDO INICIAL	21.252,01
Adquisiciones	
Reversión correcc. valorativas	
Transf. o trasposos de otras partidas	
Bajas	
Correcciones valorativas por deterioro	
SALDO FINAL	21.252,01
AMORTIZACIONES	
SALDO INICIAL	18.722,44
Entradas	1.687,94
Salidas	
SALDO FINAL	20.410,38
VALOR NETO.....	841,63
Coefficiente de amortización utilizado	33%
Método de amortización aplicado	Lineal



2. Información sobre

1. La **vida útil y coeficientes de amortización** utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados es la siguiente:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones Informaticas	3	33

2. Adquisiciones de inmovilizado a empresas del grupo.

No se han realizado adquisiciones de inmovilizado a empresas del grupo.

3. Correcciones valorativas por deterioro.

No se han realizado correcciones valorativas durante el ejercicio.

4. El importe de los **bienes totalmente amortizados** es el siguiente:

Elementos en uso totalmente amortizados			
	Saldo Inicial	Movimientos	Saldo Final
Aplicaciones Informaticas	15.625,51	-	15.625,51
TOTAL	15.625,51	-	15.625,51

C. Inversiones INMOBILIARIAS

1. **No existen** elementos de inmovilizado calificados como **Inversiones Inmobiliarias**

D. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**1. Arrendamientos financieros**

No existen contratos de arrendamiento financiero.

2. Arrendamientos operativos

En relación con los arrendamientos operativos de la Fundación, estas son las cuotas de arrendamiento reconocidas como gastos del ejercicio:

	Cuotas del Ejercicio	Cuotas Contingentes	TOTAL
Arrendamientos	168.067,92	-	168.067,92
TOTAL	168.067,92	-	168.067,92



6. Bienes del PATRIMONIO HISTORICO

No existen bienes considerados como PATRIMONIO HISTORICO

7. ACTIVOS FINANCIEROS**A. Consideraciones generales****1. Saldos con las Administraciones Públicas**

La información de los apartados siguientes se refiere a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena. Según interpretación del ICAC (**consulta número 2, BOICAC 87 de septiembre 2011**), en ningún caso el saldo pendiente de pago o cobro con las Administraciones Públicas tiene la naturaleza de instrumento financiero, por lo que no se incorporan en las notas relativas a los instrumentos financieros.

2. Aplicación de las nuevas normas de valoración establecidas por el RD 1/2021

Las normas de valoración aplicadas a los instrumentos financieros se corresponden con la nueva redacción dada por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que resulta de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, según establece su disposición final única.

B. Categorías de activos financieros a LARGO PLAZO

(salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas)

Ejercicio ANTERIOR - 2023	CLASES DE INSTRUMENTOS A LARGO PLAZO			
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y Otros	TOTALES
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
Cartera de Negociación				0,00
Designados				0,00
Otros				0,00
Activos financieros a coste amortizado			9.496,04	9.496,04
Activos financieros a coste				0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	4.327.715,92			4.327.715,92
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN 2023	4.327.715,92	0,00	9.496,04	4.337.211,96

Ejercicio ACTUAL - 2024

	CLASES DE INSTRUMENTOS A LARGO PLAZO			
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y Otros	TOTALES
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
Cartera de Negociación				0,00
Designados				0,00
Otros				0,00
Activos financieros a coste amortizado			9.496,04	9.496,04
Activos financieros a coste				0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	620.630,62			620.630,62
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN 2024	620.630,62	0,00	9.496,04	630.126,66

DETALLE

LARGO PLAZO	S.INICIAL	Entradas	Bajas	S.FINAL
BRUTOS				
Fondos de Inversión	4.327.715,92	407.927,57	4.115.012,87	620.630,62
I.P.F.	0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas	9.496,04	0,00	0,00	9.496,04
TOTAL BRUTO	4.337.211,96	407.927,57	4.115.012,87	630.126,66
Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL NETO	4.337.211,96			630.126,66

C. Categorías de activos financieros a CORTO PLAZO

Clasificación y detalle de los activos financieros a Corto Plazo – Incluye el efectivo y otros activos líquidos

FIRMADO

Ejercicio ANTERIOR - 2023

	CLASES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			TOTALES
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y Otros	
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	529.858,84	296.145,00	0,00	826.003,84
Cartera de Negociacion	529.858,84	296.145,00		826.003,84
Designados				0,00
Otros				0,00
Activos financieros a coste amortizado			9.300.486,46	9.300.486,46
Activos financieros a coste				0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				0,00
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN 2023	529.858,84	296.145,00	9.300.486,46	10.126.490,30

Ejercicio ACTUAL - 2024

	CLASES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			TOTALES
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y Otros	
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	4.652.051,30	297.321,00	0,00	4.949.372,30
Cartera de Negociacion	4.652.051,30	297.321,00		4.949.372,30
Designados				0,00
Otros				0,00
Activos financieros a coste amortizado			7.770.621,88	7.770.621,88
Activos financieros a coste				0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				0,00
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN 2024	4.652.051,30	297.321,00	7.770.621,88	12.719.994,18

DETALLE

Corto Plazo	S.INICIAL	Entradas	Saldas	S.FINAL
Activos Financieros CP				
Deudores de la Actividad Propia	5.671.994,26	3.729.641,40	4.484.691,67	4.916.943,99
Usuarios Deudores	8.276,94	40.415,05	40.435,09	8.256,90
Clientes	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores Varios	4.271,67	263.896,04	250.552,05	17.615,66
C. con UTE	9.418,16	19.867,10	19.354,76	9.930,50
I.P.F	600.000,00	250.000,00	350.000,00	500.000,00
Deuda PUBLICA	296.145,00	297.321,00	296.145,00	297.321,00
Fondos de INVERSION	529.858,84	5.496.888,30	1.374.695,84	4.652.051,30
Fianzas	93.373,25	48.389,54	1.357,20	140.405,59
TOTAL	7.213.338,12	10.146.418,43	6.817.231,61	10.542.524,94
Efectivo y partidas Similares				
Caja efectivo	5.442,86	57.691,35	59.152,03	3.982,18
Bancos C/C	2.907.709,32	25.617.697,75	26.351.920,01	2.173.487,06
TOTAL	2.913.152,18	25.675.389,10	26.411.072,04	2.177.469,24
TOTAL	10.126.490,30	35.821.807,53	33.228.303,65	12.719.994,18

D. **Activos financieros con cambios en la cuenta de resultados**

Las inversiones financieras con cambios en la cuenta de resultados se componen de fondos de inversión cuyo objetivo es generar resultados en corto plazo, y la Fundación la considera como una **cartera de negociación**.

Al cierre del ejercicio, se determina su **valor razonable** (en base al valor liquidativo al 31 de diciembre publicado por la gestora de los Fondos) y su variación se registra en el **excedente** del ejercicio.

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro:

Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	
Variación del valor razonable acumulada desde su designación	165.869,90
Variación del valor razonable en el ejercicio 2024	165.869,90

Datos referidos a los AF mantenidos a negociar a 31-12-2024

A los efectos del adecuado control y con el fin de determinar correctamente el valor de cada uno de los **diferentes activos financieros**, se lleva el control mediante una ficha individualizada parra cada activo.

E. Activos financieros con cambios en el Patrimonio Neto

La Fundación tiene registrados como activos financieros con **cambios en el Patrimonio Neto** unos fondos de inversión, cuyo objetivo inicial no es la negociación en el corto plazo, sino su mantenimiento hasta que las necesidades de la entidad así lo marquen, o bien porque el mercado haga necesaria su enajenación.

Al cierre del ejercicio, se determina su valor razonable (en base al valor liquidativo al 31 de diciembre publicado por la gestora de los Fondos) y su variación se registra en el **Patrimonio Neto**.

La variación de valor razonable acumulada desde su designación asciende a **10.630,64 euros**

A los efectos del adecuado control y con el fin de determinar correctamente el valor de cada uno de los **diferentes activos financieros**, se lleva el control mediante una ficha individualizada parra cada activo

F. Deterioro

Durante el ejercicio, **no se ha registrado ningún deterioro** de los activos financieros, **ni existe deterioro acumulado** de ejercicios anteriores

G. Reclasificaciones

No se ha reclasificado ningún activo financiero

H. Activos financieros en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Durante el ejercicio 2012, la Fundación constituyó la sociedad mercantil **INVOPAL Instalaciones y Servicios S.L.U.**, mediante la **suscripción del 100%** de sus participaciones.

La sociedad tiene la forma jurídica de **sociedad de responsabilidad limitada**, su domicilio social y fiscal está en Ugena – Toledo -, camino Serranillos.

La actividad tiene como **actividad principal** la prestación de servicios de formación, así como la realización de instalaciones y mantenimiento de obras civiles.

SOCIEDAD	% de Participación	Capital	Reservas y Otros	Resultado	Patrimonio Neto
INVOPAL Instalaciones y servicios	100%	3.000,00	5.437,40	401,53	8.838,93
TOTAL		3.000,00	5.437,40	401,53	8.838,93

La sociedad **no cotiza en Bolsa**.

No se han realizado adquisiciones ni enajenaciones de participaciones de la entidad del grupo.

No se han percibido dividendos de esta.



8. PASIVOS FINANCIEROS**A. Consideraciones generales****1. Saldos con las Administraciones Públicas**

La información de los apartados siguientes se refiere a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena. Según interpretación del ICAC (**consulta número 2, BOICAC 87 de septiembre 2011**), en ningún caso el saldo pendiente de pago o cobro con las Administraciones Públicas tiene la naturaleza de instrumento financiero, por lo que no se incorporan en las notas relativas a los instrumentos financieros.

2. Aplicación de las nuevas normas de valoración establecidas por el RD 1/2021

Las normas de valoración aplicadas a los instrumentos financieros se corresponden con la nueva redacción dada por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que resulta de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, según establece su disposición final única.

B. Categorías de pasivos financieros a LARGO PLAZO

Ejercicio ANTERIOR - 2023	CLASES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			TOTALES
	Deudas con ENTIDADES DE CREDITO	Obiligaciones y otros valores negociables	Derivados. Otros	
Pasivos financieros a coste amortizable o coste	0,00	0,00	5.198.453,33	5.198.453,33
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
Cartera de Negociacion				0,00
Designados				0,00
Otros				0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN 2023	0,00	0,00	5.198.453,33	5.198.453,33

FIRMADO

Ejercicio ACTUAL - 2024

	CLASES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			
	Deudas con ENTIDADES DE CREDITO	Obigaciones y otros valores negociables	Derivados. Otros	TOTALES
Pasivos financieros a coste amortizable o coste	0,00	0,00	4.528.776,73	4.528.776,73
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
Cartera de Negociacion				0,00
Designados				0,00
Otros				0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN 2024	0,00	0,00	4.528.776,73	4.528.776,73

C. Categorías de pasivos financieros a CORTO PLAZO**Ejercicio ANTERIOR - 2023**

	CLASES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Deudas con ENTIDADES DE CREDITO	Obigaciones y otros valores negociables	Derivados. Otros	TOTALES
Pasivos financieros a coste amortizable o coste	3.089,08	0,00	113.666,41	116.755,49
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
Cartera de Negociacion				0,00
Designados				0,00
Otros				0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN 2023	3.089,08	0,00	113.666,41	116.755,49

Ejercicio ACTUAL - 2024

	CLASES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Deudas con ENTIDADES DE CREDITO	Obigaciones y otros valores negociables	Derivados. Otros	TOTALES
Pasivos financieros a coste amortizable o coste	3.531,67	0,00	108.751,39	112.283,06
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
Cartera de Negociacion				0,00
Designados				0,00
Otros				0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN 2024	3.531,67	0,00	108.751,39	112.283,06

DETALLE

LARGO PLAZO	S.INICIAL	Entradas	Bajas	S.FINAL
BRUTOS				
Compromisos por Convenios y Cont	5.198.453,33	3.330.489,40	4.000.166,00	4.528.776,73
TOTAL BRUTO	5.198.453,33	3.330.489,40	4.000.166,00	4.528.776,73
Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL NETO	5.198.453,33			4.528.776,73

D. Pasivos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente

E. Clasificación por vencimientos de los pasivos financieros

	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTALES
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5	
DEUDAS A LARGO PLAZO	3.026.621,60	1.226.594,22	275.560,90	0,00	0,00	0,00	4.528.776,72
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreed Arrendamiento Financiero							0,00
Otras deudas a largo plazo	3.026.621,60	1.226.594,22	275.560,90	0,00			4.528.776,72
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO							0,00
DEUDAS A CORTO PLAZO	3.531,67						3.531,67
Deudas con entidades de crédito	3.531,67						3.531,67
Acreed Arrendamiento Financiero							0,00
Otras deudas a corto plazo							0,00
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	0,00						0,00
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	108.751,39						108.751,39
Proveedores	18.249,02						18.249,02
Otros Acreedores	90.502,37						90.502,37
TOTAL	3.138.904,66	1.226.594,22	275.560,90	0,00	0,00	0,00	4.641.059,79

FIRMADO

FIRMADO por: PALOMA SANZ AFRIBAS (NIF: 01110883D)
 FIRMADO por: FRANCISCO JAVIER ORTEGA OLMEDILLO (NIF: 45420874Z)
 Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (<http://valide.rondaara.es>)
 Firma válida.

F. Cumplimiento de las condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal ni del interés de ningún préstamo. Tampoco se ha producido ningún incumplimiento contractual diferente del impago con respecto a ningún préstamo

G. Otra información

No existen deudas con garantía real ni pólizas de crédito con entidades financieras

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose del epígrafe **B.III del activo del Balance** es el siguiente:

DENOMINACIÓN	S.INICIAL	Entradas	Bajas	S.FINAL
Ayuntamiento de MADRID	2.521.816,44	2.058.847,39	1.484.039,94	3.096.623,89
CAM	3.125.182,82	1.226.392,01	2.563.639,73	1.787.935,10
Instituciones Penitenciarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Varios	33.271,94	479.942,05	472.572,09	40.641,90
TOTAL BRUTO	5.680.271,20	3.765.181,45	4.520.251,76	4.925.200,89

Los movimientos recogidos en este epígrafe se corresponden con los ingresos de la Fundación relacionados con Contratos y Convenios formalizados con diferentes administraciones públicas, y en menor medida con entes privados.

A la firma del contrato o convenio, se reconoce un activo en el Balance, epígrafe B.III, por el importe total de la concesión, reconociéndose a su vez, un pasivo en el Balance, epígrafe B.III.5 Este pasivo se da de baja a medida que se imputa el ingreso al excedente del ejercicio.

Por tanto, el desglose del epígrafe **B.III del pasivo del Balance** es el siguiente:

DENOMINACIÓN	S.INICIAL	Entradas	Salidas	S.FINAL
Ayuntamiento de MADRID	2.402.639,62	2.058.847,39	1.492.187,03	2.969.299,98
CAM	2.795.813,71	1.226.392,01	2.462.728,97	1.559.476,75
Instituciones Penitenciarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Varios	0,00	45.250,00	45.250,00	0,00
TOTAL BRUTO	5.198.453,33	3.330.489,40	4.000.166,00	4.528.776,73

En la Nota 19 de la Memoria, sobre subvenciones, donaciones y legados, se incluye un desglose de los ingresos en conjunto de la Fundación.

10. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

No existen movimientos recogidos bajo este epígrafe



11. FONDOS PROPIOS

Cuadro de movimientos de las partidas que componen el epígrafe "**A.1) Fondos Propios**" del Pasivo del Balance de Situación:

DENOMINACIÓN	S.INICIAL	Entradas	Bajas	S.FINAL
I. Dotación fundacional	60.101,21	0,00	0,00	60.101,21
II. Reservas	9.605.835,11	0,00	0,00	9.605.835,11
III. Excedente Ej. Anteriores	0,00	-351.594,53	0,00	-351.594,53
IV. Excedente del ejercicio	-351.594,53	143.469,46	-351.594,53	143.469,46
TOTAL BRUTO	9.314.341,79	-208.125,07	-351.594,53	9.457.811,25

No existen **desembolsos pendientes** de la dotación fundacional a la fecha de cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio, no se han realizado **aportaciones a la dotación fundacional**.

No existe ninguna circunstancia específica que afecte a las reservas.

12. EXISTENCIAS

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con existencias

13. MONEDA EXTRANJERA

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con moneda extranjera ni se han mantenido elementos denominados en moneda extranjera.

14. SITUACION FISCAL

A. Durante el ejercicio 2003, la Fundación se acogió al **régimen fiscal especial previsto en el título II de la Ley 49/2002** de 23 de diciembre, *de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo*, mediante la comunicación a la Administración Tributaria por la correspondiente declaración censal, tal y como establece el artículo 1 del RD 1270/2003 de 10 de octubre, *por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo*.

La determinación de la base Imponible del Impuesto sobre Sociedades, se ha realizado según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 49/2002.

B. En la nota 31 de estas cuentas anuales, se incluye la información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002.



- C. La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio **2024**, es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE		143.469,46
	PERMANENTES	
DISMINUCIONES		8.028.033,03
Ingresos no Computables	8.028.033,03	
AUMENTOS		7.884.563,57
Gastos no Computables	7.884.563,57	
BASE IMPONIBLE PREVIA		0,00
COMPENSACION BASES NEGATIVAS EJ.ANTERIORES		0,00
BASE IMPONIBLE		0,00
CUOTA: CERO		

D. OTRA INFORMACIÓN

- No existen créditos fiscales por bases imponibles negativas ni tampoco existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.
- No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.
- No existen incentivos fiscales aplicados en el ejercicio, ni en consecuencia compromisos asumidos con relación a los mismos
- El 7 de agosto de 1998**, le fue concedida a la Fundación, el **reconocimiento de Entidad de carácter social** a que se refiere el art. 20 Tres de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido. Dicho reconocimiento implica la exención de las operaciones descritas en el Art. 20.1. 8º, 9º, 13º y 14º de la Ley del Impuesto.

Dado que la Fundación cumple los requisitos establecidos en el artículo 20. Tres de la Ley del IVA, la Fundación volvió a solicitar el reconocimiento de **entidad de carácter social** y siendo concedido el **20 de septiembre de 2021**.

Dicho reconocimiento queda subordinado a la subsistencia de las condiciones que, según lo dispuesto en la Ley del Impuesto, condicionan la exención

- La sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.
- Saldo con las Administraciones Públicas



DESCRIPCION	A 31.12.2024		A 31.12.2023	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
H. Publica Acreedora	0,00	173.239,96	0,00	186.098,78
Organismos Seguridad Social	0,00	110.584,60	0,00	124.674,18
Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad	57.738,77		40.991,00	
Comunidad Autonoma de Madrid	122.229,51		144.570,64	
Ministerio de Economía y Hacienda	0,00		0,00	
Fondo Social Europeo	498.418,69		533.932,96	
Ministerio Sanidad - PNSD	0,00		0,00	
CA Castilla La Mancha (SEPECAM)	1.250.032,50		1.226.021,50	
TOTAL BRUTO	1.928.419,47	283.824,56	1.945.516,10	310.772,96

15. INGRESOS Y GASTOS

- Detalle de las ayudas entregadas por la fundación, incluidas en los apartados **3.a) Ayudas monetarias**.

Nº Cuenta - Denominación Partida	2024	2023
650. Ayudas Monetarias	14.111,92 €	12.542,91 €
653. Gastos de Colaboradores	303,86 €	357,07 €
	14.415,78 €	12.899,98 €

No existen beneficiarios de ayudas concretas y periódicas. Sólo se realizan pequeñas entregas realizadas a los pacientes inmersos en alguno de nuestros programas, cuya finalidad es la reincorporación de estos al día a día en la sociedad.

- El desglose de las partidas "**6. Aprovisionamientos**" de la cuenta de resultados es el siguiente:

Nº Cuenta - Denominación Partida	2024	2023
600 Compras de Alimentación	225.763,13 €	237.057,98 €
	225.763,13 €	237.057,98 €

Dentro de los aprovisionamientos, se recogen las adquisiciones de alimentos destinados a los diferentes centros terapéuticos.



Igualmente se reflejan los alimentos que recibimos donados por el Banco de Alimentos de Madrid, que se registran como donativos recibidos en especie.

3. El desglose de la partida "9. **Otros gastos de la actividad**" es el siguiente:

Nº Cuenta - Denominación Partida	2024	2023
621 Arrendamientos y cánones	179.107,12 €	170.345,99 €
622 Reparaciones y conservación	153.329,79 €	172.090,44 €
623 Servicios de profesionales independientes	557.831,75 €	482.457,36 €
625 Primas de seguros	26.219,14 €	23.275,97 €
626 Servicios bancarios y similares	30.665,59 €	10.829,86 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.524,59 €	591,28 €
628 Suministros	91.377,49 €	113.566,41 €
629 Otros servicios	770.880,39 €	851.452,75 €
631 Otros tributos	6.468,94 €	7.156,04 €
	1.819.404,80 €	1.831.766,10 €

El desglose de las partidas recogidas dentro de **Servicios Profesionales Independientes** es:

Nº Cuenta - Denominación Partida	2024	2023
623 Servicios de profesionales independientes	557.831,75 €	482.457,36 €
PROFESORADO	487.936,80 €	396.504,25 €
PSIQUIATRIA	42.524,95 €	58.909,61 €
ABOGADOS	25.410,00 €	25.410,00 €
NOTARIA / OTROS	1.960,00 €	1.633,50 €
	557.831,75 €	482.457,36 €

El desglose de las partidas recogidas dentro de **Otros Servicios** es:

Nº Cuenta - Denominación Partida	2024	2023
629 Otros servicios	770.880,39 €	851.452,75 €
VARIOS	116.386,38 €	168.812,39 €
ASESORIA / AUDITORIA / ...	34.758,27 €	32.775,09 €
Prevención RIESGOS LABORALES	15.362,57 €	10.351,75 €
CURSOS FORMACIÓN OCUPACIONAL	205.909,57 €	157.598,54 €
MATERIAL SANITARIO	93.722,11 €	94.285,11 €
SERVICIOS DE SEGURIDAD	131.790,23 €	124.435,17 €
SERVICIOS ASISTENCIALES	172.951,26 €	263.194,70 €
	770.880,39 €	851.452,75 €



4. La partida "**8.a) Sueldos, salarios y asimilados**" se desglosa de la siguiente manera:

Nº Cuenta - Denominación Partida	2024	2023
640 Sueldos y Salarios	4.319.237,48 €	4.451.719,41 €
641 Indemnizaciones	92.922,86 €	25.675,55 €
795 Exceso Provisión Indemnizaciones	- €	- €
	4.412.160,34 €	4.477.394,96 €

5. La partida "**8.b) Cargas Sociales**" se desglosa de la siguiente manera:

Nº Cuenta - Denominación Partida	2024	2023
642 Seguridad social a cargo de la entidad	1.183.836,87 €	1.251.310,90 €
649 Otros gastos sociales	96.961,69 €	122.498,13 €
	1.280.798,56 €	1.373.809,03 €

La Fundación, **no realiza** aportaciones ni dotaciones para **pensiones**.

6. El detalle de las partidas de ingresos es el siguiente:



ACTIVIDAD PROPIA	A) Cuotas de Asociados y Afiliados	C) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	D) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	PROCEDENCIA
------------------	------------------------------------	--	--	-------------

ACOGIDA MARTIN DE LOS HEROS	39.369,93	233.352,23	698.201,18	
- Centro de DIA JOVENES		171.826,80		AT MADRID - MADRID SALUD
- DG Familia y Menor		16.275,43		C AUTONOMA MADRID
- CP Victoria Kent				Instituciones Penitenciarias
- Colegio OFICIAL MEDICOS		45.250,00		Colegio OFICIAL MEDICOS
- 0,52 IRPF			29.015,00	M. de Sanidad, Política Social e Igualdad
- Dirección General Familia			85.011,42	CAM
- INSOLA			84.334,80	Fondo SOCIAL EUROPEO
- Donativos			429.131,30	Donativos
- Donativos en especie			70.413,52	Fund Banco de Alimentos
- Legados				Legados
- Cuotas de Usuarios	39.369,93			
- Subvencion CAPITAL			295,14	PLAN NACIONAL DE DROGAS

Comunidad TERAPEUTICA UGENA	-	-	1.309.011,67	
- Plan F.I.P.			1.308.836,54	C.A. Castilla La Mancha (SEPECAM)
- Subvencion CAPITAL			175,13	PLAN NACIONAL DE DROGAS

CTP Dual ANTONIO LOPEZ	-	376.873,05	531,28	
- CT Patología DUAL		376.873,05		AYT MADRID - MADRID SALUD
- Subvencion CAPITAL			531,28	PLAN NACIONAL DE DROGAS

ACOGIDA DONOSO CORTES	154.440,00	531.250,04	395.658,70	
- Programa ARRM		81.750,00		C AUTONOMA MADRID
- Centro de Día de Menores		449.500,04		C AUTONOMA MADRID



ACTIVIDAD PROPIA	A) Cuotas de Asociados y Afiliados	C) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	D) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	PROCEDENCIA
------------------	------------------------------------	--	--	-------------

- Consejería Educación y Empleo			395.262,64	C AUTONOMA MADRID
- Cuotas de Usuarios	154.440,00			
- Subvencion CAPITAL			396,06	PLAN NACIONAL DE DROGAS

C. PENITENCIARIO SOTO DEL REAL	-	-	12.003,65	
---------------------------------------	---	---	------------------	--

- 0,52 IRPF			11.976,00	M. de Sanidad, Política Social e Igualdad
- Subvencion CAPITAL			27,65	PLAN NACIONAL DE DROGAS

CABS para Drogodependientes	-	546.669,95	110,61	
------------------------------------	---	-------------------	---------------	--

- Ayt Básica Sociosanitaria		546.669,95		AYT MADRID - MADRID SALUD
- Subvencion CAPITAL			110,61	PLAN NACIONAL DE DROGAS

CAID NORTE	-	1.170.500,00	322,14	
-------------------	---	---------------------	---------------	--

- CAID Norte		1.170.500,00		C AUTONOMA MADRID
- Subvencion CAPITAL			322,14	PLAN NACIONAL DE DROGAS

CRTD - Clinica	-	632.994,50	276,71	
-----------------------	---	-------------------	---------------	--

- CRT Clínica 20 + 20		632.994,50		C AUTONOMA MADRID
- Subvencion CAPITAL			276,71	PLAN NACIONAL DE DROGAS

Servicio Movil Atencion Sanitaria	-	1.025.000,00	341,23	
--	---	---------------------	---------------	--

- Servicio MOVIL - UTE -		1.025.000,00		C AUTONOMA MADRID
- Subvencion CAPITAL			341,23	PLAN NACIONAL DE DROGAS

PLAZAS REINSERCION	1.232,00	374.134,25	392,64	
---------------------------	-----------------	-------------------	---------------	--

- Plazas Apoyo Reinsercion		374.134,25		AYT MADRID - MADRID SALUD
- Cuotas de Usuarios	1.232,00			
- Subvencion CAPITAL			392,64	PLAN NACIONAL DE DROGAS



7. A los efectos de poder reflejar las partidas de gastos e ingresos excepcionales, se ha configurado en la cuenta de resultados el epígrafe 13 bis.

Se corresponden, en su mayoría, a cobros recibidos de compañías de seguros motivados por diferentes siniestros acontecidos en los vehículos de la Fundación.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones. No existen registradas provisiones.

Avaes. A 31 de diciembre de 2024, la Fundación tenía concedidos **avaes** por importe de **422.861,40 €**.

17. Información sobre MEDIO AMBIENTE

- A. Durante el ejercicio 2004, y con el fin de conseguir el autoabastecimiento de energía eléctrica, la Fundación realizó una instalación de sistemas de suministro de energía solar para su programa de Ugena. Consistió en una central solar fotovoltaica y térmica:

Elementos de Inmovilizado adquiridos con trascendencia medioambiental					
	Fecha	Importe Adquisición	Amort. Ejercicio	Amortiz. Acumulada	Pendiente Amortizar
Central Solar Fotovoltaica / Térmica	27/02/2004	39.306,12	0,00	39.306,12	0,00
TOTAL		39.306,12	0,00	39.306,12	0,00

- B. INFORMACIÓN sobre DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Esta Fundación no tiene ninguna cantidad de derechos asignados por este concepto no representando ningún movimiento durante el ejercicio. Tampoco existe cantidad alguna en los gastos derivados de las emisiones, ni existen tampoco provisiones efectuadas por el mismo concepto, al igual que tampoco en los contratos de futuro, ni subvenciones recibidas, ni contingencias de sanciones, no formando tampoco parte de ninguna agrupación de instalaciones.

18. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No existen retribuciones a largo plazo al personal.



19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Desglose de las Subvenciones

SUBVENCIONES						
	Importe Concedido	Año Concesión	Disminuciones	Imputación Excedente en el ejercicio	Imputado Excedente en Ej. Precedentes	Pendiente Imputar
M. de Sanidad, Política Social e Igualdad:	98.729,77		-	40.991,00	-	57.738,77
	40.991,00	2023	-	40.991,00	-	-
	57.738,77	2024	-	-	-	57.738,77
COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID	613.812,29		-	480.274,06	19.272,68	114.265,55
C.A.M. - Dirección General Familia	85.011,42	2023	-	85.011,42	-	-
C.A.M. - Dirección General Familia	71.372,19	2024	-	-	-	71.372,19
C.A.M. - Consejería Educación y Empleo	60.516,28	2023	-	41.243,60	19.272,68	-
C.A.M. - Consejería Educación y Empleo	396.912,40	2024	-	354.019,04	-	42.893,36
INEM - CASTILLA LA MANCHA	3.003.335,47		53.101,31	1.308.836,54	905.387,34	789.111,59
	246.300,00	2021	50.400,00	-	246.300,00	-
	607.885,00	2022	2.701,31	-	607.885,00	-
	1.286.850,00	2023	-	1.235.647,66	51.202,34	-
	862.300,47	2024	-	73.188,88	-	789.111,59
FONDO SOCIAL EUROPEO	506.008,82	2023	-	84.334,80	14.055,80	407.618,22
TOTAL	4.221.886,35			1.914.436,40	938.715,82	1.368.734,13

SUBVENCIONES DE CAPITAL						
	Importe Concedido	Año Concesión	Disminuciones	Imputación Excedente en el ejercicio	Imputado Excedente en Ej. Precedentes	Pendiente Imputar
M. de Sanidad - PNSD -	18.264,91		-	2.868,59	4.140,36	11.255,96
Mejora SISTEMAS INFORMACION	10.712,78	2022	-	2.117,19	3.627,64	4.967,95
Mant RECURSOS HABITACIONALES	2.921,00	2022	-	292,10	244,22	2.384,68
Mant RECURSOS HABITACIONALES	4.631,13	2022	-	459,30	268,50	3.903,33
TOTAL	18.264,91		-	2.868,59	4.140,36	11.255,96

No existen **Donaciones de Capital**

El resumen de los movimientos de las subvenciones es el siguiente (**epígrafe A-3 del Pasivo del Balance**):

MOVIMIENTO DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS				
	Saldo Anterior	Entradas	Imputación Resultados	Pendiente Imputar
Subvenciones	1.894.846,70	1.388.323,83	1.914.436,40	1.368.734,13
Subvenciones de CAPITAL	14.124,55	0,00	2.868,59	11.255,96
	1.908.971,25	1.388.323,83	1.917.304,99	1.379.990,09
Donaciones Monetarias	0,00	429.131,30	429.131,30	0,00
Donaciones en Especie	0,00	70.413,52	70.413,52	
Donaciones en Especie	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	499.544,82	499.544,82	0,00

La partida de donativos en especie recoge, mayormente, la valoración de los alimentos que se perciben del Banco de Alimentos de Madrid. A los efectos de determinar su valor razonable se ha establecido el precio a 2,6 euros el kg, que es el que figura en sus últimas cuentas anuales publicadas por el Banco de Alimentos.

En cuanto al resto de las donaciones recibidas en especie, su registro se ha realizado al valor razonables que establece la entidad donataria.

Se cumplen con las condiciones asociadas a los diferentes subvenciones y donaciones percibidas. No obstante, los cursos que se imparten en nuestro centro de Ugena, subvencionados con fondos del SEPECAM de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. Los cursos se imparten en el plazo que figura en la concesión de la ayuda, y, una vez finalizados, se procede a la justificación de los gastos incurridos. Hasta que el organismo concedente no aprueba dicha justificación, no libera los fondos para pagar el importe pendiente de pago del curso en cuestión. La mayoría de las ocasiones, este proceso es rápido y finaliza antes que se termine de imputar a la cuenta de resultados el importe concedido. En otras ocasiones, hay retraso en este proceso y se liquida el importe pendiente por debajo del importe concedido. Cuando esto sucede, y quedan importes de la subvención inicialmente concedida pendientes de cobro, se registra como **Reintegro de Subvenciones cuyo importe este ejercicio ha ascendido a 53.101,31 euros**

Los importes pendientes de cobro de las citadas subvenciones es el siguiente: (**epígrafe B.IV.6 del activo del Balance**):



MOVIMIENTO DE SUBVENCIONES PENDIENTES DE COBRO

	Saldo Anterior	Entradas	Cobros	Pendiente de cobro
MINISTERIO ASUNTOS SOCIALES	40.991,00	57.738,77	40.991,00	57.738,77
Ministerio SANIDAD - PNSD	0,00	0,00	0,00	0,00
CAM	59.559,22	396.912,40	405.614,30	50.857,32
CAM	85.011,42	71.372,19	85.011,42	71.372,19
INEM - Castilla la Mancha	1.226.021,50	809.199,16	785.188,16	1.250.032,50
Fondo social Europeo	533.932,96	0,00	35.514,27	498.418,69
Ministerio ECONOMIA Y HACIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.945.516,10	1.335.222,52	1.352.319,15	1.928.419,47

A continuación, se detallan los ingresos de la Fundación, distribuidos por tipo de ingreso:



Organo / Entidad concedente	Importe Total Concedido	Año Concesión	Aumento / Disminución	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados ejercicio	PPGG	Pendiente de Imputar	PASIVO	Pendiente de COBRO
CONTRATO GEST.SERV.PUBLICO	13.829.512,85			4.455.212,10	4.845.524,02	A.1.c)	4.528.776,73	B.III.5	4.884.558,99
Ayuntamiento de Madrid:	5.932.158,73			1.493.354,70	1.469.504,05		2.969.299,98		3.096.623,89
- CT Patología DUAL	732.291,28	2022	(828,26)	480.728,99	251.562,29		-		
- CT Patología DUAL	1.135.700,76	2024	(987,99)		125.310,76		1.010.390,00		1.042.570,22
- At Básica Sociosanitaria	1.640.009,85	2021		-	546.669,95		1.093.339,90		1.138.895,73
- Plazas Apoyo Reinsercion	1.908.676,26	2021	(21.694,99)	840.798,91	374.134,25		693.743,10		729.012,06
- Centro de DIA JOVENES	515.480,58	2022		171.826,80	171.826,80		171.826,98		186.145,88
Comunidad Autónoma de Madrid	7.897.354,12			2.961.857,40	3.376.019,97		1.559.476,75		1.787.935,10
- DG Familia y Menor	43.460,48	2023		-	16.275,43		27.185,05		28.414,14
- CRT Clínica 20 + 20	2.410.851,97	2022	(111.709,00)	1.777.857,47	632.994,50		-		-
- CAID Norte	1.268.041,67	2023		97.541,67	1.170.500,00		-		97.541,67
- Programa ARRMi	163.500,00	2022		81.750,00	81.750,00		-		6.812,50
- Programa ARRMi	163.500,00	2024		-	-		163.500,00		163.500,00
- Centro de Día de Menores	899.000,00	2022		449.499,96	449.500,04		-		37.458,41
- Centro de Día de Menores	899.000,00	2024		-	-		899.000,00		899.000,00
- Servicio MOVIL - UTE -	2.050.000,00	2022		555.208,30	1.025.000,00		469.791,70		555.208,38
CONVENIOS	45.250,00			-	45.250,00	A.1.c)	-	B.III.5	3.000,00
Colegio de MEDICOS DE MADRID	45.250,00	2024		-	45.250,00		-		3.000,00
SUBVENCIÓN	4.221.886,35			938.715,82	1.914.436,40	A.1.d)	1.368.734,13	A-3)	1.928.419,47
C.A. Castilla La Mancha (SEPECAM)	3.003.335,47			(53.101,31)	905.387,34		789.111,59		1.250.032,50
- Plan F.I.P.	246.300,00	2021	(50.400,00)	246.300,00	-		-		48.120,00
- Plan F.I.P.	607.885,00	2022	(2.701,31)	607.885,00	-		-		-
- Plan F.I.P.	1.286.850,00	2023		51.202,34	1.235.647,66		-		514.740,00
- Plan F.I.P.	862.300,47	2024		-	73.188,88		789.111,59		687.172,50

Órgano / Entidad concedente	Importe Total Concedido	Año Concesión	Aumento / Disminución	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados ejercicio	PPGG	Pendiente de Imputar	PASIVO	Pendiente de COBRO
Comunidad Autónoma de Madrid	613.812,29			19.272,68	480.274,06		114.265,55		122.229,51
- Dirección General Familia	85.011,42	2023		-	85.011,42		-		-
- Dirección General Familia	71.372,19	2024		-	-		71.372,19		71.372,19
- Consejería Educación y Empleo	60.516,28	2023		19.272,68	41.243,60		-		-
- Consejería Educación y Empleo	396.912,40	2024		-	354.019,04		42.893,36		50.857,32
Fondo Social Europeo	506.008,82	2023		14.055,80	84.334,80		407.618,22		498.418,69
M. de Sanidad, Política Social e Igualdad	98.729,77			-	40.991,00		57.738,77		57.738,77
- 0,52 IRPF	40.991,00	2023		-	40.991,00		-		-
- 0,52 IRPF	57.738,77	2024		-	-		57.738,77		57.738,77
SUBVENCIONES CAPITAL	18.264,91				2.868,59	A.11	11.255,96		-
M Sanidad - PNSD	18.264,91	2022		4.140,36	2.868,59		11.255,96		-
DONATIVOS	499.544,82				499.544,82	A.1.e)	-		29.385,00
- Donativos Privados	429.131,30	2024			429.131,30				29.385,00
- Donativos en Especie - BANCO ALIV	70.413,52	2024			70.413,52				
CUOTAS DE USUARIOS	195.041,93				195.041,93	A.1.a)	-		8.256,90



20. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio, no se han realizado operaciones de fusión entre entidades no lucrativas ni combinación de negocios

21. NEGOCIOS CONJUNTOS

Con el fin de desarrollar el **servicio de atención sanitaria de adictos a drogas mediante dispositivos móviles** para minimizar los efectos negativos relacionados con el consumo en los espacios marginales de venta al menudeo, se constituyó la unión temporal de empresas (UTE) denominada "**CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD-MADRID POSITIVO, UTE**" el 2 de enero de 2020, para prestar el servicio de manera conjunta con la Asociación MADRID POSITIVO. La participación de cada uno en la entidad es del 50%.

Las partidas de pérdidas y ganancias integradas en las cuentas de la Fundación son las siguientes:

CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL NEGOCIO CONJUNTO	%	IMPORTE TOTAL
600	COMPRAS DE ALIMENTACION	-106.344,18	50%	-53.172,09
621	OTROS ALQUILERES	-17.587,69	50%	-8.793,84
622	REPARACIONES	-66.856,26	50%	-33.428,13
623	Servicios de profesionales independientes	0,00	50%	0,00
625	PRIMAS DE SEGUROS	-12.563,90	50%	-6.281,95
626	SERVICIOS BANCARIOS	-4.100,00	50%	-2.050,00
628	SUMINISTROS	-33.731,78	50%	-16.865,89
629	OTROS SERVICIOS	-323.050,84	50%	-161.525,43
631	OTROS TRIBUTOS	-1.200,33	50%	-600,17
640	SUELDOS Y SALARIOS	-1.162.188,14	50%	-581.094,07
641	INDEMNIZACIONES	0,00	50%	0,00
642	SEGURIDAD SOCIAL	-311.511,83	50%	-155.755,91
649	OTROS GASTOS SOCIALES	-2.787,80	50%	-1.393,90
650	AYUDAS MONETARIAS	-16.322,59	50%	-8.161,30
653	GASTOS DE COLABORADORES	-202,57	50%	-101,28
680	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	-3.375,90	50%	-1.687,95
681	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-10.356,78	50%	-5.178,39
724	INGRESOS CONTRATOS CAM	2.050.000,00	50%	1.025.000,00
759	OTROS INGRESOS	0,00	50%	0,00
TOTAL		-22.180,59		-11.090,30



22. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION. Aplicación de Elementos Patrimoniales a FINES PROPIOS. Gastos de Administración.

A. ACTIVIDAD DE FUNDACION

1. ACTIVIDAD 1 Acogida Martín de los Heros

Identificación de la actividad:

Denominación de la actividad	Acogida 1 "Proyecto Hombre"	
Tipo de la actividad	Actividad Propia	
Sector y Función principal	A11	SOCIAL
	A1161	Centros e Infraestructuras
Lugar de desarrollo de la actividad	C/ Martín de los Heros 68 - Madrid	
<p>1.- PROGRAMA DE ATENCIÓN AMBULATORIA PARA ADULTOS</p> <p>Es un dispositivo que forma parte de la red de atención de CES Proyecto Hombre Madrid. En él se atiende a personas que tienen algún tipo de adicción, ya sea a una sustancia o comportamental y a personas con algún tipo de sufrimiento psicológico o psicopatológico. Dentro de la atención en CAA se desarrollan actividades en el ámbito de las adicciones, mediante atención directa a pacientes y / o familias, formación de profesionales, docentes, o cualquier interesado en el tema, así como desarrollo de tareas de investigación. Se atiende en diferentes modalidades: telefónica, presencial u on-line. Terapia Individual, grupal y/o familiar. Se desarrollan Programas que atienden a las necesidades individuales del paciente: Unidad Ambulatoria de tratamiento de alcoholismo y/o adicción a fármacos, de Enfermedad Mental Crónica, de Adicción a Cocaína y Otras Sustancias, Tratamiento del Juego Patológico, Atención a pacientes médicos en proceso de deshabituación del programa PAIME, Tratamiento para deshabituación del Tabaquismo, Tratamiento a pacientes con problemas de Chemsex, Unidad de Psicoterapia Individual, Familiar y de Pareja, Tratamiento para jóvenes y Tratamiento de adicciones sin sustancia.</p> <p>Unido a todos estos programas, se desarrollan los siguientes Servicios Transversales: Atención médica y psiquiátrica, Monitorización de la abstinencia, Elaboración de informes judiciales, Asesoramiento formativo-laboral, Seguimiento de permisos de pacientes de CT Intrapenitenciaria de Soto del Real, Atención a familiares y la red social de los pacientes, Formación y supervisión de los alumnos de prácticas y Asesoramiento a profesionales.</p>		
<p>2.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y FAMILIAS "SOPORTE"</p> <p>El Objeto del programa es la atención a Adolescentes con problemas de conducta y / o uso – abuso de sustancias y familias de adolescentes con necesidad de asesoramiento y apoyo en intervención educativa.</p> <p>La intervención con los adolescentes y sus familias pretende favorecer la maduración de los adolescentes con conductas de riesgo, a la vez que ayudar a las familias a generar unos estilos educativos y relacionales que faciliten el desarrollo de sus hijos.</p> <p>El Programa tienen como Objetivo General: Aumentar los factores de protección de los adolescentes para eliminar, reducir o evitar la aparición de conductas disruptivas y sus problemas asociados y disminuir los factores de riesgo que favorecen su aparición.</p>		

Como objetivos específicos para el adolescente: Afianzar / consolidar: Autonomía, Responsabilidad, hábitos de vida saludable, Reducir y/o eliminar conductas de riesgo.

Como objetivos específicos para las familias: Desarrollar un patrón educativo que facilite la maduración del hijo/a, Mejorar el estilo de comunicación y convivencia dentro de la familia, Consolidar la estructura familiar basada en la autonomía, responsabilidad y hábitos saludables.

El Programa presta los servicios de: Información, Valoración, Diagnóstico y emisión de propuesta de Intervención, Desarrollo de diferentes programas de prevención indicada y tratamiento a través de diferentes actuaciones individuales de evaluación, tratamiento y seguimiento: psiquiátrico, psicológico y socioeducativo.

El programa presta sus servicios de lunes a jueves en horario de 10:00 a 21:00 horas y viernes de 8:00 a 15:00 horas

3.- SERVICIO DE APOYO POST ADOPTIVO A LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y MEDIACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE ORIGENES

Servicio contratado a través de concurso público con la consejería de Políticas Sociales y familia

El Objeto del Servicio es: Ofrecer orientación y tratamiento psicológico a las familias adoptivas de la Comunidad de Madrid que experimenten alguna dificultad en el proceso de incorporación e integración del menor adoptado a la vida familiar, o que demanden una atención especializada en el ámbito de la adopción en algún momento posterior, incluyendo la mediación necesaria en el caso de búsqueda de orígenes por parte de personas adoptadas.

El Servicio tiene como Objetivos: Asesorar a las familias en el periodo de adaptación inicial de sus nuevos hijos o en posteriores momentos de dificultad, Ofrecer a las familias adoptivas la posibilidad de recabar la orientación de profesionales especializados que les permitan contrastar objetivamente su situación, Ofrecer un recurso especializado de intervención psicológica familiar en situaciones de dificultad o crisis atribuibles a la condición adoptiva de sus hijos menores. Ofrecer la posibilidad de acompañamiento psicológico especializado en el proceso de conocimiento de los orígenes biológicos a las personas adoptadas

El Programa presta los servicios de: Información, Valoración, Diagnóstico y emisión de propuesta de Intervención y Desarrollo de Programa Psicoterapéutico

El servicio desarrolla las siguientes Actuaciones: Orientación y Consulta, Psicoterapia individual y Psicoterapia Grupal

Horario de prestación: de lunes a jueves en horario de 9:00 a 21:00 horas y viernes de 8:00 a 15:00 horas

4.- SERVICIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL (INSOLA)

Servicio cofinanciado por el Fondo Social Europeo con el Objeto favorecer la inserción socio laboral de población dependiente desfavorecida. Los objetivos del servicio: Mejorar la empleabilidad de los pacientes a través de mejora de estado físico, psíquico, desarrollo de competencias, habilidades..., Prevenir la pérdida de empleo o abandono formativo, Fomentar la búsqueda activa de Empleo, Facilitar la incorporación del paciente al mercado laboral / formativo y Fomentar el mantenimiento del empleo y resolución de problemas

El servicio desarrolla las siguientes prestaciones: Evaluación de las competencias y necesidades de los usuarios, Asesoramiento individual y Grupal, Talleres de desarrollo de competencias personales – sociales para la vida activa, Talleres de auto cuidado personal (Educación en salud, prevención de recaídas...), Taller específico en estrategias y herramientas para la búsqueda activa de Empleo, Seguimiento y acompañamiento en la búsqueda Activa de Empleo, Seguimiento y Acompañamiento en la incorporación al mundo laboral / formativo y mantenimiento del empleo

5.- CENTRO DE DÍA TERAPÉUTICO PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES CON ADICCIONES

El centro de día terapéutico va dirigido a jóvenes entre 16 y 24 años, que presenten criterios de adicción a sustancias, trastorno por juego y/o uso inadecuado de las nuevas tecnologías, derivados por los CAD.

Es un espacio de tratamiento que proporciona apoyo intensivo con alto grado de contención, en régimen ambulatorio con horario de 09.00 – 14.00, en el que se conjugan, desde un enfoque integral, intervenciones de carácter psicoterapéutico, ocupacional y de valoración y seguimiento psiquiátrico cuando sea necesario.

La intervención es individualizada durante todas las fases del proceso. Una vez realizada la valoración del joven/ adolescente y su familia, se diseñará un programa personalizado de intervención terapéutica (PPI).

El centro cuenta con un equipo multidisciplinar, formado por: psicólogo, psiquiatra, terapeuta ocupacional, educador y monitor de ocio y tiempo libre.

La incorporación del joven/menor a distintas actividades del centro estará relacionada con lo establecido en su plan de intervención individualizado y fase del proceso en la que se encuentre y se trabajará desde las diferentes áreas:

Área de Salud, Área de apoyo al tratamiento y desarrollo personal, Área de convivencia y Área de ocio y tiempo libre.

La duración del proceso de intervención irá ligado a las necesidades de cada joven/menor y características individuales para la consecución de los objetivos planteados inicialmente y que serán revisados/ ajustados periódicamente por el equipo. La duración media será de 4 meses, hasta un máximo de 6 meses cuando las circunstancias de la persona lo requieran.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Horas / Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	33	31	54.285	50.995
Personal con contrato de servicios	1	1	141	188
Personal voluntario no remunerado	38	41	3.572	3.854

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	831	950
Personas Jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Valor Objetivo Previsto	Valor Objetivo Alcanzado
Informar y asesorar sobre diferentes tratamientos	N.º de informaciones anuales realizadas en CAA a pacientes / familias	1.400	1.217
Adecuación de la demanda y aceptación de tratamiento	% de Pacientes que inician Evaluación y tratamiento en el	30	21



	CAA con respecto a la solicitud de información / atención		
Pacientes que consiguen desintoxicación / remisión inicial de conducta adictiva	% de pacientes que tras ingreso en tratamiento permanecen al menos 2 meses	80	61
Mejorar el estado de salud física y psíquica	% de pacientes que permanecen en tratamiento al menos 4 meses	70	36
Mejorar la funcionalidad social	% de pacientes que permanecen en tratamiento al menos 8 meses	55	15
Consecución de su adecuado grado de autonomía personal e inserción sociolaboral	% de pacientes que finalizan el tratamiento prescrito.	30	13
Informar y asesorar a familias / profesionales sobre diferentes tratamientos en Adolescentes / jóvenes	N.º de informaciones anuales realizadas en PAF a profesionales / familias	320	331
Adecuación de la demanda y aceptación de Intervención	% de Familias que inician Evaluación y tratamiento en el PAF con respecto a la solicitud de información / atención	25	31
Mejorar competencias parentales	% de Familias que desarrollan Tratamiento prescrito (alta terapéutica)	45	72
Reducir Conductas de riesgo	% de jóvenes que desarrollan Tratamiento prescrito (alta terapéutica)	45	66
Asesorar a Familias post adopción de hijos	N.º familias adoptivas atendidas	58	74
Alcance del Programa de INSOLA	N.º de pacientes que aceptan el Programa	120	154
Mejorar la empleabilidad de los pacientes	% de pacientes que encuentran trabajo	25	46
Mejorar la motivación para la BAE o Formación	% de pacientes que realizan acciones de BAE o inician una formación	40	91
Adecuación de la demanda y aceptación de tratamiento centro jóvenes	% de Pacientes que ingresan en el CD de los que son derivados y valorados.	65	72.5
Pacientes que consiguen mejorar la conducta adictiva centro jóvenes	% de pacientes que tras ingreso reducen el consumo/ adicción.	60	78
Aprender a identificar las situaciones de protección frente a las de riesgo	% Señalamiento de situaciones de protección en el registro de planificaciones semanales.	65	70
Fomentar hábitos alimenticios saludables, estableciendo horarios y conocimientos.	% Participar en sesiones grupales de hábitos saludables alimenticios	82	84
Favorecer la autoestima mediante el cuidado de hábitos de higiene	% Cumplimiento de higiene diario en planificación, revisión, observación de los mismos	82	83
Reforzar hábitos de sueño saludables	% Horario de pernocta adecuados a través de planificaciones semanales y revisiones	70	58
Los jóvenes que en programa formación: Dotar de herramientas de búsqueda de formación	% Asistencia a sesiones teórico-prácticas	70	73
Los jóvenes en formación: adquirir herramientas y habilidades de estudio.	% Asistencia sesión individual de estudio	60	59
Los jóvenes en programa laboral: Contribuir a definir un proyecto laboral en base a necesidades y expectativas	% Acudir a sesión individual de orientación vocacional	70	70
Mejorar la empleabilidad e inserción al mundo laboral (BAE)	% Pacientes que realizan acciones BAE	30	33
Conocer recursos socio-comunitarios significativos a su edad	% Visita al centro juvenil del ayuntamiento de Madrid.	60	70

FIRMADO

FIRMADO por: PALOMA SANZ ARRIBAS (NIF: 01110663D)
FIRMADO por: FRANCISCO JAVIER ORTEGA OLMEDILLO (NIF: 45420874Z)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redara.es>)
Firma válida.

Favorecer un ocio saludable y acercar a los recursos	% Adquirir la tarjeta joven para tener acceso de manera más económica a los recursos	80	85
Favorecer un ocio saludable y acercar a los recursos	% Buscar información sobre ocio saludable en Madrid y ser capaz de organizar y planificar el ocio mensual del centro de día	80	81



Recursos económicos de la actividad

Gastos / Inversiones	Importe			
	Previsto	Realizado		
		Específico	Común	Total
Gastos por ayudas y otros	-	(202,58)	-	(202,58)
Variación de existencias				
Aprovisionamientos	(938,91)	(4.570,17)	(84,27)	(4.654,44)
Gastos de personal	(758.117,20)	(599.803,01)	(97.498,46)	(697.301,47)
Otros gastos de la actividad	(153.688,21)	(155.645,02)	(2.639,52)	(158.284,54)
<i>Arrendamientos</i>	(78.240,49)	(80.764,59)	(58,84)	(80.823,43)
<i>Reparaciones</i>	(4.442,17)	(3.524,97)	(332,42)	(3.857,39)
<i>Servicios Profesionales</i>	(31.136,99)	(29.530,32)	645,65	(28.884,67)
<i>Primas de Seguros</i>	(4.050,53)	(3.709,61)	(575,83)	(4.285,44)
<i>Suministros</i>	(6.064,54)	(5.275,82)	(259,07)	(5.534,89)
<i>Material Sanitario</i>	(1.362,21)	(3.031,06)	-	(3.031,06)
<i>Cursos Formación Ocupacional</i>	-	-	-	-
<i>Servicios de Seguridad</i>	(715,88)	(763,61)	-	(763,61)
<i>Servicios Asistenciales</i>	(4.557,00)	(6.912,00)	-	(6.912,00)
<i>Otros</i>	(23.118,40)	(22.133,04)	(2.059,01)	(24.192,05)
Amortización del Inmovilizado	(1.754,95)	(544,36)	(1.574,64)	(2.119,00)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	(914.499,27)	(760.765,14)	(101.796,89)	(862.562,03)
Adquisiciones de Inmovilizado		(1.106,19)	(3.230,17)	(4.336,36)
Adquisiciones Bienes Patrimonio				
Cancelacion deuda no comercial				
Subtotal recursos	-	(1.106,19)	(3.230,17)	(4.336,36)
TOTAL	(914.499,27)	(761.871,33)	(105.027,06)	(866.898,39)

2. ACTIVIDAD 2 Comunidad Terapéutica de Ugena**Identificación de la actividad:**

Denominación de la actividad	Comunidad Terapéutica L. Pavoni	
Tipo de la actividad	Actividad Propia	
Sector y Función principal	A11	Asistencia social a toxicómanos
	Función	Centro de atención especializado en régimen cerrado
Lugar de desarrollo de la actividad	Camino Serranillos S/N – Ugena - Toledo	

DENTRO DE LA COMUNIDAD SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN CUYA DENOMINACION ES:

Centro de formación L. Pavoni

PAVONI FORMACIÓN es un Centro de Formación Profesional para el Empleo, acreditado por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, impartiendo formación subvencionada en especialidades formativas como gas, calefacción, climatización, electricidad, energías renovables, etc. Su marco de acción es la zona sur de Madrid y zona de la Sagra de Toledo, ya que se encuentra en el municipio de Ugena, a 35 km de Madrid y de Toledo.

Como Centro de Formación para el Empleo lleva 11 años de funcionamiento impartiendo Formación completamente gratuita para el colectivo de desempleados y ocupados. Además, en los últimos años se vienen realizando 5 Proyectos de Dual Empleo, con convenios de agrupación con empresas colaboradoras para realizar la Formación con contratos de Formación y Aprendizaje para alumn@s/trabajador@s desemplead@s menores de 30 años. Objetivo general y objetivos operativos:

La filosofía del centro es la utilización de la formación como mecanismo de lucha contra el riesgo de exclusión social. Así, nuestras acciones formativas van destinadas a todas aquellas personas que debido a su bajo nivel formativo tienen menos estrategias para luchar contra el desempleo y sufren un riesgo de exclusión social mayor. Es por ello, que la mayoría de los cursos están destinados a desempleados, parados de larga duración y jóvenes menores de 30 años con baja cualificación.

Desde el año 2015, además, se realiza formación destinada a personas ocupadas, a través de la Modalidad I, financiada por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, con el propósito de conseguir una mayor cualificación de los trabajadores que permita su promoción en su puesto de trabajo y una menor posibilidad de la pérdida del mismo.

Servicios prestados:

Se imparte fundamentalmente Certificados de Profesionalidad, títulos de carácter oficial que acreditan cualificaciones profesionales, con validez en todo el territorio nacional, aunque también se desarrollan programas de formación específicos, de programación propia, formación para empresas y personas ocupadas y Planes de empleo como Formación Dual. Es importante tener en cuenta que, en múltiples de nuestras especialidades, la obtención del título del Certificado de Profesionalidad lleva aparejada la acreditación directa del alumno como profesional habilitado por el Ministerio de Industria, sin exámenes ni pruebas adicionales, por lo que están cualificados por el Carnet de Instalaciones Térmicas en



Edificios, Instalador de Gas categoría B, Agente de puesta en marcha, Instalador Eléctrico cualificado, etc.

También se imparten Acciones Formativas acreditadas del fichero de especialidades del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE), son títulos no oficiales, dirigidos sobre todo para aquellos alumn@s que no poseen un nivel formativo de la ESO o similar, requerido para acceder a Certificados de Profesionalidad de nivel 2, que se hacen imprescindibles para su propio proceso de reciclaje profesional.

En los últimos años hemos sido el Centro de Formación con más acciones formativas dirigidas a desempleados de toda la provincia de Toledo. Además, como consta en el Registro del Servicio Público de Empleo, somos el único centro acreditado en múltiples especialidades en toda la provincia.

Todos los Certificados de Profesionalidad se imparten de forma presencial, tienen una duración media de entre 450-1.000 horas, tienen un módulo de Prácticas en empresa, prevención de riesgos laborales y participan una media de 15-20 alumnos.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Horas / Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	4	5	6.800	6.015
Personal con contrato de servicios	13	14	17.500	18.845
Personal voluntario no remunerado	0	0	0	0

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	544	589
Personas Jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cursos desarrollados	N.º mínimo de cursos desarrollados	34	37
Alumnos que mejoran la empleabilidad	% de alumnos que superan el curso	90	80



Recursos económicos de la actividad

Gastos / Inversiones	Importe			
	Previsto	Realizado		
		Específico	Común	Total
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-
Variación de existencias				
Aprovisionamientos	14,21	-	50,00	50,00
Gastos de personal	79.547,19	88.101,39	57.852,80	145.954,19
Otros gastos de la actividad	875.354,44	775.405,11	1.566,23	776.971,34
<i>Arrendamientos</i>	<i>56.410,20</i>	<i>58.443,00</i>	<i>34,91</i>	<i>58.477,91</i>
<i>Reparaciones</i>	<i>280,18</i>	<i>363,00</i>	<i>197,23</i>	<i>560,23</i>
<i>Servicios Profesionales</i>	<i>544.615,65</i>	<i>485.930,55</i>	<i>(383,11)</i>	<i>485.547,44</i>
<i>Primas de Seguros</i>	<i>3.658,45</i>	<i>4.782,27</i>	<i>341,68</i>	<i>5.123,95</i>
<i>Suministros</i>	<i>18.329,10</i>	<i>15.667,47</i>	<i>153,72</i>	<i>15.821,19</i>
<i>Material Sanitario</i>	<i>3,02</i>	-	-	-
<i>Cursos Formación Ocupacional</i>	<i>246.731,90</i>	<i>205.347,09</i>	-	<i>205.347,09</i>
<i>Servicios de Seguridad</i>	<i>1.791,62</i>	<i>1.627,34</i>	-	<i>1.627,34</i>
<i>Servicios Asistenciales</i>	-	-	-	-
<i>Otros</i>	<i>3.534,32</i>	<i>3.244,39</i>	<i>1.221,80</i>	<i>4.466,19</i>
Amortización del Inmovilizado	8.363,42	8.024,45	934,35	8.958,80
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	963.279,26	871.530,95	60.403,38	931.934,33
Adquisiciones de Inmovilizado	-	591,69	1.916,68	2.508,37
Adquisiciones Bienes Patrimonio				
Cancelacion deuda no comercial				
Subtotal recursos	-	591,69	1.916,68	2.508,37
TOTAL	963.279,26	872.122,64	62.320,06	934.442,70

3. **ACTIVIDAD 3 Centro de Antonio López: Comunidad Terapéutica de Patología Dual****Identificación de la actividad:**

Denominación de la actividad	Comunidad Terapéutica de Patología Dual	
Tipo de la actividad	Actividad Propia	
Sector y Función principal	A11	Asistencia social a toxicómanos
	A1161 A1191	Centro de atención especializada en régimen de ingreso Otros centros
Lugar de desarrollo de la actividad	Calle Antonio López, 264 - Madrid	

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PATOLOGÍA DUAL

La Comunidad Terapéutica de Patología Dual es un recurso asistencial residencial de tratamiento especializado en Patología Dual con una capacidad para 13 plazas mixtas mediante un contrato con Madrid Salud.

El perfil de población atendida son personas con trastorno de adicción con o sin sustancia, que presentan además otro trastorno mental concomitante.

Este Centro tiene como objeto conformar un entorno protegido en régimen residencial que permita realizar un tratamiento integral del trastorno de adicción asociado a otras patologías psiquiátricas, abordando las fases de desintoxicación y deshabituación.

Pretende asegurar la abstinencia y conseguir la estabilización necesaria para poder completar un proceso de rehabilitación y posterior inserción en un medio social normalizado.

El Tratamiento integral incluye la adquisición de rutinas saludables y pautas adecuadas de conducta, atención individual, psicológica y psiquiátrica continuada durante todo el proceso, psicoterapia grupal, intervención socioeducativa a través de actividades y talleres formativos y de ocio

Los objetivos del tratamiento del paciente dual en la CT son:

- Mantener la abstinencia
- Internalizar normas y pautas que permitan el distanciamiento de los ambientes relacionados con el consumo.
- Adquirir o incrementar (según el caso) la conciencia de enfermedad y asunción de la responsabilidad al respecto.
- Trabajar sobre los vínculos familiares y/o de pareja, introduciendo los cambios necesarios para una relación más sana.
- Proporcionar esquemas de funcionamiento y organización del tiempo.
- Trabajar sobre aspectos de personalidad desadaptados, apuntando cambios hacia un estilo de vida más funcional.
- Mejorar la socialización fomentando la creación de vínculos y redes sociales que interrumpan el círculo de exclusión social.

Cartera de servicios:

- Servicio de atención sanitaria: atención médica y psiquiátrica.
- Servicio de atención sanitaria: cuidados sanitarios.
- Servicio de atención psicológica
- Servicio de apoyo socioeducativo-ocupacional

Durante el año 2024 ha servido de punto logístico para desarrollar la actividad 9 denominada Servicio móvil de atención sanitaria a drogodependientes y derivación a tratamiento.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Horas / Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	10	11	16.450	18.095
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario no remunerado	20	21	2.820	1.974

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	50	47
Personas Jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar el tratamiento en régimen de ingreso	N.º pacientes que acceden a CTPD al año	50	47
Adherirse a tratamiento de Ingreso	% de pacientes que finalizan tratamiento prescrito	35	10

Recursos económicos de la actividad

Gastos / Inversiones	Importe			
	Previsto	Realizado		
		Específico	Común	Total
Gastos por ayudas y otros	498,65	18,59	-	18,59
Variación de existencias				
Aprovisionamientos	19.203,39	70.289,04	28,95	70.317,99
Gastos de personal	357.227,46	355.298,21	33.493,73	388.791,94
Otros gastos de la actividad	49.872,34	31.874,59	906,79	32.781,38
<i>Arrendamientos</i>	-	-	20,21	20,21
<i>Reparaciones</i>	7.518,04	10.151,83	114,20	10.266,03
<i>Servicios Profesionales</i>	1.504,47	-	(221,80)	(221,80)
<i>Primas de Seguros</i>	1.401,87	673,35	197,81	871,16
<i>Suministros</i>	24.502,73	9.990,98	89,00	10.079,98
<i>Material Sanitario</i>	4.794,02	4.153,39	-	4.153,39
<i>Cursos Formación Ocupacional</i>	-	-	-	-
<i>Servicios de Seguridad</i>	-	-	-	-
<i>Servicios Asistenciales</i>	-	-	-	-
<i>Otros</i>	10.151,21	6.905,04	707,37	7.612,41
Amortización del Inmovilizado	9.192,14	7.990,18	540,94	8.531,12
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	435.993,98	465.470,61	34.970,41	500.441,02
Adquisiciones de Inmovilizado		429,89	1.109,66	1.539,55
Adquisiciones Bienes Patrimonio				
Cancelacion deuda no comercial				
Subtotal recursos	-	429,89	1.109,66	1.539,55
TOTAL	435.993,98	465.900,50	36.080,07	501.980,57



4. **ACTIVIDAD 4 Acogida Donoso Cortés****Identificación de la actividad:**

Denominación de la actividad	Acogida 2 "Proyecto Hombre"	
Tipo de la actividad	Actividad Propia	
Sector y Función principal	A11 A04	SOCIAL
	A1162 A0441	Centros e Infraestructuras
Lugar de desarrollo de la actividad	Calle Donoso Cortés 61 - Madrid	
<p>1.- AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (A.R.R.M.I.): PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS JUDICIALES Y REPARACIONES EXTRAJUDICIALES EN MEDIO ABIERTO PARA MENORES: CENTRO DE DÍA ESPECIALIZADO</p> <p>Centro de Día Especializado para la ejecución de medidas judiciales en medio abierto (Prestaciones en beneficio de la comunidad, libertad vigilada, tareas socioeducativas, asistencia a centro de día, tratamiento ambulatorio y permanencias de fin de semana en domicilio, convivencia con grupo educativo y reparaciones extrajudiciales) y para el desarrollo de actividades y actuaciones de atención socioeducativa y terapéutica a los menores o jóvenes derivados por la Agencia para la reeducación y reinserción del menor infractor (A.R.R.M.I.) que incluye un programa especializado en la atención a menores que requieran una intervención terapéutica en función de su obligación de realizar un tratamiento por adicciones, o por la conveniencia de participar en el mismo según los factores de riesgo existentes.</p> <p>2.- PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DEL ARRM: PROGRAMA ENLACE</p> <p>Desarrollo y ejecución de un programa de intervención específico dirigido a menores infractores con consumo de sustancias tóxicas y que se encuentran cumpliendo medida judicial de internamiento en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de la Comunidad de Madrid.</p> <p>En el desarrollo del programa se realizan sesiones de intervención individuales y grupales, talleres de prevención, grupos de padres y reuniones de coordinación con Equipos Técnicos y dirección de cada uno de los CEMJ.</p> <p>3.- NELSON: CENTRO EDUCATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (GRADO BÁSICO-MEDIO Y SUPERIOR)</p> <p>El Centro Nelson es un centro de Formación Profesional privado-concertado en la rama de informática.</p> <p>Enseñanzas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación Profesional Básica IFCB01 "Informática y comunicaciones" 1º y 2º cursos, en turno de mañana. • Formación Profesional de Grado Medio IFCM01 "Técnico en sistemas microinformáticos y redes" 1º y 2º cursos, en turno vespertino. • Formación Profesional de grado superior en régimen privado "Desarrollo de aplicaciones web" 1º curso en horario de mañana y 2º en vespertino 		

Objetivos:

El Centro Nelson pretende ser un lugar de aprendizaje académico, pero también de actitudes y de valores.

Señas de identidad:

- Atención personalizada: Individualizamos el proceso educativo de cada alumno en función de sus necesidades llevando a cabo un seguimiento educativo y tutorial para trabajar la evolución a lo largo del curso.
- Coordinación con las familias: reuniones periódicas e información del seguimiento de la asistencia y rendimiento del alumno con horarios flexibles que se adapten a las necesidades de las familias, planes de apoyo y refuerzo escolar en coordinación con los padres, participación de las familias en el proceso de aprendizaje.
- Metodologías activas y colaborativas e innovadoras que fomentan el aprendizaje de competencias necesarias para el futuro laboral y aumentan la motivación.
- Contacto con mundo empresarial /laboral: prácticas remuneradas y no remuneradas en empresas del sector tecnológico y bolsa de empleo.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Horas / Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	28	27	32.225	30.580
Personal con contrato de servicios	1	1	95	95
Personal voluntario no remunerado	0	0	0	0

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	836	875
Personas Jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Que el Joven / menor se responsabilice de su conducta no adecuada	Número de menores / jóvenes atendidos cada mes en el centro de día	540	539
Que el Joven / menor se responsabilice de su conducta no adecuada	Grado de compromiso obtenido por los menores / jóvenes en la aceptación de la solución extrajudicial	510	505
Aumentar factores de protección y disminuir factores de riesgo de jóvenes / menores en riesgo de exclusión por conductas delictivas	Nº menores atendidos en enlace	180	195



Aumentar factores de protección y disminuir factores de riesgo de jóvenes / menores en riesgo de exclusión por conductas delictivas	Nº familias que participan en enlace	15	21
Adherencia formativa	% de jóvenes que finalizan el curso	70	77
Superación de nivel académico	% de jóvenes que pasan de nivel académico	85	81
Expectativas formativas	% de jóvenes que prosiguen estudios	60	70
Expectativas laborales	% de jóvenes que inicia trayectoria laboral	30	50

Recursos económicos de la actividad

Gastos / Inversiones	Importe			
	Previsto	Realizado		
		Específico	Común	Total
Gastos por ayudas y otros	741,84	971,50	.	971,50
Variación de existencias				
Aprovisionamientos	195,52	518,24	73,74	591,98
Gastos de personal	983.055,82	921.270,27	85.318,91	1.006.589,18
Otros gastos de la actividad	81.062,12	66.982,94	2.309,83	69.292,77
<i>Arrendamientos</i>	<i>28.971,84</i>	<i>29.770,69</i>	<i>51,49</i>	<i>29.822,18</i>
<i>Reparaciones</i>	<i>8.551,66</i>	<i>7.661,49</i>	<i>290,88</i>	<i>7.952,37</i>
<i>Servicios Profesionales</i>	<i>6.533,07</i>	<i>2.006,25</i>	<i>(564,99)</i>	<i>1.441,26</i>
<i>Primas de Seguros</i>	<i>2.068,99</i>	<i>1.270,58</i>	<i>503,90</i>	<i>1.774,48</i>
<i>Suministros</i>	<i>16.456,37</i>	<i>9.861,42</i>	<i>226,70</i>	<i>10.088,12</i>
<i>Material Sanitario</i>	<i>23,76</i>	<i>9,90</i>	.	<i>9,90</i>
<i>Cursos Formación Ocupacional</i>	-	-	-	-
<i>Servicios de Seguridad</i>	-	-	-	-
<i>Servicios Asistenciales</i>	-	-	-	-
<i>Otros</i>	<i>18.456,43</i>	<i>16.402,61</i>	<i>1.801,85</i>	<i>18.204,46</i>
Amortización del Inmovilizado	9.520,04	6.053,83	1.377,94	7.431,77
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	1.074.575,34	995.796,78	89.080,42	1.084.877,20
Adquisiciones de Inmovilizado		5.943,10	2.826,67	8.769,77
Adquisiciones Bienes Patrimonio				
Cancelacion deuda no comercial				
Subtotal recursos	-	5.943,10	2.826,67	8.769,77
TOTAL	1.074.575,34	1.001.739,88	91.907,09	1.093.646,97

5. ACTIVIDAD 5 Centro Penitenciario de Soto del Real**Identificación de la actividad:**

Denominación de la actividad	Grupo Terapéutico de Soto del Real		
Tipo de la actividad	Actividad Propia		
Sector y Función principal	A08	SOCIAL	
	A0881	Centros e Infraestructuras	
Lugar de desarrollo de la actividad	Centro penitenciario de Soto del Real - Comunidad de Madrid		
<p>En mayo 1998, y a propuesta de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se comenzó a desarrollar un Programa de Intervención Global con drogodependientes en el Centro Penitenciario Madrid V, utilizando como base el modelo de Comunidad Terapéutica y la metodología de Proyecto Hombre.</p> <p>Actualmente la Comunidad Intrapenitenciaria de Soto del Real se desarrolla en el módulo 14 conformado con una población de 90 internos, diferenciados únicamente desde un punto de vista terapéutico en las fases de motivación y comunidad, pero compartiendo el resto de las actividades y espacios.</p> <p>Prácticamente la totalidad de la población es policonsumidora</p> <p>Trabajamos de forma integrada, partiendo de la base de que los profesionales de Proyecto Hombre y los profesionales de la Administración Penitenciaria tienen competencias complementarias, adoptando decisiones y acuerdos que son necesarios para ejecutar el Programa, tanto a nivel general como a nivel particular de cada uno de los internos a lo que respecta a su recorrido terapéutico-formativo.</p> <p>En el módulo se presta el servicio de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas</p> <p>Se da atención también a reclusos del módulo 4 del Centro Penitenciario Madrid III (Valdemoro) y del Centro Penitenciario Madrid I (Alcalá Meco - Mujeres).</p>			

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Horas / Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	3	3	4.935	4.935
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario no remunerado	19	7	2.679	987



Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	165	135
Personas Jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Controlar la abstinencia	% N.º de analíticas negativas	145	125
Mantener un comportamiento adecuado socialmente y mejorar capacidad de seguir las normas del centro penitenciario	N.º de partes negativos de sanción penitenciaria	4	0
Mejorar las competencias personales y sociales para su reinserción post penitenciaria	Nº pacientes que permanecen en tratamiento un tiempo igual o superior a 9 meses	48	42



Recursos económicos de la actividad

Gastos / Inversiones	Importe			
	Previsto	Realizado		
		Específico	Común	Total
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-
Variación de existencias				
Aprovisionamientos	2,50	367,76	7,89	375,65
Gastos de personal	112.582,10	103.299,18	9.134,65	112.433,83
Otros gastos de la actividad	6.721,70	5.082,29	247,29	5.329,58
<i>Arrendamientos</i>	<i>600,00</i>	<i>-</i>	<i>5,51</i>	<i>5,51</i>
<i>Reparaciones</i>	<i>480,30</i>	<i>807,28</i>	<i>31,14</i>	<i>838,42</i>
<i>Servicios Profesionales</i>	<i>450,71</i>	<i>-</i>	<i>(60,49)</i>	<i>(60,49)</i>
<i>Primas de Seguros</i>	<i>399,24</i>	<i>297,83</i>	<i>53,95</i>	<i>351,78</i>
<i>Suministros</i>	<i>2.778,88</i>	<i>2.621,33</i>	<i>24,27</i>	<i>2.645,60</i>
<i>Material Sanitario</i>	<i>139,92</i>	<i>348,48</i>	<i>-</i>	<i>348,48</i>
<i>Cursos Formación Ocupacional</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Servicios de Seguridad</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Servicios Asistenciales</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Otros</i>	<i>1.872,65</i>	<i>1.007,37</i>	<i>192,91</i>	<i>1.200,28</i>
Amortización del Inmovilizado	66,28	-	147,53	147,53
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	119.372,58	108.749,23	9.537,36	118.286,59
Adquisiciones de Inmovilizado		-	302,63	302,63
Adquisiciones Bienes Patrimonio				
Cancelacion deuda no comercial				
Subtotal recursos	-	-	302,63	302,63
TOTAL	119.372,58	108.749,23	9.839,99	118.589,22



6. ACTIVIDAD 6 Centro de Atención Básica Sociosanitaria para Drogodependientes**Identificación de la actividad:**

Denominación de la actividad	Centro de Atención Básica Sociosanitaria para Drogodependientes	
Tipo de la actividad	Actividad Propia	
Sector y Función principal	A11	SOCIAL
	A1161	Centros e Infraestructuras
Lugar de desarrollo de la actividad	Calle Hermanos Alvarez Quintero 5- 7 - Madrid	

Desde el Centro de Atención Básica se trabaja para minimizar los efectos físicos, psíquicos y sociales negativos asociados al consumo de drogas. Desde esta perspectiva, y sin renunciar al objetivo último de conseguir la abstinencia completa, se valoran también como resultados positivos de las intervenciones, la obtención de éxitos parciales tales como reducción en la frecuencia y cantidad de los consumos y disminución de las numerosas conductas de riesgo que, normalmente, conlleva asociada la adicción.

Los objetivos concretos que se abordan son:

- - Facilitar a las personas con adicciones que acceden al Centro una atención sanitaria y social básica.
- - Informar de los recursos sociales y sanitarios existentes en el Municipio de Madrid para cubrir las necesidades sociales y sanitarias que presenten los usuarios del Centro.
- - Prevenir la transmisión de enfermedades infecto-contagiosas relacionadas con el consumo de drogas por vía parenteral u otras drogas de riesgo habituales entre el tipo de población atendida.
- - Favorecer el contacto con los drogodependientes que no están en tratamiento, para su posterior derivación a la red asistencial del Instituto de Adicciones de la ciudad de Madrid.
- - Facilitar el acceso de las personas con adicciones a los recursos sociales y sanitarios normalizados.
- - Dar cobertura a las necesidades básicas de descanso, pernocta, alimentación e higiene según la demanda específica de cada caso.
- - Ofrecer apoyo al tratamiento en coordinación con los centros de referencia, planificando actuaciones que favorezcan la abstinencia y la adherencia al tratamiento.

PROGRAMAS Y SERVICIOS:

- Programa de Acogida.
- Programa de Reducción de Daños asociados al Consumo de Drogas
- Programa de Atención Sanitaria Básica.
- Programa de Atención Educativa y Social.
- Programa de Atención Alimenticia Básica
- Programa de Higiene Básica
- Programa de Acompañamientos.

El centro presta sus servicios los 365 días del año en un horario de 21:00 a 8:00 horas.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Horas / Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	14	12	23.030	19.740
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario no remunerado	0	0	0	0

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	430	420
Personas Jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Volumen de actividad	Media de pacientes que acceden diariamente al Centro	47	47
Eficacia: Adherencia al tratamiento	% de pacientes que siguen tratamiento en centros normalizado de tratamiento tras 3 meses por derivación	65	66,10



Recursos económicos de la actividad

Gastos / Inversiones	Importe			
	Previsto	Realizado		
		Específico	Común	Total
Gastos por ayudas y otros	3.205,62	2.594,34	.	2.594,34
Variación de existencias				
Aprovisionamientos	62.303,75	71.952,96	31,58	71.984,54
Gastos de personal	431.260,32	421.175,76	36.538,61	457.714,37
Otros gastos de la actividad	124.142,32	124.616,14	989,23	125.605,37
<i>Arrendamientos</i>	-	-	22,05	22,05
<i>Reparaciones</i>	24.616,86	25.157,56	124,57	25.282,13
<i>Servicios Profesionales</i>	2.107,53	-	(241,96)	(241,96)
<i>Primas de Seguros</i>	1.646,21	1.150,00	215,80	1.365,80
<i>Suministros</i>	170,22	-	97,09	97,09
<i>Material Sanitario</i>	3.488,78	4.764,90	-	4.764,90
<i>Cursos Formación Ocupacional</i>	-	-	-	-
<i>Servicios de Seguridad</i>	77.687,81	82.223,89	-	82.223,89
<i>Servicios Asistenciales</i>	-	-	-	-
<i>Otros</i>	14.424,91	11.319,79	771,68	12.091,47
Amortización del Inmovilizado	456,65	178,63	590,12	768,75
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	621.368,66	620.517,83	38.149,54	658.667,37
Adquisiciones de Inmovilizado		-	1.210,55	1.210,55
Adquisiciones Bienes Patrimonio				
Cancelacion deuda no comercial				
Subtotal recursos	-	-	1.210,55	1.210,55
TOTAL	621.368,66	620.517,83	39.360,09	659.877,92



7. ACTIVIDAD 7 CAID Norte**Identificación de la actividad:**

Denominación de la actividad	CAID Norte		
Tipo de la actividad	Actividad Propia		
Sector y Función principal	A11	SOCIAL	
	A1161	Centros e Infraestructuras	
Lugar de desarrollo de la actividad	Calle Nuestra Señora del Carmen, 46 - Madrid		
<p>El Objeto del Programa es la atención a personas dependientes de drogas y con adicciones comportamentales, con el fin de lograr su deshabitación y remisión parcial, completa o resolución del trastorno de dependencia.</p> <p>El programa tiene como objetivos La atención individual y grupal de los pacientes que están en programas y a las familias susceptibles que demanden acompañamiento terapéutico para formar parte del tratamiento integral y multidisciplinar del paciente.</p> <p>El Programa presta los servicios de información, valoración, diagnóstico, plan terapéutico, desintoxicación, deshabitación ambulatoria, asesoramiento individual, coordinación con la red y servicios del entorno y atención familiar.</p> <p>Las acciones y actividades que se desarrollan CTA son varias, ajustadas a las necesidades de los servicios y pacientes ya que tenemos una alta demanda de actividades desde el centro de día de nuestro centro por parte de los pacientes, lo cual es beneficioso para su bienestar y completo en su tratamiento.</p> <p>Se atiende a todo tipo de paciente (perfil) por ser un recurso de atención primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La población diana de atención inicial: Personas (adultos / menores) consumidoras de drogas y/o con adicciones comportamentales, familia de consumidores de drogas, profesionales, organizaciones, asociaciones y ciudadanos en general que soliciten información. - Población diana objeto de tratamiento: Consumidores adultos y menores que han sido valorados por un equipo multidisciplinar y que cumplan criterios de dependencia a alguna sustancia ya sea legal o ilegal. 			

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Horas / Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	21	20	34.545	32.900
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario no remunerado	8	13	1.128	1.222

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	1.000	841
Personas Jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Remitir el consumo de drogas	N.º de pacientes que remiten el consumo	25	12
Adherencia al tratamiento	N.º de pacientes que se adhieren al tratamiento	90	70
Mejorar la calidad de vida	N.º de pacientes que mejoran su calidad de vida	50	35
Actualizar la documentación social	% de pacientes que actualiza su documentación	40	30

Recursos económicos de la actividad

Gastos / Inversiones	Importe			
	Previsto	Realizado		
		Específico	Común	Total
Gastos por ayudas y otros		-	-	-
Variación de existencias				
Aprovisionamientos	85,18	177,93	52,63	230,56
Gastos de personal	1.202.714,17	813.345,85	60.897,69	874.243,54
Otros gastos de la actividad	121.223,98	123.445,38	1.648,69	125.094,07
<i>Arrendamientos</i>	<i>880,00</i>	<i>960,00</i>	<i>36,75</i>	<i>996,75</i>
<i>Reparaciones</i>	<i>46.701,70</i>	<i>51.202,87</i>	<i>207,62</i>	<i>51.410,49</i>
<i>Servicios Profesionales</i>	<i>3.158,14</i>	-	<i>(403,27)</i>	<i>(403,27)</i>
<i>Primas de Seguros</i>	<i>4.302,14</i>	<i>3.556,78</i>	<i>359,67</i>	<i>3.916,45</i>
<i>Suministros</i>	<i>18.922,59</i>	<i>14.983,39</i>	<i>161,81</i>	<i>15.145,20</i>
<i>Material Sanitario</i>	<i>683,26</i>	<i>903,66</i>	-	<i>903,66</i>
<i>Cursos Formación Ocupacional</i>	-	-	-	-
<i>Servicios de Seguridad</i>	<i>41.021,99</i>	<i>47.175,39</i>	-	<i>47.175,39</i>
<i>Servicios Asistenciales</i>	-	-	-	-
<i>Otros</i>	<i>5.554,16</i>	<i>4.663,29</i>	<i>1.286,11</i>	<i>5.949,40</i>
Amortización del Inmovilizado	608,90	310,42	983,53	1.293,95
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	1.324.632,23	937.279,58	63.582,54	1.000.862,12
Adquisiciones de Inmovilizado		137,79	2.017,58	2.155,37
Adquisiciones Bienes Patrimonio				
Cancelacion deuda no comercial				
Subtotal recursos	-	137,79	2.017,58	2.155,37
TOTAL	1.324.632,23	937.417,37	65.600,12	1.003.017,49

8. **ACTIVIDAD 8 Centro Residencial de Tratamiento al Drogodependiente (20 plazas de Ingreso, 20 de Centro de Día)**

Identificación de la actividad:

Denominación de la actividad	Centro Residencial de Tratamiento al Drogodependiente (20 plazas de Ingreso, 20 de Centro de Día).	
Tipo de la actividad	Actividad Propia	
Sector y Función principal	A11	SOCIAL
	A1161	Centros e Infraestructuras
Lugar de desarrollo de la actividad	Clínica del Doctor León, calle Roncesvalles,2 - Madrid	
<p>1. OBJETO DEL PROGRAMA: Concertación de 20 plazas de ingreso y 20 de centro de día, en un Hospital de Salud Mental y Tratamiento de las Toxicomanías dirigidas a desintoxicar y deshabituarse a pacientes adictos a drogas, graves, con o sin otras patologías mentales, que no pueden ser abordados en esta fase desde el tratamiento ambulatorio. Dispondrá de 20 plazas de ingreso y 20 de centro de día. Hasta 5 de ellas podrán ser ocupadas por madres con hijos menores de 1 año y hasta 2 de ellas podrán ser ocupadas por pacientes objeto de una medida de seguridad impuesta por la autoridad judicial con finalidad terapéutica. La cobertura asistencial será de 24 horas los 365 días del año para las 20 plazas de ingreso y de 10 a 17 horas de lunes a viernes en días laborables, para las 20 plazas de centro de día.</p> <p>2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Desintoxicación, prestación de cuidados, confirmación diagnóstica y deshabituación de pacientes drogodependientes.</p> <p>3. SERVICIOS DEL PROGRAMA: La oferta asistencial esencial se concreta en atención psiquiátrica, psicología clínica, enfermería, terapia ocupacional y obtención de muestras. Complementariamente, para aquellos pacientes que lo requieran, medicina interna o de familia y trabajo social, así como los cuidados de auxiliar de enfermería.</p> <p>3.1. SERVICIO PARA LA VALORACION DE LA PROPUESTA DE INGRESO Tiene por objeto comprobar, a través del Informe de Solicitud, que el paciente candidato al ingreso pueda beneficiarse del mismo. Dicha comprobación se realizará de manera protocolizada y el Informe de Solicitud será emitido por el Centro de Atención Integral al Drogodependiente (CAID) de referencia del paciente.</p> <p>3.2. SERVICIO DE ADMISION DE PACIENTES Tiene por objeto verificar la situación actual del paciente en la admisión. Para ello se procederá mediante un Protocolo que incluya el conjunto de acciones y actuaciones establecidas y descritas cronológicamente que deben ser llevadas a cabo por psiquiatras y psicólogos clínicos y enfermería. Tanto el paciente como la familia recibirán atención individualizada y una amplia información para facilitar el ingreso, paliar el desconcierto y disminuir la ansiedad contribuyendo a humanizar la asistencia. El</p>		

ingreso será programado y voluntario, salvo en los casos en que se produzca por orden judicial o medida judicial.

- 3.3. SERVICIO DE DESINTOXICACION: Procedimiento sanitario protocolizado, a través del cual se consigue que el paciente deje de consumir, la droga o las drogas, sin que experimente un síndrome de abstinencia agudo. Se hará en régimen de ingreso y como máximo en 30 días.

Prestaciones sanitarias: Desintoxicación farmacológica, Tratamiento farmacológico supervisado, Monitorización de la abstinencia, Cuidados sanitarios, Manejo del craving y Apoyo psicológico.

- 3.4. SERVICIO DE DESHABITUACION: Proceso sanitario con el que se pretende que desaparezca el síndrome de abstinencia tardía y el de abstinencia condicionado. Durante este proceso se ha de tratar al paciente, mediante técnicas terapéuticas para reestructurar y reorganizar su conducta, a la vez que se le enseñan estrategias que le permiten enfrentarse, con posibilidades de éxito, a los factores adversos, internos y externos, que normalmente tenderían a abocarle a la reinstauración del hábito compulsivo de consumo de tóxicos.

Prestaciones sanitarias básicas: Manejo del craving, Manejo del estrés, Terapia de grupo para la prevención de recaída, Psicoterapia grupal, Psicoterapia individual, Compensación de otra patología mental asociada, Psicoeducación, Prescripción farmacológica, Educación para la salud y Terapia ocupacional.

Prestaciones sanitarias de elección: Medicina interna o de familia y Trabajo social.

- 3.5. SERVICIO DE DESHABITUACIÓN EN CENTRO DE DÍA: Al igual que en el caso anterior, se trata de un proceso sanitario con el que se pretende que desaparezca el síndrome de abstinencia tardía y el de abstinencia condicionado. Durante este proceso se ha de tratar al paciente, mediante técnicas terapéuticas para reestructurar y reorganizar su conducta, a la vez que se le enseñan estrategias que le permiten enfrentarse, con posibilidades de éxito, a los factores adversos, internos y externos, que normalmente tenderían a abocarle a la reinstauración del hábito compulsivo de consumo de tóxicos.

Prestaciones sanitarias básicas: Manejo del craving, Manejo del estrés, Terapia de grupo para la prevención de recaída, Psicoterapia grupal, Psicoterapia individual y Compensación de otra patología mental asociada.

- 3.6. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Una vez el paciente ingresa tras valoración del informe de solicitud con la consiguiente emisión de pertinencia por parte de CHTD, y realizada la admisión y valoración de ingreso, el ingreso se hace efectivo y comenzará el proceso de desintoxicación que suele durar en torno a 15 y 21 días de media. Una vez realizada la desintoxicación con éxito el paciente puede continuar en régimen de ingreso para iniciar la fase de deshabituación, continuar en fase de deshabituación en régimen de Centro de Día o, en su caso, cursar alta terapéutica para ser derivado a otro centro de tratamiento más orientado hacia los cuidados, o retomar tratamiento ambulatorio en el CAID.

El tratamiento es multidisciplinar, fundamentalmente grupal y con una elevada carga psicoterapéutica intensiva.

La estancia no superior a los 90 días de ingreso o ingreso más centro de día.

Esta actividad ha terminado el 04-07-2024.

Recursos humanos empleados en la actividad



TIPO	Número		Horas / Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	31	29	50.995	47.705
Personal con contrato de servicios	1	1	752	752
Personal voluntario no remunerado	0	0	0	0

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	145	94
Personas Jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Pacientes que consiguen la desintoxicación	% Analítica	89	80
Pacientes que mantienen abstinencia en régimen ingreso	% Analítica	95	90
Pacientes que mantienen abstinencia en régimen Centro de día	% Analítica	94	89
Adherencia al tratamiento	% pacientes que se adhieren al tratamiento	85	82



Recursos económicos de la actividad

Gastos / Inversiones	Importe			
	Previsto	Realizado		
		Específico	Común	Total
Gastos por ayudas y otros	378,70	229,40	-	229,40
Variación de existencias				
Aprovisionamientos	173,59	148,65	79,00	227,65
Gastos de personal	992.546,00	604.452,12	91.408,67	695.860,79
Otros gastos de la actividad	127.243,46	132.959,26	2.474,72	135.433,98
<i>Arrendamientos</i>	-	-	55,16	55,16
<i>Reparaciones</i>	797,12	370,23	311,64	681,87
<i>Servicios Profesionales</i>	16.183,52	12.994,63	(605,32)	12.389,31
<i>Primas de Seguros</i>	1.226,53	512,98	539,87	1.052,85
<i>Suministros</i>	388,88	-	242,89	242,89
<i>Material Sanitario</i>	7.000,21	8.473,08	-	8.473,08
<i>Cursos Formación Ocupacional</i>	-	-	-	-
<i>Servicios de Seguridad</i>	-	-	-	-
<i>Servicios Asistenciales</i>	94.279,83	105.462,00	-	105.462,00
<i>Otros</i>	7.367,37	5.146,34	1.930,48	7.076,82
Amortización del Inmovilizado	1.203,51	184,34	1.476,29	1.660,63
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	1.121.545,26	737.973,77	95.438,68	833.412,45
Adquisiciones de Inmovilizado		-	3.028,42	3.028,42
Adquisiciones Bienes Patrimonio				
Cancelacion deuda no comercial				
Subtotal recursos	-	-	3.028,42	3.028,42
TOTAL	1.121.545,26	737.973,77	98.467,10	836.440,87

9. ACTIVIDAD 9. Servicio móvil de atención sanitaria a drogodependientes y derivación a tratamiento

Identificación de la actividad:

Denominación de la actividad	Servicio móvil de atención sanitaria a drogodependientes y derivación a tratamiento	
Tipo de la actividad	Actividad Propia	
Sector y Función principal	A11	SOCIAL
	A1161	Centros e Infraestructuras
Lugar de desarrollo de la actividad	Poblados de venta de droga (Cañada Real – sector 6 – y polígono Marconi)	

El objetivo principal del SMASD es buscar, contactar, captar y tratar a la población usuaria de drogas "fuera de alcance", para derivarles posteriormente a los recursos de la red asistencial de drogodependencias de la Comunidad de Madrid.

Es un servicio que tiene como objetivos minimizar los efectos negativos relacionados con el consumo, en los espacios marginales de venta al menudeo, preservando y mejorando la salud de los consumidores, disminuyendo la elevada morbilidad del colectivo y contribuyendo a la protección de la Salud Pública. Los programas son de fácil acceso, con una filosofía de baja exigencia y dirigido a la población con mayor riesgo. Son básicos los objetivos de Salud Pública e integración social.

Es un servicio integrado que pretende dar máxima accesibilidad a los usuarios de drogas problemáticas, y especialmente inyectadas, fuera de alcance, a: servicios de reducción del daño (SRD), servicio de intercambio de jeringuillas (SIJ), tratamiento con sustitutivos opiáceos (TSO), asistencia sanitaria y social específicas (VIH, TBC, HC, documentación, RMI, alojamiento), así como a los diferentes profesionales.

CARTERA DE SERVICIOS

1. Servicio de captación y filiación: Tiene por objeto captar al mayor número posible de personas consumidoras de sustancias, mediante estrategias de captación activas.
2. Fidelización: Se trata de que las personas captadas mantengan el contacto con el Servicio.
3. Servicio de educación sanitaria sobre riesgos del consumo: Informa, orienta, facilita educación sanitaria y formación en autocuidados a los usuarios de drogas para disminuir riesgos: relacionados con su drogodependencia, sexo seguro, legales, conducción de vehículos y asesoramiento en hábitos de autocuidados básicos.
4. Servicio de prevención de enfermedades relacionadas con el consumo de drogas: Servicio de Intercambio de Jeringuillas y otros útiles, análisis de sangre, pruebas rápidas de VIH, VHC, sífilis y otras ITS, prueba rápida de embarazo, vacunas y formación en autocuidados. Servicio de alimentación (desayuno, comida y merienda), Servicio de Ropero (calcetines, bragas y calzoncillos, mallas, gorros y guantes)
5. Servicio de tratamiento de enfermedades relacionadas con el consumo de drogas. Se presta atención sanitaria específica tanto a personas enfermas, como a emergencias sanitarias y reacciones agudas a drogas. Se realiza seguimiento de los procesos activos. Se realizan análisis de sangre y rayos x, se prescriben y dispensan medicaciones, curas, etc.

6. Servicio de prescripción y dispensación de sustitutivos opiáceos. Realiza despistaje diagnóstico de trastorno de dependencia a opiáceos, pacto asistencial con el paciente, contrato terapéutico, consentimiento informado, historia clínica, prescripción de metadona, dispensación diaria de clorhidrato de metadona, tratamiento con observación directa, análisis toxicológicos, informe de derivación para la continuidad del tratamiento en un centro ambulatorio y decalaje de dosis.
7. Servicio de coordinación con dispositivos sanitarios y sociales
8. Servicio de información y gestión de prestaciones: Trata de dar respuesta a necesidades sociales detectadas y a demandas concretas. Informa sobre las redes de atención que den cobertura a necesidades básicas.
9. Centro Residencial de Cuidados
10. Servicio de Observatorio. Estudio para la estimación de adictos en el poblado

El servicio se presta de 09:00 a 18:00 horas los 365 días.

Esta actividad se presta de manera conjunta con la Asociación MADRID POSITIVO, a través de la unión temporal de empresas (UTE) denominada "CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD-MADRID POSITIVO, UTE", constituida el 2 de enero de 2020 para la realización de esta actividad. La participación de cada una de las entidades en la UTE es del 50%.

Los datos referidos a recursos humanos y beneficiarios están referidos al total. No así a los datos económicos que están referidos a la parte que le corresponde a la Fundación (50%)

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Horas / Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	40	37	65.800	60.865
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario no remunerado	20	16	2.820	2.256

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	1.800	2.271
Personas Jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Volumen de actividad	Media de pacientes que acceden diariamente al servicio	250	142
Derivaciones a centros de tratamiento normalizados de la red	Número de derivaciones anuales a centros normalizados	151	99
Eficacia: Adherencia al tratamiento	% de pacientes que siguen tratamiento en centro normalizado de tratamiento tras 3 meses post-derivación	66	57,89



Recursos económicos de la actividad

Gastos / Inversiones	Importe			
	Previsto	Realizado		
		Específico	Común	Total
Gastos por ayudas y otros	6.472,25	8.262,58	-	8.262,58
Variación de existencias				
Aprovisionamientos	43.435,31	53.172,09	97,42	53.269,51
Gastos de personal	824.218,70	738.243,88	112.722,87	850.966,75
Otros gastos de la actividad	213.926,89	221.981,51	3.051,74	225.033,25
<i>Arrendamientos</i>	<i>4.284,23</i>	<i>8.793,84</i>	<i>68,03</i>	<i>8.861,87</i>
<i>Reparaciones</i>	<i>33.272,65</i>	<i>33.428,13</i>	<i>384,31</i>	<i>33.812,44</i>
<i>Servicios Profesionales</i>	<i>6.017,91</i>	-	<i>(746,46)</i>	<i>(746,46)</i>
<i>Primas de Seguros</i>	<i>7.161,84</i>	<i>5.729,13</i>	<i>665,75</i>	<i>6.394,88</i>
<i>Suministros</i>	<i>14.491,70</i>	<i>16.865,89</i>	<i>299,52</i>	<i>17.165,41</i>
<i>Material Sanitario</i>	<i>63.820,52</i>	<i>68.615,22</i>	-	<i>68.615,22</i>
<i>Cursos Formación Ocupacional</i>	-	<i>562,48</i>	-	<i>562,48</i>
<i>Servicios de Seguridad</i>	-	-	-	-
<i>Servicios Asistenciales</i>	<i>52.936,26</i>	<i>60.577,26</i>	-	<i>60.577,26</i>
<i>Otros</i>	<i>31.941,78</i>	<i>27.409,56</i>	<i>2.380,59</i>	<i>29.790,15</i>
Amortización del Inmovilizado	885,04	6.866,34	1.820,53	8.686,87
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	1.088.938,19	1.028.526,40	117.692,56	1.146.218,96
Adquisiciones de Inmovilizado		18.508,74	3.734,57	22.243,31
Adquisiciones Bienes Patrimonio				
Cancelacion deuda no comercial				
Subtotal recursos	-	18.508,74	3.734,57	22.243,31
TOTAL	1.088.938,19	1.047.035,14	121.427,13	1.168.462,27



10. ACTIVIDAD 10. Centro Reinserción Drogodependientes**Identificación de la actividad:**

Denominación de la actividad	Comunidad terapéutica plazas reinserción para drogodependientes	
Tipo de la actividad	Actividad Propia	
Sector y Función principal	A11	Asistencia social a toxicómanos
	A1161 A1191	Centro de atención especializada en régimen de ingreso Otros centros
Lugar de desarrollo de la actividad	Calle Pintor Ribera 9 - Madrid	
<p>El objeto del programa consiste en el tratamiento de 17 pacientes en recursos convivenciales de apoyo a la reinserción. Drogodependientes carentes de un adecuado soporte familiar que se encuentran en tratamiento en la red pública del Instituto de Adicciones del Organismo Autónomo Municipal "Madrid Salud".</p> <p>El objeto del Programa contempla los siguientes niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nivel I básico: 13 plazas convivenciales en Piso de Apoyo a la Reinserción. Se dirige a pacientes de la red asistencial del Instituto de Adicciones que se encuentran en una fase avanzada en su proceso de rehabilitación y de integración social. ✓ Nivel II Autogestión: 4 plazas convivenciales en Piso de Apoyo a la Autogestión. Se dirigen a pacientes de la red asistencial del Instituto de Adicciones que se encuentran en una fase de su proceso que les permite experimentar la gestión de su vida de forma autónoma e independiente en un recurso convivencial autogestionado. <p>Objetivos generales que persigue este Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar un espacio físico de convivencia a la población drogodependiente que carece de un adecuado soporte familiar o social, que favorezca su proceso de rehabilitación e integración social. ✓ Facilitar, mediante un conjunto de actuaciones de carácter socioeducativo, la adquisición y mantenimiento de conductas adecuadas para su progresiva integración social en su entorno social y comunitario en condiciones de normalidad. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Afianzar y consolidar hábitos adecuados de convivencia con otras personas y desarrollar las responsabilidades inherentes a la misma. ✓ Apoyar y consolidar el proceso de ajuste de las relaciones familiares, clarificando el papel y la posición de la persona frente a ellas, en orden a la superación de los conflictos familiares y la asunción de responsabilidades. ✓ Conseguir la responsabilidad y autonomía necesaria en materia de control y seguimiento de su salud, así como consolidar la adquisición y mantenimiento de hábitos que favorezcan un estilo de vida saludable. 		

- ✓ Favorecer la integración social facilitando la incorporación al mundo laboral, con estrategias y medidas tendentes a apoyar la obtención de una ocupación, formación y/o una capacitación laboral adecuadas, así como el apoyo personalizado para la obtención de un empleo o la mejora en el mismo y su mantenimiento.
- ✓ Estimular y potenciar una utilización activa y creativa de los espacios de ocio y tiempo libre preferentemente facilitando la incorporación a las redes normalizadas de convivencia ciudadana.
- ✓ Promover el uso adecuado de los recursos personales y sociales para el logro de una vida independiente y autónoma.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de una personalidad autónoma capaz de enfrentarse a las diversas situaciones y dificultades que pueda plantearles la vida.

EL PROGRAMA PRESTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- ✓ Trabajo del área de Convivencia,
- ✓ Trabajo del área de Relaciones familiares y sociales,
- ✓ Trabajo del área de Salud, Higiene y Autocuidados,
- ✓ Trabajo del área de Integración Formativo/ laboral,
- ✓ Trabajo de área de Ocio y tiempo libre,
- ✓ Trabajo del área de Gestión y Organización personal y
- ✓ Trabajo de área de Desarrollo Personal.

El programa también presta servicios de:

- ✓ Estancia, Manutención, Productos de higiene personal,
- ✓ Ropa de cama, mesa y aseo,
- ✓ Seguridad de la medicación,
- ✓ Control de los gastos personales y ayuda en la adecuada administración económica

LAS ACCIONES QUE SE DESAROLLAN SON:

- ✓ Citas educativas: Seguimiento de las actividades instrumentales de la vida cotidiana, de la administración económica, de higiene y autocuidado, de la adecuada administración y ocupación del tiempo y vida cotidiana, formativo, laboral y Control y dispensación de su pauta médica y medicación.
- ✓ Citas Psicológicas/ psicoterapia: Seguimiento situación familiar, de la situación personal: Manejo creando, Autocontrol personal, Prevención recaídas, Resolución de problemas, Manejo emocional, Autoestima.....
- ✓ Citas Ocio/ Tiempo libre: Seguimiento de relaciones interpersonales, Habilidades Sociales. Búsqueda de actividades de ocio y tiempo libre gratificantes, Adecuada ocupación tiempo de ocio, Actividades deportivas y Excursiones y salidas programadas grupales.
- ✓ Talleres: Taller de cocina y despensa, Taller de comedor, Taller de limpieza, Taller de lavandería, Desarrollados a través de un cuadrante semanales de tareas rotativas asignadas y supervisión de la adecuada realización, Taller de búsqueda laboral, Seminarios temáticos de proyecto de reinserción.

ORGANIZACIÓN:

Cuadrantes semanales con tareas de limpieza, cocina, mantenimiento, lavandería y jardinería, Limpieza y supervisión diaria de habitaciones y baños



semanales, Citas de seguimiento educativo semanales, Citas psicológicas semanales, Seguimiento de actividades de ocio y tiempo libre, Trabajo en la búsqueda de actividades formativas y en la búsqueda activa de empleo, Coordinación con CAD, Instituto de adicciones y entidades de carácter privado temática laboral, judicial, extranjería, servicios sociales....

A partir del 1 de Julio de 2024 el objeto del programa consiste en el tratamiento de 18 **pacientes** en recurso convivencial de **apoyo** a la reinserción.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Horas / Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	11	12	18.095	19.740
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario no remunerado	2	2	282	188

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	52	37
Personas Jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener la abstinencia	% de pacientes que no consumen en el proceso	86,20	81,10
Gestionar el tiempo libre con actividades alternativas al consumo	% de pacientes que realizar actividades de ocio grupal o individual al final del proceso	80,70	83,80
Utilizar de forma autónoma los servicios de salud, sociales cuando se necesiten	% de pacientes que acuden a sus citas médicas y sociales sin apoyo externo	98,60	97,30
Incorporarse al mundo laboral	% de pacientes que encuentran trabajo	65,50	64,90
Emanciparse	% de pacientes que se emancipan	65,40	67,60



Recursos económicos de la actividad

Gastos / Inversiones	Importe			
	Previsto	Realizado		
		Específico	Común	Total
Gastos por ayudas y otros	727,67	2.136,79	-	2.136,79
Variación de existencias				
Aprovisionamientos	6.518,01	24.029,23	31,58	24.060,81
Gastos de personal	296.801,66	333.641,37	36.538,61	370.179,98
Otros gastos de la actividad	20.707,99	42.324,32	989,23	43.313,55
<i>Arrendamientos</i>	<i>90,00</i>	<i>-</i>	<i>22,05</i>	<i>22,05</i>
<i>Reparaciones</i>	<i>5.996,52</i>	<i>18.543,85</i>	<i>124,57</i>	<i>18.668,42</i>
<i>Servicios Profesionales</i>	<i>1.653,65</i>	<i>-</i>	<i>(241,96)</i>	<i>(241,96)</i>
<i>Primas de Seguros</i>	<i>365,27</i>	<i>866,55</i>	<i>215,80</i>	<i>1.082,35</i>
<i>Suministros</i>	<i>8.441,19</i>	<i>14.460,03</i>	<i>97,09</i>	<i>14.557,12</i>
<i>Material Sanitario</i>	<i>1.807,59</i>	<i>3.422,42</i>	<i>-</i>	<i>3.422,42</i>
<i>Cursos Formación Ocupacional</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Servicios de Seguridad</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Servicios Asistenciales</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Otros</i>	<i>2.353,77</i>	<i>5.031,47</i>	<i>771,68</i>	<i>5.803,15</i>
Amortización del Inmovilizado	282,09	368,57	590,12	958,69
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Subtotal gastos	325.037,42	402.500,28	38.149,54	440.649,82
Adquisiciones de Inmovilizado		282,03	1.210,55	1.492,58
Adquisiciones Bienes Patrimonio				
Cancelacion deuda no comercial				
Subtotal recursos	-	282,03	1.210,55	1.492,58
TOTAL	325.037,42	402.782,31	39.360,09	442.142,40

11. Resumen de los recursos económicos empleados por la Fundación en cada una de las actividades realizadas

Gastos / Inversiones	Importe							
	ACTIVIDAD 01	ACTIVIDAD 02	ACTIVIDAD 03	ACTIVIDAD 04	ACTIVIDAD 05	ACTIVIDAD 06	ACTIVIDAD 07	ACTIVIDAD 08
Gastos por ayudas y otros	202,58	.	18,59	971,50	.	2.594,34	.	229,40
Aprovisionamientos	4.654,44	50,00	70.317,99	591,98	375,65	71.984,54	230,56	227,65
Gastos de personal	697.301,47	145.954,19	388.791,94	1.006.589,18	112.433,83	457.714,37	874.243,54	695.860,79
Otros gastos de la actividad	158.284,54	776.971,34	32.781,38	69.292,77	5.329,58	125.605,37	125.094,07	135.433,98
Arrendamientos	80.823,43	58.477,91	20,21	29.822,18	5,51	22,05	996,75	55,16
Reparaciones	3.857,39	560,23	10.266,03	7.952,37	838,42	25.282,13	51.410,49	681,87
Servicios Profesionales	28.884,67	485.547,44	(221,80)	1.441,26	(60,49)	(241,96)	(403,27)	12.389,31
Primas de Seguros	4.285,44	5.123,95	871,16	1.774,48	351,78	1.365,80	3.916,45	1.052,85
Suministros	5.534,89	15.821,19	10.079,98	10.088,12	2.645,60	97,09	15.145,20	242,89
Material Sanitario	3.031,06	.	4.153,39	9,90	348,48	4.764,90	903,66	8.473,08
Cursos Formación Ocupacional	.	205.347,09
Servicios de Seguridad	763,61	1.627,34	.	.	.	82.223,89	47.175,39	.
Servicios Asistenciales	6.912,00	105.462,00
Otros Servicios	24.192,05	4.466,19	7.612,41	18.204,46	1.200,28	12.091,47	5.949,40	7.076,82
Amortización del Inmovilizado	2.119,00	8.958,80	8.531,12	7.431,77	147,53	768,75	1.293,95	1.660,63
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Otros Resultados (gastos)								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros								
Subtotal gastos	862.562,03	931.934,33	500.441,02	1.084.877,20	118.286,59	658.667,37	1.000.862,12	833.412,45
Adquisiciones de Inmovilizado	4.336,36	2.508,37	1.539,55	8.769,77	302,63	1.210,55	2.155,37	3.028,42
Cancelacion deuda no comercial								
Subtotal recursos	4.336,36	2.508,37	1.539,55	8.769,77	302,63	1.210,55	2.155,37	3.028,42
TOTAL	866.898,39	934.442,70	501.980,57	1.093.646,97	118.589,22	659.877,92	1.003.017,49	836.440,87

Gastos / Inversiones	Importe				
	ACTIVIDAD 09	ACTIVIDAD 10	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	8.262,58	2.136,79	14.415,78	-	14.415,78
Aprovisionamientos	53.269,51	24.060,81	225.763,13	-	225.763,13
Gastos de personal	850.966,75	370.179,98	5.600.036,04	92.922,86	5.692.958,90
Otros gastos de la actividad	225.033,25	43.313,55	1.697.139,83	122.264,97	1.819.404,80
Arrendamientos	8.861,87	22,05	179.107,12	-	179.107,12
Reparaciones	33.812,44	18.668,42	153.329,79	-	153.329,79
Servicios Profesionales	(746,46)	(241,96)	526.346,74	31.485,01	557.831,75
Primas de Seguros	6.394,88	1.082,35	26.219,14	-	26.219,14
Suministros	17.165,41	14.557,12	91.377,49	-	91.377,49
Material Sanitario	68.615,22	3.422,42	93.722,11	-	93.722,11
Cursos Formación Ocupacional	562,48	-	205.909,57	-	205.909,57
Servicios de Seguridad	-	-	131.790,23	-	131.790,23
Servicios Asistenciales	60.577,26	-	172.951,26	-	172.951,26
Otros Servicios	29.790,15	5.803,15	116.386,38	90.779,96	207.166,34
Amortización del Inmovilizado	8.686,87	958,69	40.557,11	-	40.557,11
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	1.559,72	1.559,72
Otros Resultados (gastos)	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	8.263,60	8.263,60
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	28.539,22	28.539,22
Subtotal gastos	1.146.218,96	440.649,82	7.577.911,89	253.550,37	7.831.462,26
Adquisiciones de Inmovilizado	22.243,31	1.492,58	47.586,91	-	47.586,91
Cancelacion deuda no comercial	-	-	-	-	-
Subtotal recursos	22.243,31	1.492,58	47.586,91	-	47.586,91
TOTAL	1.168.462,27	442.142,40	7.625.498,80	253.550,37	7.879.049,17

12. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos del patrimonio	-	344.983,39
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	4.695.966,54	5.085.815,95
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del Sector Público	1.726.326,65	1.917.304,99
Aportaciones privadas	506.103,91	499.544,82
Otro tipo de ingresos	122.239,10	180.383,88
TOTAL	7.050.636,20	8.028.033,03

OTROS RECURSOS ECONOMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL	0,00	0,00

13. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante el ejercicio no se han formalizado convenios de colaboración con otras entidades.

14. Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Las desviaciones entre el plan de actuación y los realizados es el siguiente:



FIRMADO

FIRMADO por: PALOMA SANZ ARRIBAS (NIF: 01110863D)
 FIRMADO por: FRANCISCO JAVIER ORTEGA OLMEDILLO (NIF: 45420874Z)
 Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (<http://valide.rendam.es>)
 Firma válida.

Gastos / Inversiones	TOTAL GASTOS		Variación
	Previstos	Realizados	
Gastos por ayudas y otros	12.024,73	14.415,78	2.391,05
a) Ayudas Monetarias	11.913,97	14.111,92	2.197,95
b) Ayudas no Monetarias	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y Organos	110,76	303,86	193,10
Variación de existencias	-	-	-
Aprovisionamientos	132.870,37	225.763,13	92.892,76
Gastos de personal	6.038.070,62	5.692.958,90	(345.111,72)
Otros gastos de la actividad	1.836.253,68	1.819.404,80	(16.848,88)
Amortización del Inmovilizado	32.333,02	40.557,11	8.224,09
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-
Otros resultados - gastos	-	1.559,72	1.559,72
Gastos financieros	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	8.263,60	8.263,60
Diferencias de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	28.539,22	28.539,22
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Subtotal gastos	8.051.552,42	7.831.462,26	(220.090,16)
Adquisiciones de Inmovilizado	-	47.586,91	47.586,91
Adquisiciones Bienes Patrimonio	-	-	-
Cancelacion deuda no comercial	-	-	-
Subtotal recursos	-	47.586,91	47.586,91
TOTAL	8.051.552,42	7.879.049,17	(172.503,25)

INGRESOS	TOTAL INGRESOS		Variación
	Previstos	Realizados	
Rentas y otros ingresos del patrimonio	-	344.983,39	344.983,39
Ventas y prestación de servicios de las a	4.695.966,54	5.085.815,95	389.849,41
Ingresos ordinarios de las actividades m	-	-	-
Subvenciones del Sector Público	1.726.326,65	1.917.304,99	190.978,34
Aportaciones privadas	506.103,91	499.544,82	(6.559,09)
Otro tipo de ingresos	122.239,10	180.383,88	58.144,78
TOTAL	7.050.636,20	8.028.033,03	977.396,83

Las diferencias entre el Plan de Actuación y los datos realizados son debidas, entre otras causas, a los siguientes motivos:



RESULTADO CONTABLE	143.469,46
Ajustes (+) del resultados contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	40.557,11
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	7.537.354,78
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	7.577.911,89
Ajustes (+) del resultados contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA : BASE DE CALCULO	7.721.381,35
PORCENTAJE	70%
RENTA A DESTINAR	5.404.966,95



FIRMADO

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RENTA A DESTINAR	5.404.966,95
RECURSOS	
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	7.537.354,78
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	47.586,91
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	7.584.941,69

Gastos de Administración

LIMITES ALTERNATIVOS	
5% de los FONDOS PROPIOS	472.890,56
20% de la BASE de CALCULO	1.544.276,27
GASTOS DE ADMINISTRACION	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	253.550,37
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	253.550,37
Exceso (+) o defecto (-) del límite máximo	-1.290.725,90



Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO					Importe PENDIENTE de destinar a FINES
	2020	2021	2022	2023	2024	
2020	7.560.886,93 €					- €
2021		8.118.773,17 €				- €
2022			7.710.480,81 €			- €
2023				7.825.731,08 €		- €
2024					7.584.941,69 €	- €
TOTAL	7.560.886,93 €	8.118.773,17 €	7.710.480,81 €	7.825.731,08 €	7.584.941,69 €	



2. Ajustes positivos del resultado contable

Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº DE CTA.	DETALLE DEL GASTOS	IMPORTE
3	650	AYUDAS MONETARIAS	14.111,92 €
3	653	COMPENSACION GASTOS DE COLABORADOR	303,86 €
6	600	COMPRAS DE ALIMENTACION	225.763,13 €
9	621	ARRENDAMIENTOS	179.107,12 €
9	622	REPARACIONES	153.329,79 €
9	623	SERVICIOS PROFESIONALES	526.346,74 €
9	625	PRIMAS DE SEGUROS	26.219,14 €
9	628	SUMINISTROS	91.377,49 €
9	629	MATERIAL SANITARIO	93.722,11 €
9	629	SERVICIOS DE SEGURIDAD	131.790,23 €
9	629	SERVICIOS ASISTENCIALES	172.951,26 €
9	629	CURSOS DE FORMACION	205.909,57 €
9	629	OTROS GASTOS	116.386,38 €
8	640	GASTOS DE PERSONAL	4.319.237,48 €
8	642	SEGURIDAD SOCIAL	1.183.836,87 €
8	649	OTROS GASTOS SOCIALES	96.961,69 €
TOTAL			7.537.354,78 €

Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº DE CTA.	DETALLE DEL GASTOS	Dotación Amortización	Amortización Acumulada
10	680	INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.687,95 €	20.410,38 €
10	681	INMOVILIZADO MATERIAL	38.869,16 €	1.522.846,60 €
TOTAL			40.557,11 €	1.543.256,98 €

3. Ajustes negativos del resultado contable

No existen.

4. Desglose de las inversiones

Inversiones realizadas en la actividad propia



PARTIDA DE RESULTADOS	Nº DE CTA.	DETALLE DEL GASTOS	Fecha ADQUISICION	Valor de la Inversion
A III	217	Ordenador HP 250G8 I5-1135G7	08/09/2022	911,73 €
A III	217	Monitor HP P27V G4 FHC	08/09/2022	199,00 €
A III	217	Servidor HPE MICROS VR GEN10 + G5420	08/09/2022	1.542,75 €
A III	217	Ordenador INTEL NUC11 TALL KIT	27/09/2022	907,50 €
A III	215	CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	31/05/2023	600,16 €
A III	215	CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	31/05/2023	600,16 €
A III	215	CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	31/05/2023	600,16 €
A III	215	CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	31/05/2023	600,16 €
A III	215	CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	31/05/2023	600,16 €
A III	215	CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	31/05/2023	600,16 €
A III	215	CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	31/05/2023	600,16 €
A III	215	CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	31/05/2023	600,16 €
A III	215	CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	31/05/2023	600,16 €
A III	215	CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	31/05/2023	600,16 €
A III	215	COCINA GAS 4 FUEGOS MC-1600/4H MUNDIGAS	14/02/2023	4.000,01 €
A III	217	ORD ADONIA OFFICE 22 034 12400	20/01/2023	659,34 €
A III	217	MONITOR PHILIPS 27" 273B9	27/01/2023	211,15 €
A III	217	SERVIDOR DELL POWERWEDGE T40 IXE2224G	20/02/2023	989,53 €
A III	217	MONITOR DELL P2722H	20/02/2023	245,14 €
A III	217	MONITOR DELL P2722H	27/01/2023	245,15 €
A III	217	ORDENADOR HP 15-EG2013NSI15	27/02/2023	872,58 €
A III	217	MONITOR VIEWSONIC 24 FHD	27/02/2023	133,10 €
A III	217	ORDENADOR INTEL NUC12 RNUC12WSHI30002	13/03/2023	746,59 €
A III	217	ORDENADOR INTEL NUC12 RNUC12WSHI30002	13/03/2023	746,59 €
A III	217	ORDENADOR INTEL NUC12 RNUC12WSHI50002	13/03/2023	867,60 €
A III	217	MONITOR 24 FHD HDMI VGA	13/03/2023	129,00 €
A III	217	MONITOR 27 FHD HDMI VGA	13/03/2023	149,00 €
A III	217	MONITOR HP ELITEDISPLAY	13/03/2023	331,48 €
A III	217	TABLET IPAD 64GB SPG + PENCIL	13/03/2023	471,35 €
A III	217	TABLET IPAD 64GB SPG + PENCIL	13/03/2023	471,36 €
A III	217	TABLET GALAXY TAB A8 WIFI 128GB GRAY	13/03/2023	345,30 €
A III	217	TABLET GALAXY TAB A8 WIFI 128GB GRAY	13/03/2023	345,30 €
A III	217	CAMARA LOGITECH CONFERENCE CAM BCC950	13/03/2023	259,00 €
A III	217	ORD PORTATIL ASUS B1402CVA	27/09/2024	1.106,19
A III	217	ORD PORTATIL LENOVO IP 1 15IAU7	04/09/2024	591,69
A III	217	ORD ASUS RNUC12WSHV50000	08/05/2024	880,28
A III	217	MONITOR 27" FHD HDMI VGA	08/05/2024	166,98
A III	217	ESCANER PROF BROTHER ADS4300W	08/05/2024	397,21
A III	217	ORD HP PRO 400 G9 SFFI513500	09/07/2024	906,29
A III	217	ORD HP PRO 400 G9 SFFI513500	09/07/2024	906,29
A III	217	ORD HP PRO 400 G9 SFFI513500	09/07/2024	906,29
A III	217	ORD HP PRO 400 G9 SFFI513500	09/07/2024	906,29
A III	217	MONITOR HP P24V G5 FHD	09/07/2024	183,92
A III	217	MONITOR HP P24V G5 FHD	09/07/2024	183,92
A III	217	MONITOR HP P24V G5 FHD	09/07/2024	183,92
A III	217	MONITOR HP P24V G5 FHD	09/07/2024	183,92
A III	218	PEUGEOT EXPERT 1.5 9654-LGR	23/01/2024	18.706,39
A III	218	VOLKSWAGEN T5 MULTIVAN 9634LXX - TU	04/06/2024	18.508,74
TOTAL				66.499,47 €

Forma de financiación

DETALLE DEL GASTOS	Recursos Propios	Subvención	Préstamo
Ordenador HP 250G8 I5-1135G7	214,08 €	697,65 €	
Monitor HP P27V G4 FHC	46,73 €	152,27 €	
Servidor HPE MICROS VR GEN10 + G5420	362,24 €	1.180,51 €	
Ordenador INTEL NUC11 TALL KIT	213,08 €	694,42 €	
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	137,05 €	463,11 €	
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	137,05 €	463,11 €	
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	137,05 €	463,11 €	
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	137,05 €	463,11 €	
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	137,05 €	463,11 €	
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	137,05 €	463,11 €	
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	137,05 €	463,11 €	
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	137,05 €	463,11 €	
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	137,05 €	463,11 €	
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	137,05 €	463,11 €	
COCINA GAS 4 FUEGOS MC-1600/4H MUNDIGAS	1.079,01 €	2.921,00 €	
ORD ADONIA OFFICE 22 034 12400	154,81 €	504,53 €	
MONITOR PHILIPS 27" 273B9	49,58 €	161,57 €	
SERVIDOR DELL POWERWEDGE T40 IXE2224G	232,34 €	757,19 €	
MONITOR DELL P2722H	57,56 €	187,58 €	
MONITOR DELL P2722H	57,56 €	187,59 €	
ORDENADOR HP 15-EG2013NSI15	204,88 €	667,70 €	
MONITOR VIEWSONIC 24 FHD	31,25 €	101,85 €	
ORDENADOR INTEL NUC12 RNUC12WSHI30002	175,30 €	571,29 €	
ORDENADOR INTEL NUC12 RNUC12WSHI30002	175,30 €	571,29 €	
ORDENADOR INTEL NUC12 RNUC12WSHI50002	203,71 €	663,89 €	
MONITOR 24 FHD HDMI VGA	30,29 €	98,71 €	
MONITOR 27 FHD HDMI VGA	34,99 €	114,01 €	
MONITOR HP ELITEDISPLAY	77,83 €	253,65 €	
TABLET IPAD 64GB SPG + PENCIL	110,67 €	360,68 €	
TABLET IPAD 64GB SPG + PENCIL	110,68 €	360,68 €	
TABLET GALAXY TAB A8 WIFI 128GB GRAY	81,08 €	264,22 €	
TABLET GALAXY TAB A8 WIFI 128GB GRAY	81,08 €	264,22 €	
CAMARA LOGITECH CONFERENCE CAM BCC950	60,81 €	198,19 €	
ORD PORTATIL ASUS B1402CVA	1.106,19 €		
ORD PORTATIL LENOVO IP 1 15IAU7	591,69 €		
ORD ASUS RNUC12WSHV50000	880,28 €		
MONITOR 27" FHD HDMI VGA	166,98 €		
ESCANER PROF BROTHER ADS4300W	397,21 €		
ORD HP PRO 400 G9 SFFI513500	906,29 €		
ORD HP PRO 400 G9 SFFI513500	906,29 €		
ORD HP PRO 400 G9 SFFI513500	906,29 €		
ORD HP PRO 400 G9 SFFI513500	906,29 €		
MONITOR HP P24V G5 FHD	183,92 €		
MONITOR HP P24V G5 FHD	183,92 €		
MONITOR HP P24V G5 FHD	183,92 €		
MONITOR HP P24V G5 FHD	183,92 €		
PEUGEOT EXPERT 1.5 9654-LGR	18.706,39 €		
VOLKSWAGEN T5 MULTIVAN 9634LXK - TU	18.508,74 €		
	49.933,68 €	16.565,79 €	€

Imputación a FINES

DETALLE DEL GASTOS	Imp ANTERIOR	Imp EJERCICIO	PENDIENTE
Ordenador HP 250G8 I5-1135G7	388,77 €	139,53 €	383,43 €
Monitor HP P27V G4 FHC	84,84 €	30,45 €	83,71 €
Servidor HPE MICROS VR GEN10 + G5420	657,84 €	236,10 €	648,81 €
Ordenador INTEL NUC11 TALL KIT	386,96 €	138,88 €	381,66 €
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	163,90 €	45,93 €	390,33 €
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	163,90 €	45,93 €	390,33 €
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	163,90 €	45,93 €	390,33 €
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	163,90 €	45,93 €	390,33 €
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	163,90 €	45,93 €	390,33 €
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	163,90 €	45,93 €	390,33 €
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	163,90 €	45,93 €	390,33 €
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	163,90 €	45,93 €	390,33 €
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	163,90 €	45,93 €	390,33 €
CLIMATIZADOR PORTATL GREE - 3500w	163,90 €	45,93 €	390,33 €
COCINA GAS 4 FUEGOS MC-1600/4H MUNDIGAS	1.323,23 €	292,10 €	2.384,68 €
ORD ADONIA OFFICE 22 034 12400	260,26 €	126,14 €	272,94 €
MONITOR PHILIPS 27" 273B9	86,54 €	40,39 €	84,22 €
SERVIDOR DELL POWERWEDGE T40 IXE2224G	390,61 €	189,29 €	409,63 €
MONITOR DELL P2722H	100,47 €	46,90 €	97,77 €
MONITOR DELL P2722H	100,47 €	46,90 €	97,78 €
ORDENADOR HP 15-EG2013NSI15	344,44 €	166,93 €	361,21 €
MONITOR VIEWSONIC 24 FHD	52,54 €	25,47 €	55,09 €
ORDENADOR INTEL NUC12 RNUC12WSHI30002	282,61 €	142,82 €	321,16 €
ORDENADOR INTEL NUC12 RNUC12WSHI30002	282,61 €	142,82 €	321,16 €
ORDENADOR INTEL NUC12 RNUC12WSHI50002	328,41 €	165,97 €	373,22 €
MONITOR 24 FHD HDMI VGA	48,83 €	24,68 €	55,49 €
MONITOR 27 FHD HDMI VGA	56,41 €	28,50 €	64,09 €
MONITOR HP ELITEDISPLAY	125,48 €	63,41 €	142,59 €
TABLET IPAD 64GB SPG + PENCIL	178,42 €	90,17 €	202,76 €
TABLET IPAD 64GB SPG + PENCIL	178,43 €	90,17 €	202,76 €
TABLET GALAXY TAB A8 WIFI 128GB GRAY	130,71 €	66,06 €	148,53 €
TABLET GALAXY TAB A8 WIFI 128GB GRAY	130,71 €	66,06 €	148,53 €
CAMARA LOGITECH CONFERENCE CAM BCC950	98,04 €	49,55 €	111,41 €
ORD PORTATIL ASUS B1402CVA	- €	1.106,19 €	- €
ORD PORTATIL LENOVO IP 1 15IAU7	- €	591,69 €	- €
ORD ASUS RNUC12WSHV50000	- €	880,28 €	- €
MONITOR 27" FHD HDMI VGA	- €	166,98 €	- €
ESCANER PROF BROTHER ADS4300W	- €	397,21 €	- €
ORD HP PRO 400 G9 SFFI513500	- €	906,29 €	- €
ORD HP PRO 400 G9 SFFI513500	- €	906,29 €	- €
ORD HP PRO 400 G9 SFFI513500	- €	906,29 €	- €
ORD HP PRO 400 G9 SFFI513500	- €	906,29 €	- €
MONITOR HP P24V G5 FHD	- €	183,92 €	- €
MONITOR HP P24V G5 FHD	- €	183,92 €	- €
MONITOR HP P24V G5 FHD	- €	183,92 €	- €
MONITOR HP P24V G5 FHD	- €	183,92 €	- €
PEUGEOT EXPERT 1.5 9654-LGR	- €	18.706,39 €	- €
VOLKSWAGEN T5 MULTIVAN 9634LXK - TU	- €	18.508,74 €	- €
	7.656,63 €	47.586,91 €	11.255,93 €

5. Gastos de administración

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº DE CTA.	DETALLE DEL GASTOS	IMPORTE
9	623	SERVICIOS PROFESIONALES	31.485,01 €
9	626	GASTOS BANCARIOS	30.665,59 €
9	627	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.524,59 €
9	629	ASESORIAS, GESTORIAS, CONSULTORIAS	34.758,27 €
9	629	PREVENCION RIESGOS LABORALES	15.362,57 €
9	631	TRIBUTOS LOCALES	4.776,77 €
9	631	SANCIONES / INTS DEMORA	1.692,17 €
13**	678	Gastos EXTRAORDINARIOS	€
16	663	Pérdidas INST FINANCIEROS A VR	8.263,60 €
18	666	Pérdidas Operaciones F Inversión	28.539,22 €
8	641	Indemnizaciones	92.922,86 €
13	671	Pérdidas de INMOVILIZADO	1.559,72 €
TOTAL			253.550,37 €

23. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La Fundación no tiene registrado ningún activo corriente mantenido para la venta ni ha calificado ninguna operación como interrumpida.

24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos relevantes acontecidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 que afecten a las cuentas anuales de la Fundación.

25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**A. Con empresas del grupo.**

Las operaciones realizadas con las empresas del grupo, así como los saldos al cierre del ejercicio han sido los siguientes:

ENTIDAD	CONCEPTO	TIPO	IMPORTE	SALDOS
INVOPAL	Cesión Personal	GASTO	86.899,00 €	7.297,17 €

86.899,00 €	-	7.297,17 €
-------------	---	------------

B. Con otras partes vinculadas

Detalle de entidades y su vinculación

- **HIJOS DE MARIA INMACULADA** – Miembro Fundador
- **HERMANAS TRINITARIAS** – Miembro Fundador

Las operaciones realizadas con el resto de las entidades vinculadas, así como los saldos al cierre del ejercicio han sido los siguientes:

ENTIDAD	CONCEPTO	TIPO	IMPORTE	SALDOS
HIJOS DE MARIA INMACULADA	Arrendamiento	GASTO	58.443,00 €	- €
HERMANAS TRINITARIAS	Arrendamiento	GASTO	79.854,23 €	- €

138.297,23 €	- €
--------------	-----

26. OTRA INFORMACION

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante 2024, no se han producido cambios en el órgano de gobierno. La composición del mismo es la siguiente

- Presidente: Francisco Javier Ortega Olmedillo
- Vicepresidente: Marcelo Rodríguez Blanco
- Vocal: María Isabel Aguado Sánchez
- Vocal: Carlos Ortega Rodríguez
- Vocal: María Belén Berjillo Fernández
- Vocal: Fernando Marinas Jimeno
- **Secretario no Patrono:** Paloma Sanz Arribas
- **Gerente no Patrono:** Jesús Modesto Herrero Pérez

2. Autorizaciones del protectorado

No existe ninguna autorización otorgada por el Protectorado, ni solicitada ni pendiente de contestación.

3. Remuneraciones a miembros del patronato

NO EXISTEN sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados durante el ejercicio por los miembros del Patronato.

4. Anticipos y créditos

NO EXISTEN anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.



5. Pensiones y seguros de vida

NO EXISTEN obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

6. Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías y sexo es el siguiente:

	TOTAL	Hombre	Mujer
Gerencia	1	1	0
Administración y Recursos Humanos	14,5	4	10,5
Servicio Médico	22	7	15
Prevención	0	0	0
Servicios Auxiliares	13	4	9
Tratamiento	116,5	35	81,5
	167,0	51,0	116,0
De los cuales, con grado de discapacidad	4	4	0
UTE:			
Dirección y Administración	2	1	1
Servicio Médico	28	15	13
Tratamiento	7	6	1
	37,0	22,0	15,0
De los cuales, con grado de discapacidad	0	0	0
	204,0	73,0	131,0

7. Auditoría / Asesoramiento Fiscal

Incluido en el saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación", dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la sociedad, por importe de **8.767,30 €** (10.608,43 IVA incluido).

Los auditores de cuentas no prestan ningún otro servicio a la Fundación.

8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

La Fundación, a lo largo del ejercicio, ha realizado diversas inversiones financieras tanto a largo como a corto plazo. La totalidad de dichas inversiones, se han materializado en Fondos de Inversión y en depósitos a corto plazo.

Para realizar dichas inversiones, se ha tenido en cuenta en todo momento, lo establecido en el Código de Conducta para las inversiones Financieras, aprobado en reunión del Patronato, el **21 de junio de 2019**



28. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas Memoria	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		143.469,46	(351.594,53)
2. Ajustes del resultado		(1.875.388,16)	(1.264.656,91)
a) Amortización del inmovilizado (+)		40.557,11	42.667,62
c) Variación de provisiones (+/-)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		(1.917.304,99)	(1.307.329,76)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		1.359,72	(400,00)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financiero (+/-)		-	405,23
g) Intereses Instrumentos Financieros (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3. Cambios en el capital corriente		(3.342.701,62)	1.768.836,71
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		759.610,30	1.843.726,82
c) Otros activos corrientes (+/-)		(4.070.913,14)	(190.868,93)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(31.398,78)	115.978,82
5. Flujos de efectivo de las actividades		(5.074.620,32)	152.585,27
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(404.718,32)	(23.170,08)
a) Entidades del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		(44.718,32)	(23.170,08)
f) Otros activos financieros		(360.000,00)	-
7. Cobros por desinversiones (+)		4.025.008,48	13.829,22
c) Inmovilizado material		200,00	400,00
f) Otros activos financieros		4.024.808,48	13.429,22
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		3.620.290,16	(9.340,86)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.388.323,83	2.301.230,50
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		1.388.323,83	2.301.230,50
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(669.676,60)	(2.595.917,95)
a) Emisión		-	-
4. Compromisos Adquiridos (+)		(669.676,60)	(2.595.917,95)
b) Devolución y Amortización		-	-
4. Compromisos Adquiridos (-)		-	-
12. Flujos de Efectivo de las actividades de financiación		718.647,23	(294.687,45)
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV.		(735.682,93)	(151.443,04)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		2.913.152,18	3.064.595,21
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.177.469,24	2.913.152,18



29. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Las entidades tienen la obligación de recoger en la memoria de sus cuentas anuales la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

La Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC sistematiza la información a incluir, y determina que en las primeras cuentas anuales que se formulen aplicando esta resolución no será obligatoria la presentación de cifras comparativas.

Aplazamientos de pagos a proveedores comerciales	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	18,48	17,29

Pagos realizados en el ejercicio	Importe	Importe
Total pagos realizados	2.290.443,84 €	2.221.109,53 €
Total Pagos pendientes	105.486,08 €	98.413,40 €
TOTAL	2.395.929,92 €	2.319.522,93 €

30. INVENTARIO

Inventario	Código	Elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones producidas en la valoración	Deterioros, amortizaciones y otras partidas compensatorias	Valor contable neto al final del ejercicio actual	Afectación
Inmovili	216 Mobiliario	SILLON OFICINA X 5	19/06/2013	241,94	-	241,94	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	SILLA FIRST NEGRO x 35	02/06/2013	1.139,13	-	1.139,13	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	MESA PUPITRE 75 x 45 x 39 Uds	05/08/2013	780,00	-	780,00	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	MOBILIARIO IKEA	21/08/2013	600,78	-	600,78	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	MOBILIARIO IKEA	02/09/2013	173,96	-	173,96	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	MOBILIARIO IKEA	06/09/2013	246,44	-	246,44	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	SILLA FIRST AZUL x 25	23/09/2013	585,36	-	585,36	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	FRIGORIFICO MY395	12/08/2014	399,00	-	399,00	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	LAVADORA DWD-MG1011	08/09/2014	232,99	-	232,99	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	MOBILIARIO	21/04/2015	299,00	-	291,32	7,68	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	MICROONDAS DAE KORBL37	10/02/2016	54,00	-	47,73	6,27	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	SILLA ESTRUCTURA NEGRA x 22 Uds	13/07/2016	606,76	-	511,28	95,48	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	MESA RECTA FALDON 180x80 GRIS x 3 Uds	13/07/2016	368,08	-	308,30	57,78	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	MESA RECTA FALDON 200 x 80 x 7 Uds	07/06/2017	886,97	-	665,56	221,41	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	SILLA TAPIZADA NEGRA x 4 Uds	07/06/2017	113,28	-	84,96	28,32	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	SILLA CARCASA PLASTICA NEGRA x 26	07/06/2017	658,06	-	493,74	164,32	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	FRIGORIFICO BEKO	14/03/2018	240,39	-	146,14	94,25	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	MESA RECTA FALDON 200X80 x 6Uds	21/06/2018	774,72	-	503,82	270,90	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	SILLA TAPIZADA NEGRA x 8 Uds	21/06/2018	246,04	-	160,24	85,80	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	SILLA KENDO RED NEGRA	20/11/2018	228,78	-	139,22	89,56	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	REPOSACABEZAS SILLA KENDO NEGRO	20/11/2018	35,00	-	21,30	13,70	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	SILLA ESCOLAR x 34	28/06/2019	1.496,69	-	820,93	675,76	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	SILLA TOWER BASIC GRIS x 22	23/10/2019	382,75	-	197,78	184,97	Resto de bienes y derechos
Inmovili	216 Mobiliario	ARMARIO ARCHIVADOR CIERRE SEGURIDAD	05/04/2022	533,78	-	146,39	387,39	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	Equipos INFORMATICOS hasta 1999	31/12/1999	45.843,97	-	45.843,97	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	Equipos INFORMATICOS hasta 2000	31/12/2000	6.030,33	-	6.030,33	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	Equipos INFORMATICOS hasta 2001	31/12/2001	1.519,84	-	1.519,84	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	Equipos INFORMATICOS hasta 2002	31/12/2002	1.749,73	-	1.749,73	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	Equipos INFORMATICOS hasta 2003	31/12/2003	13.204,52	-	13.204,52	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	Equipos INFORMATICOS hasta 2004	31/12/2004	1.127,52	-	1.127,52	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	Equipos INFORMATICOS hasta 2005	31/12/2005	1.785,24	-	1.785,24	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	Equipos INFORMATICOS hasta 2006	31/12/2006	3.675,42	-	3.675,42	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	Equipos INFORMATICOS hasta 2007	31/12/2007	2.005,94	-	2.005,94	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	ORDENADOR ASUS BARENONE	28/04/2008	406,00	-	406,00	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	Equipos INFORMATICOS hasta 2009	31/12/2009	1.241,20	-	1.241,20	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	Equipos INFORMATICOS hasta 2010	31/12/2010	464,00	-	464,00	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	Equipos INFORMATICOS hasta 2011	31/12/2011	3.912,14	-	3.912,14	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	ORDENADOR ASUS P8H61 LX3 x 22 Uds	24/09/2012	11.313,50	-	11.313,50	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	PORTATIL HP 650	18/02/2012	519,22	-	519,22	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	SERVIDOR HP ML310E G8 E2	08/03/2012	1.087,33	-	1.087,33	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	PORTATIL SAMSUNG NP300ESC-702ES	20/06/2012	578,38	-	578,38	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	2 ALIADOS BEHRINGER CE500A BK	09/07/2012	238,00	-	238,00	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	MEZCLADOR BEHRINGER QUADROB	09/07/2012	69,00	-	69,00	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	PANTALLA PROYECCION	09/07/2012	185,00	-	185,00	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	PROYECTOR MITSUBISHI EX241U	09/07/2012	580,70	-	580,70	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	ORDENADOR FUJITSU 2,90 x 11 Uds	24/07/2012	3.873,21	-	3.873,21	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	MONITOR 19" ASUS x 20 Uds	24/07/2012	1.839,20	-	1.839,20	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	IMPRESORA BROTHER HL 2250 DN	24/07/2012	151,25	-	151,25	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	VIDEO PROYECTOR MITSUBISHI EX240U	20/09/2012	407,90	-	407,90	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	ORDENADOR ACER VE430 PDC-2030 x 9 Uds	26/09/2012	2.929,41	-	2.929,41	-	Resto de bienes y derechos
Inmovili	217 Equipos para pro	ORDENADOR LENOVO THINK EDGE 72 SSF	09/01/2014	470,69	-	470,69	-	Resto de bienes y derechos



FIRMADO por: PALOMA SANZ ARRIBAS (NIF: 01110863D)
 FIRMADO por: FRANCISCO JAVIER ORTEGA OLMEDILLO (NIF: 45420874Z)
 Versión imprimible con información de firma generada desde VALLiDe (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

Inventario	Código	Elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones producidas en la valoración	Detenores, amortizaciones y otras partidas compensatorias	Valor contable neto al final del ejercicio actual	Afectación
Inmovili	217	Equipos para pro/ORDENADOR LENOVO THINK EDGE 72 SSF	05/01/2014	470,69	-	-	470,69	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/MULTIFUNCION BROTHER MFCL400N	09/01/2014	261,36	-	-	261,36	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/PORTATIL HP 250 G2 I2 3110	04/04/2014	496,10	-	-	496,10	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORDENADOR LENOVO E73 + MONITOR ASUS	23/09/2014	578,37	-	-	578,37	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORDENADOR LENOVO E73 + MONITOR ASUS	23/09/2014	578,37	-	-	578,37	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORDENADOR LENOVO E73 + MONITOR ASUS	23/09/2014	578,37	-	-	578,37	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/PROYECTOR OPTOMA W300	19/11/2014	479,00	-	-	479,00	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/PROYECTOR OPTOMA W300	19/11/2014	479,00	-	-	479,00	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/VMC 2.6 / 8 Gb / 1 Tb	06/02/2015	817,00	-	-	817,00	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORD HP 250 G3-I3-400SU	06/02/2015	526,35	-	-	526,35	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/MONITOR PHILIPS 246 V5	06/02/2015	171,70	-	-	171,70	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/PROYECTOR OPTOMA W310	17/06/2015	498,52	-	-	498,52	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORD LENOVO TCENTRE E73	28/07/2015	471,90	-	-	471,90	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORD LENOVO TCENTRE E73	28/07/2015	471,90	-	-	471,90	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORD LENOVO TCENTRE E73	28/07/2015	471,90	-	-	471,90	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORD LENOVO TCENTRE E73	28/07/2015	471,90	-	-	471,90	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/MONITOR PHILIPS 20M37A	28/07/2015	105,27	-	-	105,27	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/MONITOR PHILIPS 20M37A	28/07/2015	105,27	-	-	105,27	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/MONITOR PHILIPS 20M37A	28/07/2015	105,27	-	-	105,27	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/MONITOR PHILIPS 20M37A	28/07/2015	105,27	-	-	105,27	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/IMPRESORA BROTHER HL-L2360DN	10/09/2015	154,88	-	-	154,88	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORDENADOR LENOVO TCENTRE I5-4460S	13/01/2016	869,72	-	-	869,72	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/HP COMPAQ 6005 PRO PC SFF AMD x 8 Uds	23/03/2016	792,00	-	-	792,00	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORDENADOR ASUS I5-6400 x 18 Uds	22/07/2016	9.463,32	-	-	9.463,32	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/MONITOR ASUS V5101 18.5" x 18 Uds	22/07/2016	1.709,82	-	-	1.709,82	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ SWITCH 8P GIGABIT GLINK X 4 Uds	22/07/2016	137,96	-	-	137,96	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/VIDEO PROYECTOR OPTOMA S16	22/07/2016	369,05	-	-	369,05	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/SERVIDOR HP ML10Q-E3	05/08/2016	768,35	-	-	768,35	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/HP COMPAQ 8200 ELITE PC SFF x 4 Uds	10/08/2016	900,00	-	-	900,00	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/MONITOR PHILIPS 170S4 17" x 4 Uds	26/09/2016	116,00	-	-	116,00	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORDENADOR LENOVO 300S x 4 Uds	03/10/2016	2.247,68	-	-	2.247,68	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/MONITOR LG 20M38A x 4 Uds	03/10/2016	386,48	-	-	386,48	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/IMPRESORA BROTHER HLL2300D	03/10/2016	88,34	-	-	88,34	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/PORTATIL HP AMD	08/11/2016	274,67	-	-	274,67	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ESCANER BROTHER ADS2400N	14/11/2016	402,93	-	-	402,93	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/MULTIFUNCION BROTHER MFCL2720DN	24/01/2017	258,94	-	-	258,94	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/SERVIDOR HP ML30 GEN9	06/04/2017	1.464,10	-	-	1.464,10	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/MULTIFUNCION BROTHER DCPL2540DN	18/08/2017	199,95	-	-	199,95	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/MULTIFUNCION BROTHER MFCL2720DN	04/09/2017	265,30	-	-	265,30	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORD LENOVO TCENT SS10 I5-6400 x 12	08/09/2017	7.898,88	-	-	7.898,88	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/PORTATIL ASUS RS10VX DMS3417	25/09/2017	1.067,83	-	-	1.067,83	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORD LENOVO TCENT SS10 I5-6400	26/09/2017	658,24	-	-	658,24	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORD LENOVO TCENT SS10 I5-6400	26/09/2017	658,24	-	-	658,24	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/MONITOR SAMSUNG 22" FULL HD S22F352	26/09/2017	124,10	-	-	124,10	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/MONITOR SAMSUNG 22" FULL HD S22F352	26/09/2017	124,10	-	-	124,10	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORD DELL OPTIPLEX 3046 SFF 10	09/10/2017	534,82	-	-	534,82	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ESCANER BROTHER ADS2400N	20/10/2017	402,93	-	-	402,93	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/SERVIDOR HPE MICROSERVER GEN10	20/10/2017	491,26	-	-	491,26	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/DISCO HP COMPAQ 800 ELITE	16/02/2018	119,00	-	-	119,00	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/HP COMPAQ 6000 PRO x 6 Uds	16/02/2018	714,00	-	-	714,00	- Resto de bienes y derechos
Inmovili	217	Equipos para pro/ORDENADOR HP 400 G5 x 18 Uds	03/09/2018	15.442,02	-	-	15.442,02	- Resto de bienes y derechos



Inventario	Código	Elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones producidas en la valoración	Deterioros, amortizaciones y otras partidas compensatorias	Valor contable neto al final del ejercicio actual	Afectación	
Inmovil	217	Equipos para pro	MONITOR HP P24V G5 FHD	09/07/2024	183,92	-	19,27	164,65	Resto de bienes y derechos
Inmovil	217	Equipos para pro	MONITOR HP P24V G5 FHD	09/07/2024	183,92	-	19,27	164,65	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	DACIA DOKKER 9935 LPX	17/06/2021	6.220,99	-	3.487,85	2.733,14	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	FIAT DUCATO 5168-LSO	29/11/2021	27.200,00	-	13.425,62	13.774,38	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	VEHICULO M-2788-VL	24/01/2017	9.000,00	-	9.000,00	-	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	F.TRANSIT FT120 M-8995-YK	06/04/2017	17.423,34	-	17.423,34	-	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	CITROEN SAXO 1.5 D SX 8388-CFG	18/08/2017	9.205,76	-	9.205,76	-	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	FORD FUSION PLUS 1.6D 6409-DPV	04/09/2017	15.150,00	-	15.150,00	-	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	KIA PICANTO - 6549 FLZ	08/09/2017	9.000,00	-	9.000,00	-	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	DACIA LOGAN - 9290 FXR	08/09/2017	7.429,47	-	7.429,47	-	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	FURGONETA FROD TRANSIT 280 S 0734-CBS	08/09/2017	17.500,00	-	17.500,00	-	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	FORD TRANSIT KOMBI FT300 M - 7133 FMD	08/09/2017	20.923,01	-	20.923,01	-	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	FORD TRANSIT 2808-JYP	15/01/2020	7.700,00	-	7.700,00	-	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	RENAULT MASTER 4519 JKP	06/02/2020	7.650,00	-	7.650,00	-	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	RENAULT MASTER 7093 GKN	24/06/2020	500,00	-	500,00	-	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	VEHICULO 8554 CDK	07/10/2020	750,00	-	750,00	-	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	FORD TRANSIT TT 315IHBT - Ambulancia	24/06/2022	5.499,99	-	4.407,23	1.092,76	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	VW CRAFTER 6308HKF	28/12/2022	5.249,99	-	3.360,00	1.889,99	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	FORD TORUNEO CONNECT - 7070GHX	22/09/2023	750,02	-	300,33	449,69	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	PEUGEOT EXPERT 1.5 9654-LGR	23/01/2024	18.706,39	-	2.739,52	15.966,87	Resto de bienes y derechos
Inmovil	218	Elementos de tra	VOLKSWAGEN T5 MULTIVAN 9634LXK - TU	04/06/2024	18.508,74	-	503,02	18.005,72	Resto de bienes y derechos
Activos	2503	Participaciones	INVOPAL	01/01/2020	3.000,00	-	-	3.000,00	Resto de bienes y derechos
Activos	260	Inversiones finan	MULTI ASSESS GLB POOR	01/07/2019	100.000,00	14.254,10	-	114.254,10	Resto de bienes y derechos
Activos	260	Inversiones finan	Fondo AMUNDI FUNDS MULTI AS	21/12/2021	149.999,98	(4.136,06)	-	145.863,92	Resto de bienes y derechos
Activos	260	Inversiones finan	JPM EURO GOVT SHORT DURATION BD "A"	21/05/2024	360.000,00	512,60	-	360.512,60	Resto de bienes y derechos
Activos	27	FIANZAS Y DEPOS	fianzas a largo plazo	01/01/2016	9.496,04	-	-	9.496,04	Resto de bienes y derechos
Activos	440	Deudores	DEUDORES VARIOS	01/01/2021	7.837,50	9.008,71	-	16.846,21	Resto de bienes y derechos
Activos	447	Usuarios, deudor	USUARIOS DEUDORES	01/01/2020	8.378,94	(122,04)	-	8.256,90	Resto de bienes y derechos
Activos	448	Patrocinadores, a	Ayuntamiento MADRID	01/01/2020	1.469.717,61	1.626.906,28	-	3.096.623,89	Resto de bienes y derechos
Activos	448	Patrocinadores, a	Comunidad AUTONOMA DE MADRID	01/01/2020	4.676.372,60	(3.443.645,88)	-	1.232.726,72	Resto de bienes y derechos
Activos	448	Patrocinadores, a	Comunidad AUTONOMA DE MADRID - UTE	01/01/2020	1.580.208,34	(1.024.999,96)	-	555.208,38	Resto de bienes y derechos
Activos	448	Patrocinadores, a	RESTO	01/01/2020	31.841,05	(2.456,05)	-	29.385,00	Resto de bienes y derechos
Activos	448	Patrocinadores, a	Comunidad AUTONOMA DE MADRID - UTE	31/12/2024	3.000,00	-	-	3.000,00	Resto de bienes y derechos
Activos	488	Anticipos de rem	PERSONAL	01/01/2020	1.740,98	(871,53)	-	769,45	Resto de bienes y derechos
Activos	4708	Hacienda Públi	Min ASUNTOS SOCIALES - ILS2	01/01/2020	44.835,75	12.903,02	-	57.738,77	Resto de bienes y derechos
Activos	4708	Hacienda Públi	CAM - Dir GENERAL FAMILIA	01/01/2020	77.342,65	(5.570,46)	-	71.772,19	Resto de bienes y derechos
Activos	4708	Hacienda Públi	C Castilla La Mancha	01/01/2020	621.569,40	628.463,10	-	1.250.032,50	Resto de bienes y derechos
Activos	4708	Hacienda Públi	CAM - Consej EDUCACION Y EMPLEO	01/01/2020	52.416,60	(1.559,28)	-	50.857,32	Resto de bienes y derechos
Activos	4708	Hacienda Públi	M Economía y Hacienda	01/01/2020	1.611,81	(1.611,81)	-	-	Resto de bienes y derechos
Activos	4708	Hacienda Públi	Fondo SOCIAL EUROPEO	01/01/2020	229.499,48	268.919,21	-	498.418,69	Resto de bienes y derechos
Activos	4708	Hacienda Públi	Ministerio SANIDAD - PNSD	02/12/2022	4.631,13	(4.631,13)	-	-	Resto de bienes y derechos
Activos	540	Inversiones finan	CARTERA PREMIUM en SCH	31/12/2024	4.652.051,30	-	-	4.652.051,30	Resto de bienes y derechos
Activos	541	Valores represent	LETRAS DEL TERCERO	12/06/2021	291.324,66	5.996,34	-	297.321,00	Resto de bienes y derechos
Activos	548	Imposiciones a c	IMPOSICION P FIJO SCH	25/05/2022	250.000,00	-	-	250.000,00	Resto de bienes y derechos
Activos	548	Imposiciones a c	IMPOSICION P FIJO SCH	25/05/2022	250.000,00	-	-	250.000,00	Resto de bienes y derechos
Activos	555	Cuentas corrient	CUENTA CON UTE	01/01/2020	3.321,50	6.609,00	-	9.930,50	Resto de bienes y derechos
Activos	565	Fianzas constitui	FIANZAS	01/01/2020	57.221,50	83.184,09	-	140.405,59	Resto de bienes y derechos
Activos	570	Caja, euros	CAJA	01/01/2020	4.704,92	(722,74)	-	3.982,18	Resto de bienes y derechos
Activos	572	Bancos e instituc	BANCO POPULAR (SANANDER)	01/01/2020	2.353.135,30	(749.973,04)	-	1.603.162,26	Resto de bienes y derechos
Activos	572	Bancos e instituc	BANCO SANTANDER	01/01/2020	20.855,60	(20.782,71)	-	72,89	Resto de bienes y derechos
Activos	572	Bancos e instituc	CAJASANK	01/01/2020	124.246,86	82.663,65	-	206.910,51	Resto de bienes y derechos

Inventario	Código	Elemento	Acreedor	Fecha de alta	Importe pendiente al final del ejercicio actual	Importe pendiente al final del ejercicio anterior
Obligaciones. De	171 Deudas a	Compromiso CONTRATO CAM - D.G.de la Familia y el Menor	COMUNIDAD DE MADRID	01/01/2020	27.185,05	43.460,48
Obligaciones. De	171 Deudas a	Compromiso CONTRATO MADRID SALUD - Ctro At. Básica Sociosanit.	AYUNTAMIENTO DE MADRID	01/01/2020	1.640.009,85	546.670,00
Obligaciones. De	171 Deudas a	Compromiso CONTRATO MADRID SALUD - Plazas C.T. Patología Dual-	AYUNTAMIENTO DE MADRID	01/01/2020	1.010.390,00	250.734,03
Obligaciones. De	171 Deudas a	Compromiso CONTRATO MADRID SALUD - Plazas Apoyo Reinserción	AYUNTAMIENTO DE MADRID	01/01/2020	693.743,10	168.241,96
Obligaciones. De	171 Deudas a	Compromiso CONTRATO MADRID SALUD - Centro de día Jóvenes	AYUNTAMIENTO DE MADRID	01/01/2020	171.826,98	343.653,78
Obligaciones. De	171 Deudas a	Compromiso CONTRATO CAM - Agencia Antidroga - CLINICA 40 +20	COMUNIDAD DE MADRID	01/01/2020	-	-
Obligaciones. De	171 Deudas a	Compromiso CONTRATO CAM - Agencia Antidroga - CLINICA 20 +20	COMUNIDAD DE MADRID	01/01/2020	-	678.353,16
Obligaciones. De	171 Deudas a	Compromiso CONTRATO CAM - Agencia Antidroga - CAID NORTE	COMUNIDAD DE MADRID	01/01/2020	-	1.072.958,33
Obligaciones. De	171 Deudas a	Compromiso CONTRATO CAM - Servicio Móvil UTE	COMUNIDAD DE MADRID	01/01/2020	469.791,70	469.791,70
Obligaciones. De	171 Deudas a	Compromiso CONTRATO CAM - ARRMII -	COMUNIDAD DE MADRID	01/01/2020	163.500,00	81.750,00
Obligaciones. De	171 Deudas a	Compromiso CONTRATO CAM - Centro de Día de Menores	COMUNIDAD DE MADRID	01/01/2020	899.000,00	449.500,04
Obligaciones. Ac	400 Proveed	Proveedores	Proveedores Varios	01/01/2020	10.951,85	27.677,40
Obligaciones. Ac	410 Acreedor	Acreedores	Acreedores Varios	01/01/2020	87.237,06	53.080,73
Obligaciones. Ac	465 Remuner	Personal	Personal	01/01/2020	3.265,31	15.253,01
Obligaciones. Ac	4751 Hacienda	HP Acreedora por IRPF	AEAT	01/01/2020	173.262,01	186.098,78
Obligaciones. Ac	476 Organism	ORG SEG SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL	01/01/2020	110.584,60	124.674,18
Obligaciones. De	520 Deudas a	DEUDAS CON ENTIDADES CREDITO	VISA	01/01/2021	3.531,67	3.089,08
Obligaciones. Ac	403 Proveedo	PROVEEDORES	INVOPAL	01/01/2021	7.297,17	17.655,27



31. ANEXO 1. MEMORIA ECONOMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002**A. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio****1. ACTIVIDAD 1 Acogida Martín de los Heros:****PROGRAMA DE ATENCIÓN AMBULATORIA PARA ADULTOS**

Es un dispositivo que forma parte de la red de atención de CES Proyecto Hombre Madrid. En él se atiende a personas que tienen algún tipo de adicción, ya sea a una sustancia o comportamental y a personas con algún tipo de sufrimiento psicológico o psicopatológico. Dentro de la atención en CAA se desarrollan actividades en el ámbito de las adicciones, mediante atención directa a pacientes y / o familias, formación de profesionales, docentes, o cualquier interesado en el tema, así como desarrollo de tareas de investigación. Se atiende en diferentes modalidades: telefónica, presencial u on-line. Terapia Individual, grupal y/o familiar. Se desarrollan Programas que atienden a las necesidades individuales del paciente: Unidad Ambulatoria de tratamiento de alcoholismo y/o adicción a fármacos, de Enfermedad Mental Crónica, de Adicción a Cocaína y Otras Sustancias, Tratamiento del Juego Patológico, Atención a pacientes médicos en proceso de deshabituación del programa PAIME, Tratamiento para deshabituación del Tabaquismo, Tratamiento a pacientes con problemas de Chemsex, Unidad de Psicoterapia Individual, Familiar y de Pareja, Tratamiento para jóvenes y Tratamiento de adicciones sin sustancia.

Unido a todos estos programas, se desarrollan los siguientes Servicios Transversales: Atención médica y psiquiátrica, Monitorización de la abstinencia, Elaboración de informes judiciales, Asesoramiento formativo-laboral, Seguimiento de permisos de pacientes de CT Intrapenitenciaria de Soto del Real, Atención a familiares y la red social de los pacientes, Formación y supervisión de los alumnos de prácticas y Asesoramiento a profesionales.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y FAMILIAS "SOPORTE"

El Objeto del programa es la atención a Adolescentes con problemas de conducta y / o uso – abuso de sustancias y familias de adolescentes con necesidad de asesoramiento y apoyo en intervención educativa.

La intervención con los adolescentes y sus familias pretende favorecer la maduración de los adolescentes con conductas de riesgo, a la vez que ayudar a las familias a generar unos estilos educativos y relacionales que faciliten el desarrollo de sus hijos.

El Programa tienen como Objetivo General: Aumentar los factores de protección de los adolescentes para eliminar, reducir o evitar la aparición de conductas disruptivas y sus problemas asociados y disminuir los factores de riesgo que favorecen su aparición.

Como objetivos específicos para el adolescente: Afianzar / consolidar: Autonomía, Responsabilidad, hábitos de vida saludable, Reducir y/o eliminar conductas de riesgo.

Como objetivos específicos para las familias: Desarrollar un patrón educativo que facilite la maduración del hijo/a, Mejorar el estilo de comunicación y convivencia dentro de la familia, Consolidar la estructura familiar basada en la autonomía, responsabilidad y hábitos saludables.

El Programa presta los servicios de: Información, Valoración, Diagnóstico y emisión de propuesta de Intervención, Desarrollo de diferentes programas de prevención indicada y tratamiento a través de diferentes actuaciones individuales de evaluación, tratamiento y seguimiento: psiquiátrico, psicológico y socioeducativo.

El programa presta sus servicios de lunes a jueves en horario de 10:00 a 21:00 horas y viernes de 8:00 a 15:00 horas

SERVICIO DE APOYO POST ADOPTIVO A LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y MEDIACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE ORIGENES

Servicio contratado a través de concurso público con la consejería de Políticas Sociales y familia

El Objeto del Servicio es: Ofrecer orientación y tratamiento psicológico a las familias adoptivas de la Comunidad de Madrid que experimenten alguna dificultad en el proceso de incorporación e integración del menor adoptado a la vida familiar, o que demanden una atención especializada en el ámbito de la adopción en algún momento posterior, incluyendo la mediación necesaria en el caso de búsqueda de orígenes por parte de personas adoptadas. El Servicio tiene como Objetivos: Asesorar a las familias en el periodo de adaptación inicial de sus nuevos hijos o en posteriores momentos de dificultad, Ofrecer a las familias adoptivas la posibilidad de recabar la orientación de profesionales especializados que les permitan contrastar objetivamente su situación, Ofrecer un recurso especializado de intervención psicológica familiar en situaciones de dificultad o crisis atribuibles a la condición adoptiva de sus hijos menores. Ofrecer la posibilidad de acompañamiento psicológico especializado en el proceso de conocimiento de los orígenes biológicos a las personas adoptadas

El Programa presta los servicios de: Información, Valoración, Diagnóstico y emisión de propuesta de Intervención y Desarrollo de Programa Psicoterapéutico

El servicio desarrolla las siguientes Actuaciones: Orientación y Consulta, Psicoterapia individual y Psicoterapia Grupal

Horario de prestación: de lunes a jueves en horario de 9:00 a 21:00 horas y viernes de 8:00 a 15:00 horas

- **SERVICIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL (INSOLA)**

Servicio cofinanciado por el Fondo Social Europeo con el Objeto favorecer la inserción socio laboral de población dependiente desfavorecida. Los objetivos del servicio: Mejorar la empleabilidad de los pacientes a través de mejora de estado físico, psíquico, desarrollo de competencias, habilidades..., Prevenir la pérdida de empleo o abandono formativo, Fomentar la búsqueda activa de Empleo, Facilitar la incorporación del paciente al mercado laboral / formativo y Fomentar el mantenimiento del empleo y resolución de problemas

El servicio desarrolla las siguientes prestaciones: Evaluación de las competencias y necesidades de los usuarios, Asesoramiento individual y Grupal, Talleres de desarrollo de competencias personales – sociales para la vida activa, Talleres de auto cuidado personal (Educación en salud, prevención de recaídas...), Taller específico en estrategias y herramientas para la búsqueda activa de Empleo, Seguimiento y acompañamiento en la búsqueda Activa de Empleo, Seguimiento y Acompañamiento en la incorporación al mundo laboral / formativo y mantenimiento del empleo

- **CENTRO DE DÍA TEREPEÚTICO PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES CON ADICCIONES**

El centro de día terapéutico va dirigido a jóvenes entre 16 y 24 años, que presenten criterios de adicción a sustancias, trastorno por juego y/o uso inadecuado de las nuevas tecnologías, derivados por los CAD.

Es un espacio de tratamiento que proporciona apoyo intensivo con alto grado de contención, en régimen ambulatorio con horario de 09.00 – 14.00, en el que se conjugan, desde un enfoque integral, intervenciones de carácter psicoterapéutico, ocupacional y de valoración y seguimiento psiquiátrico cuando sea necesario.

La intervención es individualizada durante todas las fases del proceso. Una vez realizada la valoración del joven/ adolescente y su familia, se diseñará un programa personalizado de intervención terapéutica (PPI).

El centro cuenta con un equipo multidisciplinar, formado por: psicólogo, psiquiatra, terapeuta ocupacional, educador y monitor de ocio y tiempo libre.

La incorporación del joven/menor a distintas actividades del centro estará relacionada con lo establecido en su plan de intervención individualizado y fase del proceso en la que se encuentre y se trabajará desde las diferentes áreas:

Área de Salud, Área de apoyo al tratamiento y desarrollo personal, Área de convivencia y Área de ocio y tiempo libre.

La duración del proceso de intervención irá ligado a las necesidades de cada joven/menor y características individuales para la consecución de los objetivos planteados inicialmente y



que serán revisados/ ajustados periódicamente por el equipo. La duración media será de 4 meses, hasta un máximo de 6 meses cuando las circunstancias de la persona lo requieran.

2. ACTIVIDAD 2. Comunidad Terapéutica de Ugena

PAVONI FORMACIÓN es un Centro de Formación Profesional para el Empleo, acreditado por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, impartiendo formación subvencionada en especialidades formativas como gas, calefacción, climatización, electricidad, energías renovables, etc. Su marco de acción es la zona sur de Madrid y zona de la Sagra de Toledo, ya que se encuentra en el municipio de Ugena, a 35 km de Madrid y de Toledo.

Como Centro de Formación para el Empleo lleva 11 años de funcionamiento impartiendo Formación completamente gratuita para el colectivo de desempleados y ocupados. Además, en los últimos años se vienen realizando 5 Proyectos de Dual Empleo, con convenios de agrupación con empresas colaboradoras para realizar la Formación con contratos de Formación y Aprendizaje para alumn@s/trabajador@s desemplead@s menores de 30 años.

Objetivo general y objetivos operativos:

La filosofía del centro es la utilización de la formación como mecanismo de lucha contra el riesgo de exclusión social. Así, nuestras acciones formativas van destinadas a todas aquellas personas que debido a su bajo nivel formativo tienen menos estrategias para luchar contra el desempleo y sufren un riesgo de exclusión social mayor. Es por ello, que la mayoría de los cursos están destinados a desempleados, parados de larga duración y jóvenes menores de 30 años con baja cualificación.

Desde el año 2015, además, se realiza formación destinada a personas ocupadas, a través de la Modalidad I, financiada por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, con el propósito de conseguir una mayor cualificación de los trabajadores que permita su promoción en su puesto de trabajo y una menor posibilidad de la pérdida del mismo.

Servicios prestados:

Se imparte fundamentalmente Certificados de Profesionalidad, títulos de carácter oficial que acreditan cualificaciones profesionales, con validez en todo el territorio nacional, aunque también se desarrollan programas de formación específicos, de programación propia, formación para empresas y personas ocupadas y Planes de empleo como Formación Dual.

Es importante tener en cuenta que, en múltiples de nuestras especialidades, la obtención del título del Certificado de Profesionalidad lleva aparejada la acreditación directa del alumno como profesional habilitado por el Ministerio de Industria, sin exámenes ni pruebas adicionales, por lo que están cualificados por el Carnet de Instalaciones Térmicas en Edificios, Instalador de Gas categoría B, Agente de puesta en marcha, Instalador Eléctrico cualificado, etc.

También se imparten Acciones Formativas acreditadas del fichero de especialidades del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE), son títulos no oficiales, dirigidos sobre todo para aquellos alumn@s que no poseen un nivel formativo de la ESO o similar, requerido para acceder a Certificados de Profesionalidad de nivel 2, que se hacen imprescindibles para su propio proceso de reciclaje profesional.

En los últimos años hemos sido el Centro de Formación con más acciones formativas dirigidas a desempleados de toda la provincia de Toledo. Además, como consta en el Registro del Servicio Público de Empleo, somos el único centro acreditado en múltiples especialidades en toda la provincia.

Todos los Certificados de Profesionalidad se imparten de forma presencial, tienen una duración media de entre 450-1.000 horas, tienen un módulo de Prácticas en empresa, prevención de riesgos laborales y participan una media de 15-20 alumnos.



3. ACTIVIDAD 3. Centro de Antonio López

• COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PATOLOGÍA DUAL

La Comunidad Terapéutica de Patología Dual es un recurso asistencial residencial de tratamiento especializado en Patología Dual con una capacidad para 13 plazas mixtas mediante un contrato con Madrid Salud.

El perfil de población atendida son personas con trastorno de adicción con o sin sustancia, que presentan además otro trastorno mental concomitante.

Este Centro tiene como objeto conformar un entorno protegido en régimen residencial que permita realizar un tratamiento integral del trastorno de adicción asociado a otras patologías psiquiátricas, abordando las fases de desintoxicación y deshabitación.

Pretende asegurar la abstinencia y conseguir la estabilización necesaria para poder completar un proceso de rehabilitación y posterior inserción en un medio social normalizado.

El Tratamiento integral incluye la adquisición de rutinas saludables y pautas adecuadas de conducta, atención individual, psicológica y psiquiátrica continuada durante todo el proceso, psicoterapia grupal, intervención socioeducativa a través de actividades y talleres formativos y de ocio

Los objetivos del tratamiento del paciente dual en la CT son:

- Mantener la abstinencia
- Internalizar normas y pautas que permitan el distanciamiento de los ambientes relacionados con el consumo.
- Adquirir o incrementar (según el caso) la conciencia de enfermedad y asunción de la responsabilidad al respecto.
- Trabajar sobre los vínculos familiares y/o de pareja, introduciendo los cambios necesarios para una relación más sana.
- Proporcionar esquemas de funcionamiento y organización del tiempo.
- Trabajar sobre aspectos de personalidad desadaptados, apuntando cambios hacia un estilo de vida más funcional.
- Mejorar la socialización fomentando la creación de vínculos y redes sociales que interrumpan el círculo de exclusión social.

Cartera de servicios:

- Servicio de atención sanitaria: atención médica y psiquiátrica.
- Servicio de atención sanitaria: cuidados sanitarios.
- Servicio de atención psicológica
- Servicio de apoyo socioeducativo-ocupacional

Durante el año 2024 ha servido de punto logístico para desarrollar la actividad 9 denominada **Servicio móvil de atención sanitaria a drogodependientes y derivación a tratamiento.**

4. ACTIVIDAD 4. Acogida Donoso Cortés

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (A.R.R.M.I.): PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS JUDICIALES Y REPARACIONES EXTRAJUDICIALES EN MEDIO ABIERTO PARA MENORES: CENTRO DE DÍA ESPECIALIZADO

Centro de Día Especializado para la ejecución de medidas judiciales en medio abierto (Prestaciones en beneficio de la comunidad, libertad vigilada, tareas socioeducativas, asistencia a centro de día, tratamiento ambulatorio y permanencias de fin de semana en domicilio, convivencia con grupo educativo y reparaciones extrajudiciales) y para el desarrollo de actividades y actuaciones de atención socioeducativa y terapéutica a los menores o



jóvenes derivados por la Agencia para la reeducación y reinserción del menor infractor (A.R.R.M.I.) que incluye un programa especializado en la atención a menores que requieran una intervención terapéutica en función de su obligación de realizar un tratamiento por adicciones, o por la conveniencia de participar en el mismo según los factores de riesgo existentes..

- **PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DEL ARMI: PROGRAMA ENLACE**

Desarrollo y ejecución de un programa de intervención específico dirigido a menores infractores con consumo de sustancias tóxicas y que se encuentran cumpliendo medida judicial de internamiento en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de la Comunidad de Madrid.

En el desarrollo del programa se realizan sesiones de intervención individuales y grupales, talleres de prevención, grupos de padres y reuniones de coordinación con Equipos Técnicos y dirección de cada uno de los CEMJ.

- **CENTRO EDUCATIVO NELSON:**

El Centro Nelson es un centro de Formación Profesional privado-concertado en la rama de informática.

Enseñanzas:

- Formación Profesional Básica IFCB01 "Informática y comunicaciones" 1º y 2º cursos, en turno de mañana.
- Formación Profesional de Grado Medio IFCM01 "Técnico en sistemas microinformáticos y redes" 1º y 2º cursos, en turno vespertino.
- Formación Profesional de grado superior en régimen privado "Desarrollo de aplicaciones web" 1º curso en horario de mañana y 2º en vespertino

Objetivos:

El Centro Nelson pretende ser un lugar de aprendizaje académico, pero también de actitudes y de valores.

Señas de identidad:

- Atención personalizada: Individualizamos el proceso educativo de cada alumno en función de sus necesidades llevando a cabo un seguimiento educativo y tutorial para trabajar la evolución a lo largo del curso.
- Coordinación con las familias: reuniones periódicas e información del seguimiento de la asistencia y rendimiento del alumno con horarios flexibles que se adapten a las necesidades de las familias, planes de apoyo y refuerzo escolar en coordinación con los padres, participación de las familias en el proceso de aprendizaje.
- Metodologías activas y colaborativas e innovadoras que fomentan el aprendizaje de competencias necesarias para el futuro laboral y aumentan la motivación.
- Contacto con mundo empresarial /laboral: prácticas remuneradas y no remuneradas en empresas del sector tecnológico y bolsa de empleo.

5. ACTIVIDAD 5 Centro Penitenciario de Soto del Real

En mayo 1998, y a propuesta de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se comenzó a desarrollar un Programa de



Intervención Global con drogodependientes en el Centro Penitenciario Madrid V, utilizando como base el modelo de Comunidad Terapéutica y la metodología de Proyecto Hombre.

Actualmente la Comunidad Intrapenitenciaria de Soto del Real se desarrolla en el módulo 14 conformado con una población de 90 internos, diferenciados únicamente desde un punto de vista terapéutico en las fases de motivación y comunidad, pero compartiendo el resto de actividades y espacios.

Prácticamente la totalidad de la población es policonsumidora

Trabajamos de forma integrada, partiendo de la base de que los profesionales de Proyecto Hombre y los profesionales de la Administración Penitenciaria tienen competencias complementarias, adoptando decisiones y acuerdos que son necesarios para ejecutar el Programa, tanto a nivel general como a nivel particular de cada uno de los internos a lo que respecta a su recorrido terapéutico-formativo.

En el módulo se presta el servicio de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

Se da atención también a reclusos del módulo 4 del Centro Penitenciario Madrid III (Valdemoro) y reclusas del Centro Penitenciario Madrid I (Alcalá Meco - Mujeres).

6. ACTIVIDAD 6 Centro de Atención Básica Sociosanitaria para Drogodependientes

Desde el Centro de Atención Básica se trabaja para minimizar los efectos físicos, psíquicos y sociales negativos asociados al consumo de drogas. Desde esta perspectiva, y sin renunciar al objetivo último de conseguir la abstinencia completa, se valoran también como resultados positivos de las intervenciones, la obtención de éxitos parciales tales como reducción en la frecuencia y cantidad de los consumos y disminución de las numerosas conductas de riesgo que, normalmente, conlleva asociada la adicción.

Los objetivos concretos que se abordan son:

- o Facilitar a las personas con adicciones que acceden al Centro una atención sanitaria y social básica.
- o Informar de los recursos sociales y sanitarios existentes en el Municipio de Madrid para cubrir las necesidades sociales y sanitarias que presenten los usuarios del Centro.
- o Prevenir la transmisión de enfermedades infectocontagiosas relacionadas con el consumo de drogas por vía parenteral u otras drogas de riesgo habituales entre el tipo de población atendida.
- o Favorecer el contacto con los drogodependientes que no están en tratamiento, para su posterior derivación a la red asistencial del Instituto de Adicciones de la ciudad de Madrid.
- o Facilitar el acceso de las personas con adicciones a los recursos sociales y sanitarios normalizados.
- o Dar cobertura a las necesidades básicas de descanso, pernocta, alimentación e higiene según la demanda específica de cada caso.
- o Ofrecer apoyo al tratamiento en coordinación con los centros de referencia, planificando actuaciones que favorezcan la abstinencia y la adherencia al tratamiento.

PROGRAMAS Y SERVICIOS:

- Programa de Acogida.
- Programa de Reducción de Daños asociados al Consumo de Drogas



- Programa de Atención Sanitaria Básica.
- Programa de Atención Educativa y Social.
- Programa de Atención Alimenticia Básica
- Programa de Higiene Básica
- Programa de Acompañamiento

El centro presta sus servicios los 365 días del año en un horario de 21:00 a 8:00 horas

7. ACTIVIDAD 7. CAID Norte

El Objeto del Programa es la atención a personas dependientes de drogas y con adicciones comportamentales, con el fin de lograr su deshabituación y remisión parcial, completa o resolución del trastorno de dependencia.

El programa tiene como objetivos La atención individual y grupal de los pacientes que están en programas y a las familias susceptibles que demanden acompañamiento terapéutico para formar parte del tratamiento integral y multidisciplinar del paciente.

El Programa presta los servicios de información, valoración, diagnóstico, plan terapéutico, desintoxicación, deshabituación ambulatoria, asesoramiento individual, coordinación con la red y servicios del entorno y atención familiar.

Las acciones y actividades que se desarrollan CTA son varias, ajustadas a las necesidades de los servicios y pacientes ya que tenemos una alta demanda de actividades desde el centro de día de nuestro centro por parte de los pacientes, lo cual es beneficioso para su bienestar y completo en su tratamiento.

Se atiende a todo tipo de paciente (perfil) por ser un recurso de atención primaria:

- La población diana de atención inicial:

Personas (adultos / menores) consumidoras de drogas y/o con adicciones comportamentales, familia de consumidores de drogas, profesionales, organizaciones, asociaciones y ciudadanos en general que soliciten información.

- Población diana objeto de tratamiento:

Consumidores adultos y menores que han sido valorados por un equipo multidisciplinar y que cumplan criterios de dependencia a alguna sustancia ya sea legal o ilegal.

8. ACTIVIDAD 8. Centro Residencial de Tratamiento al Drogodependiente (20 plazas de Ingreso, 20 de Centro de Día)

OBJETO DEL PROGRAMA:

Concertación de 20 plazas de ingreso y 20 de centro de día, en un Hospital de Salud Mental y Tratamiento de las Toxicomanías dirigidas a desintoxicar y deshabituarse a pacientes adictos a drogas, graves, con o sin otras patologías mentales, que no pueden ser abordados en esta fase desde el tratamiento ambulatorio. Dispondrá de 20 plazas de ingreso y 20 de centro de día. Hasta 5 de ellas podrán ser ocupadas por madres con hijos menores de 1 año y hasta 2 de ellas podrán ser ocupadas por pacientes objeto de una medida de seguridad impuesta por la autoridad judicial con finalidad terapéutica. La cobertura asistencial será de 24 horas los 365 días del año para las 20 plazas de ingreso y de 10 a 17 horas de lunes a viernes en días laborables, para las 20 plazas de centro de día

OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Desintoxicación, prestación de cuidados, confirmación diagnóstica y deshabituación de pacientes drogodependientes.



SERVICIOS DEL PROGRAMA.

La oferta asistencial esencial se concreta en atención psiquiátrica, psicología clínica, enfermería, terapia ocupacional y obtención de muestras. Complementariamente, para aquellos pacientes que lo requieran, medicina interna o de familia y trabajo social, así como los cuidados de auxiliar de enfermería.

- **SERVICIO PARA LA VALORACION DE LA PROPUESTA DE INGRESO** Tiene por objeto comprobar, a través del Informe de Solicitud, que el paciente candidato al ingreso pueda beneficiarse del mismo. Dicha comprobación se realizará de manera protocolizada y el Informe de Solicitud será emitido por el Centro de Atención Integral al Drogodependiente (CAID) de referencia del paciente.
- **SERVICIO DE ADMISION DE PACIENTES** Tiene por objeto verificar la situación actual del paciente en la admisión. Para ello se procederá mediante un Protocolo que incluya el conjunto de acciones y actuaciones establecidas y descritas cronológicamente que deben ser llevadas a cabo por psiquiatras y psicólogos clínicos y enfermería. Tanto el paciente como la familia recibirán atención individualizada y una amplia información para facilitar el ingreso, paliar el desconcierto y disminuir la ansiedad contribuyendo a humanizar la asistencia. El ingreso será programado y voluntario, salvo en los casos en que se produzca por orden o medida judiciales.
- **SERVICIO DE DESINTOXICACION:** Procedimiento sanitario protocolizado, a través del cual se consigue que el paciente deje de consumir, la droga o las drogas, sin que experimente un síndrome de abstinencia agudo. Se hará en régimen de ingreso y como máximo en 30 días.

Prestaciones sanitarias:

- Desintoxicación farmacológica,
 - Tratamiento farmacológico supervisado,
 - Monitorización de la abstinencia,
 - Cuidados sanitarios,
 - Manejo del craving,
 - Apoyo psicológico.
- **SERVICIO DE DESHABITUACION:** Proceso sanitario con el que se pretende que desaparezca el síndrome de abstinencia tardía y el de abstinencia condicionado. Durante este proceso se ha de tratar al paciente, mediante técnicas terapéuticas para reestructurar y reorganizar su conducta, a la vez que se le enseñan estrategias que le permiten enfrentarse, con posibilidades de éxito, a los factores adversos, internos y externos, que normalmente tenderían a abocarle a la reinstauración del hábito compulsivo de consumo de tóxicos.

Prestaciones sanitarias básicas:

- Manejo del craving,
- Manejo del estrés,
- Terapia de grupo para la prevención de recaída,
- Psicoterapia grupal,
- Psicoterapia individual,



- Compensación de otra patología mental asociada,
- Psicoeducación,
- Prescripción farmacológica,
- Educación para la salud,
- Terapia ocupacional.

Prestaciones sanitarias de elección:

- Medicina interna o de familia,
- Trabajo social

- **SERVICIO DE DESHABITUACIÓN EN CENTRO DE DÍA:** Al igual que en el caso anterior, se trata de un proceso sanitario con el que se pretende que desaparezca el síndrome de abstinencia tardía y el de abstinencia condicionado. Durante este proceso se ha de tratar al paciente, mediante técnicas terapéuticas para reestructurar y reorganizar su conducta, a la vez que se le enseñan estrategias que le permiten enfrentarse, con posibilidades de éxito, a los factores adversos, internos y externos, que normalmente tenderían a abocarle a la reinstauración del hábito compulsivo de consumo de tóxicos.

Prestaciones sanitarias básicas:

- Manejo del craving,
- Manejo del estrés,
- Terapia de grupo para la prevención de recaída,
- Psicoterapia grupal,
- Psicoterapia individual,
- Compensación de otra patología mental asociada.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Una vez el paciente ingresa tras valoración del informe de solicitud con la consiguiente emisión de pertinencia por parte de CHTD, y realizada la admisión y valoración de ingreso, el ingreso se hace efectivo y comenzará el proceso de desintoxicación que suele durar en torno a 15 y 21 días de media. Una vez realizada la desintoxicación con éxito el paciente puede continuar en régimen de ingreso para iniciar la fase de deshabituación, continuar en fase de deshabituación en régimen de Centro de Día o, en su caso, cursar alta terapéutica para ser derivado a otro centro de tratamiento más orientado hacia los cuidados, o retomar tratamiento ambulatorio en el CAID.

El tratamiento es multidisciplinar, fundamentalmente grupal y con una elevada carga psicoterapéutica intensiva.

La estancia no superior a los 90 días de ingreso o ingreso más centro de día

Esta actividad ha terminado el 04-07-2024

9. ACTIVIDAD 9. Servicio móvil de atención sanitaria a drogodependientes y derivación a tratamiento.

El objetivo principal del SMASD es buscar, contactar, captar y tratar a la población usuaria de drogas "fuera de alcance", para derivarles posteriormente a los recursos de la red asistencial de drogodependencias de la Comunidad de Madrid.



Es un servicio que tiene como objetivos minimizar los efectos negativos relacionados con el consumo, en los espacios marginales de venta al menudeo, preservando y mejorando la salud de los consumidores, disminuyendo la elevada morbimortalidad del colectivo y contribuyendo a la protección de la Salud Pública. Los programas son de fácil acceso, con una filosofía de baja exigencia y dirigido a la población con mayor riesgo. Son básicos los objetivos de Salud Pública e integración social.

Es un servicio integrado que pretende dar máxima accesibilidad a los usuarios de drogas problemáticas, y especialmente inyectadas, fuera de alcance, a: servicios de reducción del daño (SRD), servicio de intercambio de jeringuillas (SIJ), tratamiento con sustitutivos opiáceos (TSO), asistencia sanitaria y social específicas (VIH, TBC, HC, documentación, RMI, alojamiento), así como a los diferentes profesionales.

CARTERA DE SERVICIOS

- Servicio de captación y filiación: Tiene por objeto captar al mayor número posible de personas consumidoras de sustancias, mediante estrategias de captación activas.
- Fidelización: Se trata de que las personas captadas mantengan el contacto con el Servicio.
- Servicio de educación sanitaria sobre riesgos del consumo: Informa, orienta, facilita educación sanitaria y formación en autocuidados a los usuarios de drogas para disminuir riesgos: relacionados con su drogodependencia, sexo seguro, legales, conducción de vehículos y asesoramiento en hábitos de autocuidados básicos.
- Servicio de prevención de enfermedades relacionadas con el consumo de drogas: Servicio de Intercambio de Jeringuillas y otros útiles, análisis de sangre, pruebas rápidas de VIH, VHC, sífilis y otras ITS, prueba rápida de embarazo, vacunas y formación en autocuidados. Servicio de alimentación (desayuno, comida y merienda), Servicio de Ropero (calcetines, bragas y calzoncillos, mallas, gorros y guantes)
- Servicio de tratamiento de enfermedades relacionadas con el consumo de drogas. Se presta atención sanitaria específica tanto a personas enfermas, como a emergencias sanitarias y reacciones agudas a drogas. Se realiza seguimiento de los procesos activos. Se realizan análisis de sangre y rayos x, se prescriben y dispensan medicaciones, curas, etc.
- Servicio de prescripción y dispensación de sustitutivos opiáceos. Realiza despistaje diagnóstico de trastorno de dependencia a opiáceos, pacto asistencial con el paciente, contrato terapéutico, consentimiento informado, historia clínica, prescripción de metadona, dispensación diaria de clorhidrato de metadona, tratamiento con observación directa, análisis toxicológicos, informe de derivación para la continuidad del tratamiento en un centro ambulatorio y decalaje de dosis.
- Servicio de coordinación con dispositivos sanitarios y sociales
- Servicio de información y gestión de prestaciones: Trata de dar respuesta a necesidades sociales detectadas y a demandas concretas. Informa sobre las redes de atención que den cobertura a necesidades básicas.
- Centro Residencial de Cuidados
- Servicio de Observatorio. Estudio para la estimación de adictos en el poblado

El servicio se presta de 09:00 a 18:00 horas los 365 días

Esta actividad se presta de manera conjunta con la Asociación MADRID POSITIVO, a través de la unión temporal de empresas (UTE) denominada "CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD-MADRID POSITIVO, UTE", constituida el 2 de enero de 2020 para la realización de esta actividad. La participación de cada una de las entidades en la UTE es del 50%.



10. ACTIVIDAD 10. Centro Reinserción Drogodependientes.

El **objeto del servicio** es Apoyar desde un recurso convivencial de 17 plazas la reinserción de drogodependientes carentes de un adecuado soporte familiar que se encuentran en tratamiento en la red pública del Instituto de Adicciones del Organismo Autónomo Municipal "Madrid Salud".

El recurso contempla los **siguientes niveles**:

- ✓ **Nivel I básico: con 13 plazas convivenciales en Piso de Apoyo a la Reinserción.** Dirigido a pacientes de la red asistencial del Instituto de Adicciones que se encuentran en una fase avanzada en su proceso de rehabilitación y de integración social.
- ✓ **Nivel II Autogestión: con 4 plazas convivenciales en Piso de Apoyo a la Autogestión** Dirigido a pacientes de la red asistencial del Instituto de Adicciones que se encuentran en una fase de su proceso que les permite experimentar la gestión de su vida de forma autónoma e independiente en un recurso convivencial autogestionado.

Objetivos generales

- ✓ Garantizar un espacio físico de convivencia a la población drogodependiente que carece de un adecuado soporte familiar o social, que favorezca su proceso de rehabilitación e integración social.
- ✓ Facilitar, mediante un conjunto de actuaciones de carácter socioeducativo, la adquisición y mantenimiento de conductas adecuadas para su progresiva integración social en su entorno social y comunitario en condiciones de normalidad.

Objetivos específicos son los siguientes:

- ✓ Afianzar y consolidar hábitos adecuados de convivencia con otras personas y desarrollar las responsabilidades inherentes a la misma,
- ✓ Apoyar y consolidar el proceso de ajuste de las relaciones familiares, clarificando el papel y la posición de la persona frente a ellas, en orden a la superación de los conflictos familiares y la asunción de responsabilidades,
- ✓ Conseguir la responsabilidad y autonomía necesaria en materia de control y seguimiento de su salud, así como consolidar la adquisición y mantenimiento de hábitos que favorezcan un estilo de vida saludable,
- ✓ Favorecer la integración social facilitando la incorporación al mundo laboral, con estrategias y medidas tendentes a apoyar la obtención de una ocupación, formación y/o una capacitación laboral adecuadas, así como el apoyo personalizado para la obtención de un empleo o la mejora en el mismo y su mantenimiento,
- ✓ Estimular y potenciar una utilización activa y creativa de los espacios de ocio y tiempo libre preferentemente facilitando la incorporación a las redes normalizadas de convivencia ciudadana,
- ✓ Promover el uso adecuado de los recursos personales y sociales para el logro de una vida independiente y autónoma,
- ✓ Fortalecer el desarrollo de una personalidad autónoma capaz de enfrentarse a las diversas situaciones y dificultades que pueda plantearles la vida.

EL PROGRAMA PRESTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- ✓ Trabajo del área de Convivencia,
- ✓ Trabajo del área de Relaciones familiares y sociales,
- ✓ Trabajo del área de Salud, Higiene y Autocuidados,
- ✓ Trabajo del área de Integración Formativo/ laboral,
- ✓ Trabajo de área de Ocio y tiempo libre,



- ✓ Trabajo del área de Gestión y Organización personal y
- ✓ Trabajo de área de Desarrollo Personal.

El programa también presta servicios de:

- ✓ Estancia, Manutención, Productos de higiene personal,
- ✓ Ropa de cama, mesa y aseo,
- ✓ Seguridad de la medicación,
- ✓ Control de los gastos personales y ayuda en la adecuada administración económica

LAS ACCIONES QUE SE DESAROLLAN SON:

- ✓ Citas educativas: Seguimiento de las actividades instrumentales de la vida cotidiana, de la administración económica, de higiene y autocuidado, de la adecuada administración y ocupación del tiempo y vida cotidiana, formativo, laboral y Control y dispensación de su pauta médica y medicación.
- ✓ Citas Psicológicas/ psicoterapia: Seguimiento situación familiar, de la situación personal: Manejo creavíng, Autocontrol personal, Prevención recaídas, Resolución de problemas, Manejo emocional, Autoestima.....
- ✓ Citas Ocio/ Tiempo libre: Seguimiento de relaciones interpersonales, Habilidades Sociales, Búsqueda de actividades de ocio y tiempo libre gratificantes, Adecuada ocupación tiempo de ocio, Actividades deportivas, Excursiones y salidas programadas grupales.
- ✓ Talleres: Taller de cocina y despensa, Taller de comedor, Taller de limpieza, Taller de lavandería. Desarrollados a través de un cuadrante semanales de tareas rotativas asignadas y supervisión de la adecuada realización: Taller de búsqueda laboral, Seminarios temáticos de proyecto de reinserción.

ORGANIZACIÓN:

Cuadrantes semanales con tareas de limpieza, cocina, mantenimiento, lavandería y jardinería, Limpieza y supervisión diaria de habitaciones y baños semanales, Citas de seguimiento educativo semanales, Citas psicológicas semanales, Seguimiento de actividades de ocio y tiempo libre, Trabajo en la búsqueda de actividades formativas y en la búsqueda activa de empleo, Coordinación con CAD, Instituto de adicciones y entidades de carácter privado temática laboral, judicial, extranjería, servicios sociales....

A partir del 1 de Julio de 2024 el objeto del programa consiste en el tratamiento de 18 pacientes en recurso convivencial de apoyo a la reinserción

B. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos.



Gastos / Inversiones	Importe							
	ACTIVIDAD 01	ACTIVIDAD 02	ACTIVIDAD 03	ACTIVIDAD 04	ACTIVIDAD 05	ACTIVIDAD 06	ACTIVIDAD 07	ACTIVIDAD 08
Gastos por ayudas y otros	202,58	-	18,59	971,50	-	2.594,34	-	229,40
Aprovisionamientos	4.654,44	50,00	70.317,99	591,98	375,65	71.984,54	230,56	227,65
Gastos de personal	697.301,47	145.954,19	388.791,94	1.006.589,18	112.433,83	457.714,37	874.243,54	695.860,79
Otros gastos de la actividad	158.284,54	776.971,34	32.781,38	69.292,77	5.329,58	125.605,37	125.094,07	135.433,98
Arrendamientos	80.823,43	58.477,91	20,21	29.822,18	5,51	22,05	996,75	55,16
Reparaciones	3.857,39	560,23	10.266,03	7.952,37	838,42	25.282,13	51.410,49	681,87
Servicios Profesionales	28.884,67	485.547,44	(221,80)	1.441,26	(60,49)	(241,96)	(403,27)	12.389,31
Primas de Seguros	4.285,44	5.123,95	871,16	1.774,48	351,78	1.365,80	3.916,45	1.052,85
Suministros	5.534,89	15.821,19	10.079,98	10.088,12	2.645,60	97,09	15.145,20	242,89
Material Sanitario	3.031,06	-	4.153,39	9,90	348,48	4.764,90	903,66	8.473,08
Cursos Formación Ocupacional	-	205.347,09	-	-	-	-	-	-
Servicios de Seguridad	763,61	1.627,34	-	-	-	82.223,89	47.175,39	-
Servicios Asistenciales	6.912,00	-	-	-	-	-	-	105.462,00
Otros Servicios	24.192,05	4.466,19	7.612,41	18.204,46	1.200,28	12.091,47	5.949,40	7.076,82
Amortización del Inmovilizado	2.119,00	8.958,80	8.531,12	7.431,77	147,53	768,75	1.293,95	1.660,63
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Otros Resultados (gastos)								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros								
Subtotal gastos	862.562,03	931.934,33	500.441,02	1.084.877,20	118.286,59	658.667,37	1.000.862,12	833.412,45
Adquisiciones de Inmovilizado	4.336,36	2.508,37	1.539,55	8.769,77	302,63	1.210,55	2.155,37	3.028,42
Cancelacion deuda no comercial								
Subtotal recursos	4.336,36	2.508,37	1.539,55	8.769,77	302,63	1.210,55	2.155,37	3.028,42
TOTAL	866.898,39	934.442,70	501.980,57	1.093.646,97	118.589,22	659.877,92	1.003.017,49	836.440,87



Gastos / Inversiones	Importe				
	ACTIVIDAD 09	ACTIVIDAD 10	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	8.262,58	2.136,79	14.415,78	-	14.415,78
Aprovisionamientos	53.269,51	24.060,81	225.763,13	-	225.763,13
Gastos de personal	850.966,75	370.179,98	5.600.036,04	92.922,86	5.692.958,90
Otros gastos de la actividad	225.033,25	43.313,55	1.697.139,83	122.264,97	1.819.404,80
<i>Arrendamientos</i>	<i>8.861,87</i>	<i>22,05</i>	<i>179.107,12</i>	<i>-</i>	<i>179.107,12</i>
<i>Reparaciones</i>	<i>33.812,44</i>	<i>18.668,42</i>	<i>153.329,79</i>	<i>-</i>	<i>153.329,79</i>
<i>Servicios Profesionales</i>	<i>(746,46)</i>	<i>(241,96)</i>	<i>526.346,74</i>	<i>31.485,01</i>	<i>557.831,75</i>
<i>Primas de Seguros</i>	<i>6.394,88</i>	<i>1.082,35</i>	<i>26.219,14</i>	<i>-</i>	<i>26.219,14</i>
<i>Suministros</i>	<i>17.165,41</i>	<i>14.557,12</i>	<i>91.377,49</i>	<i>-</i>	<i>91.377,49</i>
<i>Material Sanitario</i>	<i>68.615,22</i>	<i>3.422,42</i>	<i>93.722,11</i>	<i>-</i>	<i>93.722,11</i>
<i>Cursos Formación Ocupacional</i>	<i>562,48</i>	<i>-</i>	<i>205.909,57</i>	<i>-</i>	<i>205.909,57</i>
<i>Servicios de Seguridad</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>131.790,23</i>	<i>-</i>	<i>131.790,23</i>
<i>Servicios Asistenciales</i>	<i>60.577,26</i>	<i>-</i>	<i>172.951,26</i>	<i>-</i>	<i>172.951,26</i>
<i>Otros Servicios</i>	<i>29.790,15</i>	<i>5.803,15</i>	<i>116.386,38</i>	<i>90.779,96</i>	<i>207.166,34</i>
Amortización del Inmovilizado	8.686,87	958,69	40.557,11	-	40.557,11
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				1.559,72	1.559,72
Otros Resultados (gastos)					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				8.263,60	8.263,60
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros				28.539,22	28.539,22
Subtotal gastos	1.146.218,96	440.649,82	7.577.911,89	253.550,37	7.831.462,26
Adquisiciones de Inmovilizado	22.243,31	1.492,58	47.586,91	-	47.586,91
Cancelacion deuda no comercial					
Subtotal recursos	22.243,31	1.492,58	47.586,91	-	47.586,91
TOTAL	1.168.462,27	442.142,40	7.625.498,80	253.550,37	7.879.049,17



INGRESOS OBTENIDOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5	ACTIVIDAD 6	ACTIVIDAD 7	ACTIVIDAD 8
Rentas y otros ingresos del patrimonio	54.127,92	32.117,95	18.594,60	47.366,21	5.071,25	20.285,02	33.808,37	50.747,06
Ventas y prestación de servicios de la	272.722,16	0,00	376.873,05	685.690,04	0,00	546.669,95	1.170.500,00	632.994,50
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones del Sector Público	198.656,36	1.309.011,67	531,28	395.658,70	12.003,65	110,61	322,14	276,71
Aportaciones privadas	417.615,03	1.660,47	50.250,78	2.448,79	262,18	8.090,07	1.747,86	2.623,57
Otro tipo de ingresos	22.876,08	16.508,93	7.858,64	20.018,38	2.143,26	8.573,06	14.288,42	53.095,87
TOTAL	965.997,55	1.359.299,02	454.108,35	1.151.182,12	19.480,34	583.728,71	1.220.666,79	739.737,71
Deudas contraídas								
Otras obligaciones financieras asumidas								
TOTAL	965.997,55	1.359.299,02	454.108,35	1.151.182,12	19.480,34	583.728,71	1.220.666,79	739.737,71

INGRESOS OBTENIDOS	ACTIVIDAD 9	ACTIVIDAD 10	TOTAL ACTIVIDADES	No Imputado	TOTAL	Importe EXENTO I.S.	Art. Ley 49/2002
Rentas y otros ingresos del patrimonio	62.579,99	20.285,02	344.983,39		344.983,39	344.983,39	Art. 6 2º
Ventas y prestación de servicios de la	1.025.000,00	375.366,25	5.085.815,95		5.085.815,95	5.085.815,95	Art. 7.1º
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00			0,00		
Subvenciones del Sector Público	341,23	392,64	1.917.304,99		1.917.304,99	1.917.304,99	Art. 7.1º
Aportaciones privadas	3.235,32	11.610,75	499.544,82		499.544,82	499.544,82	Art. 7.1º
Otro tipo de ingresos	26.448,18	8.573,06	180.383,88		180.383,88	180.383,88	Art. 7.1º
TOTAL	1.117.604,72	416.227,72	8.028.033,03	-	8.028.033,03	8.028.033,03	
Deudas contraídas							
Otras obligaciones financieras asumidas							
TOTAL	1.117.604,72	416.227,72	8.028.033,03	-	8.028.033,03		



C. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas.

Los ingresos obtenidos se imputan directamente para cada proyecto para el que fue destinado en origen, excepto aquellos que se perciben sin un fin concreto, que son destinados para financiar los gastos generales de la Fundación.

Los gastos se imputan directamente al proyecto que los ha generado excepto aquellos gastos que son comunes a todas las actividades, que se han distribuido proporcionalmente entre las mismas

D. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

Los miembros del órgano de gobierno no perciben ningún tipo de retribución durante el ejercicio, ni se les ha concedido ningún anticipo o crédito

E. Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad.

La Fundación es propietaria de 3.000 de las participaciones de la entidad mercantil **Invoval instalaciones y servicios SLU** con **NIF B45778156**, lo que representa una participación del **100%** en la misma

F. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la fundación en las sociedades participadas.

Los Administradores que representan a la Fundación en las sociedades participadas no perciben retribuciones de ningún tipo.

G. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la Fundación.

Durante el ejercicio no se han formalizado convenios de colaboración con otras entidades.

H. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación (fijadas por Ley de Presupuestos Generales del Estado)

La Fundación, no realiza ninguna actividad prioritaria de mecenazgo

I. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la Fundación.

El artículo 23 de los estatutos de la Fundación dice que:

"La Fundación se disolverá por cualquiera de las causas previstas en la Ley.

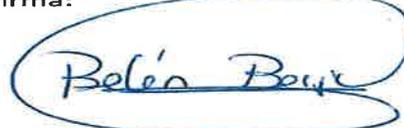
La Fundación se extinguirá por las causas, y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente.

La extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.



FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD

Las cuentas anuales que contiene el presente documento han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 23 de Junio de 2025, y se firman de conformidad por los Patronos:

<p>Firma:</p>  <p>Nombre y Apellidos: FRANCISCO JAVIER ORTEGA OLMEDILLO NIF: 45.420.874 Z</p>	<p>Firma:</p>  <p>Nombre y Apellidos: M^a BELÉN BERJILLO FERNANDEZ NIF: 52.577.154 M</p>
<p>Firma:</p>  <p>Nombre y Apellidos: M^a ISABEL AGUADO SANCHEZ NIF: 3.809.243 Y</p>	<p>Firma:</p>  <p>Nombre y Apellidos: CARLOS ORTEGA RODRIGUEZ NIF: 13.122.909 Y</p>
<p>Firma:</p>  <p>Nombre y Apellidos: MARCELO RODRIGUEZ BLANCO NIF: 9.255.365 G</p>	<p>Firma:</p>  <p>Nombre y Apellidos: FERNANDO MARINAS JIMENO NIF: 3.426.429 G</p>